

“MANIZALES, MÁS OPORTUNIDADES”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019.
Documento de trabajo en co-construcción colectiva

JÓSE OCTAVIO CARDONA LEÓN
Alcalde de Manizales

El presente documento ha sido construido gracias al aporte de diversos actores y recoge la propuesta del plan de desarrollo para el presente cuatrienio. Es un documento preliminar que una vez finalicen los procesos de validación y retroalimentación en el Consejo Territorial de Planeación y otros espacios, será consolidado para ser presentado al Honorable Concejo de la ciudad de Manizales

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co





GABINETE MUNICIPAL 2016 – 2019

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Alcalde Manizales

NATALIA DIAZ JURADO
Jefe de Protocolo

JOHN ROBERT OSORIO ISAZA
Secretario General

CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN
Secretario de Tránsito y transporte

DIEGO FERNANDO GÓNZALEZ
Secretario del Medio Ambiente

GUILLERMO GÓMEZ ALBA
Secretario Jurídica

GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ GUTIERREZ
Secretario de Planeación

JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA
Secretario de Educación

MARTÍN EMILIO RAMIREZ CARDONA
Secretario de Deporte

CLAUDIA VIVIANA MORALES MORALES
Secretaria Privada

JHON HEBERTH ZAMORA LÓPEZ
Secretario de Gobierno

CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCÍA
Secretario de Obras Públicas

GLADYS GALEANO MARTÍNEZ
Secretaria de Desarrollo Social

GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ
Secretario de Servicios Administrativos

HECTOR WILLIAN RESTREPO OSORIO
Secretario de Salud Pública

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Hacienda

RICARDO GERMAN GALLO BENAVIDEZ
Secretario de TIC y Competitividad



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

ANDRES MAURICIO GRISALES

Gerente Infimanizales

GIOVANY GÓMEZ MOLINA

Gerente People Contact

HECTOR FERNANDO ORTIZ

Gerente Instituto de Cultura y Turismo

JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO

Gerente Invama

MARÍA ENIDIA RÍOS NARANJO

Gerente Centro de Recepción de Menores

NESTOR JAIRO TABARES LOAIZA

Gerente Empresa de Renovación Urbana

DANIEL CUERVO SIERRA

Gerente Assbasalud

GLORIA LINETH BOLAÑOS SALDARRIAGA

Gerente Empresa Municipal para la Salud – EMSA

JORGE HERNÁN MESA BOTERO

Gerente Aguas de Manizales

JUAN CARLOS JARAMILLO OCHOA

Gerente Caja de la Vivienda Popular

MARINO MORENO MONTOYA

Gerente Terminal de Transportes

CLEMENCIA ORTIZ LÓPEZ

Gerente Cable Aéreo

JEFES DE OFICINA

BEATRIZ HELENA BERNAL MEJIA

Infancia, adolescencia y Juventud

CLAUDIA VILLEGAS HAUSS

Formación y Capacitación

GERZAIN CASTAÑO OSORIO

Unidad de Desarrollo Rural

JHON FREDY FRANCO GIRALDO

Unidad de Divulgación y Prensa

ANDREA RESTREPO LARGO

Control Interno

BEATRIZ ELENA QUINTERO AGUIRRE

Oficina de la Mujer

NANCY STELLA USMA CASTRO

Oficina de Discapacidad

JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA

Unidad de Gestión del Riesgo – UGR

OLGA LUCÍA GOMEZ GÓMEZ

Tesorería

PAULA LILIANA RESTREPO REYES

Unidad Administrativa Control Disciplinario interno

EQUIPO COORDINADOR

ROGELIO PINEDA MURILLO

Coordinador Técnico

ANGELICA MARÍA GÓMEZ RENDÓN

Coordinadora de Participación Social

MARCELA AGUIRRE NAVARRETE

Asistente

EQUIPO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ

Luz Dary Vergara Castrillón
Jairo Alonso Ospina rincón
Clara Inés Restrepo hurtado
Ayda Johana Yépez Trejos
Carlos Alberto Garzón o.
Diana María Alvarán Cardona
Juan Carlos Gutiérrez
Juan Alberto Alarcón montes
Ángela María Betancur

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MARIA LUZ VASQUEZ JARAMILLO

Jorge Andrés Castro Aguirre
Juan David Arboleda Ramírez
Ana Isabel López Ospina
María Isabel Zapata Tabares
Ana Milena Gutiérrez Ocampo
Diana Patricia Osorio

EQUIPO DE APOYO - DELEGADOS

Diana Marcela Galeano
Secretaría de Gobierno

Claudia María Salazar Velásquez
Secretaría de Obras Públicas

Marleny Cardona Gallego
Secretaría de Tránsito y transporte

Juan Diego López Palacio
Secretaría de Salud Pública

Tatiana Ochoa Cárdenas
Secretaría del Medio Ambiente

María Del Socorro Zuluaga
Secretaría Jurídica

Luz Dary Calvo Mejía
Secretaría de Educación

Alejandro Peláez Estrada
Secretaría de Deporte

José Alfredo Zuluaga Vargas
Unidad de Gestión del Riesgo – UGR

Liliana Londoño
People Contact

Lucía Aguilar
Caja de la Vivienda Popular

Alejandro Prieto Montoya
Secretaría de Desarrollo Social

Johanna Arbeláez Loiza
Secretaría de Servicios Administrativos

German Alonso Damián Restrepo
Secretaría de Hacienda

Clemencia Orozco Ospina
Secretaría de TIC y Competitividad

Luis Alfonso Giraldo Duque
Infimanizales

Eugenia Zuluaga
Aguas de Manizales

Juan David Duque Pedraza
Empresa de Renovación Urbana

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

El Consejo Territorial de Planeación es un órgano consultivo de carácter colegiado que se constituye como un espacio fundamental para el proceso de Planeación del municipio. Con la entrega de éste documento del Plan de desarrollo 2016-2019, “Manizales, más oportunidades”, dan inicio a su primera tarea al recibir, estudiar y hacer los aportes respectivos al mismo.

Desde la Administración Municipal reiteramos nuestro interés de trabajar en equipo con el CTP por el bienestar y desarrollo del municipio en la construcción y la ruta que guiará a Manizales en estos próximos cuatro años.

ANGELICA MARIA OROZCO GIRALDO

Presidente
Sector económico

BRAULIO RODRIGO HENAO FORERO

Vicepresidente
Miembro de la Mesa Principal
Víctimas por la violencia en Manizales

WINSTON GONZALO CABRERA

Secretario
Sector Ecológico

NATALIA YEPES JARAMILLO

Sector económico

**CATALINA REY LOPEZ
FERNANDO RODRIGUEZ MUÑOZ**

Sector Social

**CARLOS ARIEL OCAMPO
LUIS FERNANDO MARTINEZ**

Comuneros

JHON JAIME ALZATE ESPEJO

GERMAN AUGUSTO GONZALES RESTREPO
Sector Comunitario

ANDRES FELIPE PINEDA FLOREZ

Sector Cultural

ADRIANA ARANGO GOMEZ

Representante Discapacidad

CONCEJO DE MANIZALES 2016- 2019

Los Concejos Municipales son actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios. Es el órgano deliberante de la gestión pública local, la institución que representa a la comunidad ante el Gobierno y ante la sociedad y es la corporación político-administrativa encargada del cumplimiento de funciones y del desarrollo de actividades de interés público en el municipio. La representación popular que ejerce el Concejo Municipal se refiere a la relación que existe entre éste y los ciudadanos como resultado de una delegación de poder, en la que el Concejo está autorizado para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos, velando por el bienestar colectivo. (Departamento Nacional de Planeación, 2011)

LUIS GONZALO VALENCIA GONZALES

Presidente
Concejo Municipal

JORGE ALBERTO BETANCUR RAIGOZA

Vicepresidente
Concejo Municipal

HECTOR FABIO DELGADO LONDOÑO

VICTOR HUGO CORTES CARRILLO

RAFAEL TORREGROZA GUTIERREZ

CESAR AUGUSTO DIAZ ZAPATA

ANDRES SIERRA SERNA

ORLANDO QUICENO GALLEGO

YHON EDUAR OROZCO CIRO

RONAL FABIAN BONILLA RICARDO

RUBEN DARIO GIRALDO SEPULVEDA

JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS

ANDRES GONZALEZ SIERRA

CARLOS HUMBERTO VELASQUEZ PATIÑO

MARGARITA MENDEZ VALENCIA

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA

HERNAN ALBERTO BEDOYA CADAVID

JHON HEMAYR YEPES CARDONA

CARLOS MARIO MARIN CORREA

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	11
1.1. PRESENTACIÓN	11
1.2. INTRODUCCIÓN	14
1.3. MARCO JURÍDICO Y LEGAL	17
1.4. FICHA TÉCNICA MUNICIPAL.....	19
1.5. LA APUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: Educación para la transformación social del territorio	26
1.6. ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDM	31
COMPONENTE ESTRATÉGICO	38
2.1. EL DESARROLLO BASADO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	38
2.2. VISIÓN	40
2.3. LA ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL CON OTROS NIVELES Y SECTORES	41
2.4. PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO	45
2.5. LOS ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	46
2.6. DIAGNÓSTICO GENERAL: MANIZALES HOY.	46
2.7. LOS PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	59
2.8. DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL, EJES Y PROGRAMAS	60
2.8.1 Dimensión Socio-Cultural. Educación para el buen vivir, la equidad y la inclusión	61
2.8.2 Dimensión ambiental y de gestión del riesgo. Educación para la sostenibilidad.....	74
2.8.3. Dimensión económico-productiva: Educación para la innovación y la productividad	81
2.8.4. Dimensión político-institucional. Educación para la gestión pública y la integración	90
2.8.5. Dimensión físico-espacial: la plataforma natural y construida sobre la cual se consolida el desarrollo de la ciudad	98
3. COMPONENTE FINANCIERO	108
3.1. PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA EL CUATRIENIO	108
4. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.....	110
4.1. LOS INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	110
4.2. SISTEMAS DE INDICADORES	111
4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS	112
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	113

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL CIUDAD DE MANIZALES SEGÚN CENSOS

GRÁFICO 2: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO ZONAS URBANA Y RURAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020.

GRÁFICO 3: PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE MANIZALES 2015

GRÁFICO 4: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO POR GRUPOS DE EDAD. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020

GRÁFICO 5: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUÍDAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MANIZALES. 2014

GRÁFICO 6: VOCACIÓN TERRITORIAL

GRÁFICO 7: ESQUEMA DE LA APUESTA MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE MANIZALES

GRÁFICO 8. ESQUEMA DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS

GRÁFICO 9. PILARES DEL PLAN

GRÁFICO 10. PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN

GRÁFICO 11. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

LISTA DE TABLAS Y MAPAS

CUADRO 1: COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO POR COMUNAS. ACTUALIZADO 2015

CUADRO 2: TABLA COMPARATIVA DE DESEMPLEO

CUADRO 3: TOTAL DEFUNCIONES POR SEXO. DEPARTAMENTO DE CALDAS Y MUNICIPIO DE MANIZALES 2015p. LISTA 6/67 - CIE-10 OMS/OPS).

CUADRO 4: TOTAL DEFUNCIONES POR SEXO Y CAUSA DE MUERTE. DEPARTAMENTO DE CALDAS Y MUNICIPIO DE MANIZALES 2015p

CUADRO 5: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO LISTA 6/67 - CIE-10 OMS/OPS

CUADRO 6: PREVALENCIA DEL DELITO

PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “MANIZALES, MÁS OPORTUNIDADES”



1. GENERALIDADES

1.1. PRESENTACIÓN

El proceso de descentralización territorial en Colombia a partir de la nueva Constitución Política del año 1991, permitió a los entes territoriales en el país, la oportunidad, a partir de la planificación del desarrollo territorial y sus instrumentos como los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial, planificar el futuro común deseado y posible con base en el reconocimiento de las oportunidades y limitantes propios de estos territorios.

Entendiendo la teoría de la planificación como el proceso de organización visionario de largo plazo que nos permite acercarnos a ese óptimo del desarrollo anhelado, hemos avanzado en este ejercicio, involucrando todos los actores públicos, privados y especialmente la sociedad civil, quienes son finalmente los que habitan, apropian y transforman sus localidades, esperando avanzar hacia la construcción de un municipio sólido basado en ese futuro común deseado, hoy más que nunca, cargado de retos y desafíos que debemos afrontar y cristalizar ventajosamente.

Nuestra propuesta para avanzar en la construcción del territorio manizaleño, tiene bases de un gobierno social donde el sentido de ser y estar es la gente. Claramente reconocemos y diferenciamos medios y fines del desarrollo, los primeros nos permitirán avanzar hacia el crecimiento económico y la gestión ambiental con la ejecución y seguimiento a programas y proyectos, pero los segundos, la finalidad del desarrollo, no debe ser otra que el bienestar y calidad de vida de la población, esperando atender de forma priorizada aquellos que por sus niveles de extrema pobreza, inequidad y exclusión social han estado rezagados, olvidados y estigmatizados y será a través de los mínimos vitales para una vida digna, y fundamentalmente de la educación integral como eje estructurante y articulador de éste Plan de Desarrollo, que esperamos aporte al fortalecimiento del desarrollo humano sostenible y redunde en intangibles básicos que

definen el desarrollo como la felicidad, amabilidad, solidaridad, cultura ciudadana, paz, capacidades y el conocimiento, entre otros.

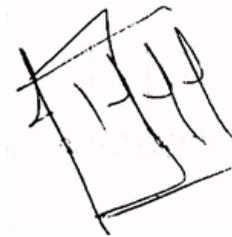
Somos conscientes que el municipio viene avanzando significativamente, pero también que aún tiene problemas estructurales históricos asociados, y al mismo tiempo profundizados, por la inequidad y la exclusión social reflejada en ausencia de trabajo decente, ingresos insuficientes e insostenibles, limitantes en movilidad, infraestructura, equipamiento social, servicios, entre otros, que hacen parte de una agenda de gestión integral de largo plazo, pero también de la responsabilidad de iniciar inmediatamente, parte de la solución de estos problemas más urgentes.

Manizales es un municipio sin duda alguna que está pasando por un momento histórico en el país donde se reconoce la existencia de elementos potencializadores de su propio desarrollo y posicionamiento territorial, como el reconocimiento de ciudad educadora, ciudad culta, avance en ciencia y tecnología, en gestión del riesgo, su feria anual, paisaje cultural cafetero, cultura ciudadana y capacidad innovadora, pero sin lugar a dudas, por el tesón de su gente y su capacidad para responder con su alto capital humano y social a los desafíos impuestos. La nueva agenda internacional en torno a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cambio climático, así como la ruta trazada por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y su apuesta por la paz, y finalmente las oportunidades de la Ecorregión Eje Cafetero en la plataforma ambiental privilegiada, productiva y sobre todo cultural, son los elementos que recoge y articula este Plan de Desarrollo para avanzar firmemente, reconociendo que hacemos parte de un sistema como municipio, región y país, donde debemos visibilizarnos en el contexto territorial para integrarnos y crecer simultáneamente, es decir *progresar sin dejar a nadie atrás* como propone el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, para éste gobierno un eje fundamental es el componente rural, visto el campo como despensa de nuestra ciudad y lugar de esperanza y garantía para la seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo de procesos innovadores para los productos del agro y territorio donde se construye la identidad de un campesino pujante, perseverante y emprendedor. Este gobierno será acompañante y co-gestor de la dignificación de la condición del agro y de quienes trabajan en él.

Los habitantes de Manizales me han elegido para guiar al municipio en estos próximos cuatro años en la senda del desarrollo territorial, tarea que asumo con absoluto compromiso. Pero gobernar es también esperar que cada uno de nosotros realice su papel de manizaleño, sea cual sea, empoderado, arraigado y pensando siempre en el

horizonte de un municipio competitivo económicamente, sostenible ambientalmente, equitativo socialmente y eficiente políticamente. Les dejo esta apuesta de un gobierno social, entendiendo claramente que el reto apenas inicia con la formulación del Plan de Desarrollo en la superación de las brechas sociales que nos permitan avanzar hacia el mañana deseado, partiendo claramente del reconocimiento de *cómo estamos hoy*.



José Octavio Cardona León
Alcalde Municipal

1.2 INTRODUCCIÓN

El documento de trabajo que le presentamos a la ciudad, *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Manizales, más oportunidades"*, ha sido construido gracias a un ejercicio de participación movilizado con la ciudadanía en las comunas y corregimientos, las organizaciones de base y sociales, los gremios y sectores más representativos de nuestro municipio, servidores públicos, el nuevo gabinete municipal y las entidades descentralizadas municipales, incluyendo en ello actores del área rural y urbana.

Como ruta de navegación del corto plazo, el plan pretende sentar las bases de una transformación territorial del largo plazo, cuyo eje transversal es "la educación para la transformación social del territorio", convencidos de que la educación es la mayor herramienta para la generación de capital social capaz de aportar, construir, apropiar y generar condiciones para el bienestar y el buen vivir. Este enfoque, irradia el Plan en su horizontalidad y verticalidad, reconociendo que a mayores niveles de inteligencia territorial, mayores resultados de acciones sistémicas, holísticas e integrales sobre las problemáticas que se mueven en la realidad local. Este enfoque implica la movilización de capacidades hacia el desarrollo con sostenibilidad, con respeto por las diversas formas de vida y por la plataforma natural, con equilibrio social, con compromiso político, con identidad cultural y con el aprovechamiento del potencial económico y productivo.

Para la construcción del presente plan de desarrollo, se asumieron las directrices y normativa vigente, partiendo de niveles superiores como la declaración internacional de derechos humanos, los objetivos del desarrollo sostenible, entre otros, como los de jerarquía nacional entre éstos la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 152 de 1994, además de las políticas públicas del orden nacional y local, entre otros muchos documentos de trabajo aportados por los sectores, poblaciones y comunidad en general. Por supuesto, uno de los insumos fundamentales para la formulación del plan, fue el Programa de Gobierno del actual Alcalde de la ciudad, "Manizales educada, incluyente y sostenible". De otro lado, se tomaron las orientaciones técnicas y metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, integradas al KITerritorial, como herramienta orientadora del proceso.

La propuesta explícita del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, "Manizales, más oportunidades", busca concretar un modelo de desarrollo que reconoce la interacción e influencia de los diversos sectores y actores sobre el territorio, partiendo de un sueño colectivo de ciudad para el cuatrienio, definiendo estrategias para materializarlo a través de resultados que

concretizan el actuar público transparente y responsable, y que reconoce y vincula el protagonismo de la ciudadanía como co-responsable de lo que acontece en el presente y de lo que se dará en el futuro en el orden municipal.

El modelo, recoge un planteamiento jerárquico ligado a la definición de dimensiones, identificadas como aquellos espectros de la vida de la sociedad que serán impactadas con las ejecuciones del plan, los ejes estratégicos como aquellos que definen el planteamiento específico para la transformación de problemáticas o la potencialización de capacidades locales, los programas como la unidad táctica que recoge las diversas acciones y proyectos en función de impactar las problemáticas identificadas en los ejes y contribuir con la consolidación de la dimensión.

La primera dimensión, denominada **“Socio-Cultural”**, recoge los componentes de la vida social e íntima de las personas, aquellas que definen las condiciones necesarias para garantizar una interacción positiva y constructiva, de sí mismo, con el otro y lo otro. En ella, se encuentran reflejadas las apuestas en torno a la educación y la salud como columnas vertebrales de la vida de los sujetos en su ámbito particular, y el deporte, la recreación y la cultura, como los elementos que facilitan la configuración de la interacción social, es decir de la construcción del sujeto en lo colectivo.

La segunda dimensión, llamada **“ambiental y de gestión del riesgo”**, implica el reconocimiento que como ciudad debe tener de sus condiciones naturales y con ello de sus particularidades en torno a la gestión de su territorio y de la forma como se habita. Recoge en sus lineamientos, los retos en torno al cambio climático, las formas de interactuar con el entorno, y la administración y gestión de los riesgos asociados a las características del suelo de la ciudad.

La tercera dimensión, la **“Económico-Productiva”**, busca concretar las potencialidades y capacidades locales de prosperidad y crecimiento, además de reconocer las oportunidades de la ciudad para su potencialización como escenario propicio para la inversión, el turismo y el emprendimiento. En ella juega un papel de gran importancia el campo, como empresa potencial para los campesinos y la ciudad, en el cual se motivará la consolidación de las cadenas productivas, se propiciaran procesos de innovación y comercialización de los productos existentes y nuevos, y se avanzará en construir de manera tangible una imagen del empresario campesino y del campo como lugar que aporta a la capacidad económica municipal. Finalmente, en esta dimensión la ciencia y la tecnología juegan un papel importante, para la economía urbana y rural, porque dota

los procesos de nuevas y más eficientes formas de hacer, de dar valor agregado y de construir competencias locales para el desarrollo.

La cuarta dimensión llamada **“Político-Institucional”**, integra elementos relacionados con la gobernabilidad y la gobernanza, generando apuestas importantes en torno al fortalecimiento del actuar público en términos de transparencia y eficiencia, de promover la participación democrática en el seguimiento, control y veeduría por parte de los ciudadanos, generando herramientas que demuestren y fortalezcan su actuar legal y legítimo en la ciudad. En el marco de ésta dimensión también se encuentran los elementos relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana y la paz, como ejes estructurantes de la construcción de la vida colectiva, del disfrute de lo público y de la garantía de derechos a la población. En esta dimensión juega un papel muy importante la construcción de la paz o de las paces, reconociendo el papel de la ciudad en el marco del posacuerdo, pero además de construir condiciones pacíficas para habitar la ciudad, desarrollar acciones concretas en torno a los efectos del conflicto armado con víctimas, desplazados y reinsertados, además de la generación de entornos comunitarios y públicos basados en la “noviolencia”.

Finalmente, la dimensión **“físico-espacial”**, es la plataforma construida que determina el desarrollo de las demás dimensiones, define las condiciones para el desarrollo del territorio desde diversos frentes sectoriales, organiza y proyecta el uso del suelo desde las potencialidades y limitaciones. En ella los temas de movilidad como promotor de dinámicas cotidianas de toda clase, servicios públicos como condiciones para la calidad de vida, la vivienda como elemento social para el desarrollo de los sujetos y las familias, son temas que se definen en ejes estratégicos de desarrollo de la dimensión. Además en ella se incluyen los asuntos relacionados con la asociatividad territorial donde se reconoce la necesidad de trabajar con otros municipios y regiones que permitan definir apuestas estratégicas de gestión y uso compartido de recursos.

Se presenta por último, el componente financiero que presenta la proyección y apalancamiento de programas a partir de la identificación de recursos financieros y sus fuentes para el alcance de los propósitos del plan.

Para concluir, es importante resaltar la participación de la ciudadanía en el proceso de identificación y generación de propuestas para la formulación del plan, contamos con más de 2000 personas vinculadas a los diferentes espacios de diálogo, que aún no terminan, y que con seguridad, los escenarios que continúan aportarán a la consolidación del plan como herramienta de desarrollo para el municipio y al fortalecimiento del

compromiso que tenemos todos y todas de construir de manera co-responsable una Manizales, con más oportunidades.

1.3. MARCO JURÍDICO Y LEGAL

La Constitución Política de Colombia consagra en su artículo primero que somos un Estado Social de Derecho con descentralización administrativa, política y económica en departamentos, distritos y municipios. Entidades territoriales que están llamadas a realizar una planeación cuatrienal, con proyección de presupuesto por éste periodo y con ejecuciones anuales del mismo (Art. 29 ley 152 de 1994). Es así, como el artículo 339 de la Carta Magna establece el contenido y propósito de los planes de desarrollo y el artículo 340 crea el Sistema Nacional de Planeación, dentro del cual, se encuentran los Consejos de Planeación como una de las mayores instancias de participación ciudadana. Esto en cuanto a que dicho ejercicio de planeación debe ser construido y concertado con la ciudadanía desde la postulación de la candidatura de quien aspira a administrar, acompañada de una propuesta de gobierno, de acuerdo al artículo 259 de la Constitución y el artículo 3 de la ley 131 de 1994. Por lo cual, en Colombia se habla de Voto Programático. Otras normas que lo regulan son la ley 152 de 1994, ley 134 de 1994 y 741 de 2002. De este modo el diseño de los planes de desarrollo, en lo municipal y departamental, son impulsados por los candidatos mediante su propuesta de gobierno, son intervenidos por la ciudadanía y aprobados por las corporaciones administrativas llámese Concejo Municipal o Asamblea Departamental en conformidad con la ley 1098 de 2006.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo es imperativo tener en cuenta a la hora de plantear los compromisos, actividades y objetivos el marco de competencias, que es en definitiva el que genera la autonomía de los territorios y el equilibrio entre los mismos bajo principios como la subsidiariedad, de acuerdo a las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. Además, el diseño de los planes de desarrollo debe partir de los lineamientos, enfoques y políticas de carácter general contempladas en los diferentes instrumentos de planeación, tanto de orden territorial como sectorial¹, propiciando con ello la armonización y articulación dentro del Sistema Nacional de Planeación como lo estipula el artículo 41 de la ley 152 de 1994. Al mismo tiempo, el artículo 339 de la misma ley precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo, mientras que el artículo 340, constituye el Sistema

¹ Un ejemplo de ello serían los Planes de Gestión Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997).

Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. Por tanto, los planes locales y departamentales deben estar igualmente sintonizados con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 donde encontrarán oportunidades de generar capacidad de gestión en procura de materializar objetivos locales de desarrollo. Finalmente, estos instrumentos de planeación deben estar en concordancia con los tratados internacionales de carácter vinculante según el Bloque de Constitucionalidad, pero además deben asumir los compromisos políticos, sociales y culturales a los que se comprometiera internacionalmente el Estado, de ahí que los planes de desarrollo deban contemplar estrategias encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible² y de Garantía de Derechos Humanos

Los planes de desarrollo orientan, encaminan y facilitan la veeduría a la gestión pública, acompañada de otros mecanismos constitucionales para la obtención de información como lo son el derecho de petición (Art. 23) el principio de publicidad de los actos administrativos (Art. 209) y los mecanismos de participación (Art.270). Frente al plan de desarrollo específicamente la Ley 152 de 1994 consagra en el artículo 43 que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución y el artículo 270 responsabiliza a la Ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública. Igualmente, la ley 136 de 1994 en el artículo 91 establece que el alcalde debe informar sobre su gestión a la ciudadanía. Otras normas que consagran la obligación de rendición de cuentas son: ley 136 de 1994, ley 489 de 1998, ley 962 de 2005, ley 970 de 2005. Todo lo cual, también implica un ejercicio de evaluación de conformidad con la ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001.

De otro lado, los planes de desarrollo deben estar compaginados y planeados conforme al Estatuto Orgánico de Presupuesto dando origen al Plan Operativo Anual de Inversiones de acuerdo al Decreto 111 de 1996.

El plan de desarrollo de la ciudad de Manizales contemplará dentro de sus componentes: la paz y el pos acuerdo, el cambio climático, la identidad cultural y el posicionamiento territorial. Frente al primero se tiene que es necesario incorporar la política pública en materia de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado (ley 1448 de 2011) la política de reintegración social, el marco normativo para la paz y los acuerdos de la Habana de conformidad con la ley 1753 de 2015.

² Antes Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tal y como lo dispone el artículo 3 de la ley 152 de 1994 el plan de desarrollo incorporará las diferentes políticas públicas de los diversos ordenes, en perspectiva de equidad de género, medio ambiente, infancia y adolescencia y pos acuerdo.

Instrumentos orientadores

- Orientaciones Para la Construcción de Programas de Gobierno: Guías para Candidatos, Candidatas y Ciudadanía. Departamento Nacional de Planeación y Naciones Unidas. 2015.
- Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Derechos Humanos: Guía para su Formulación. Naciones Unidas – Derechos Humanos. Colombia.
- Guía para la Transversalidad del Enfoque de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en los Planes de Desarrollo a Nivel Territorial. Consejería Presidencial para la Equidad de Género.

1.4. FICHA TÉCNICA MUNICIPAL

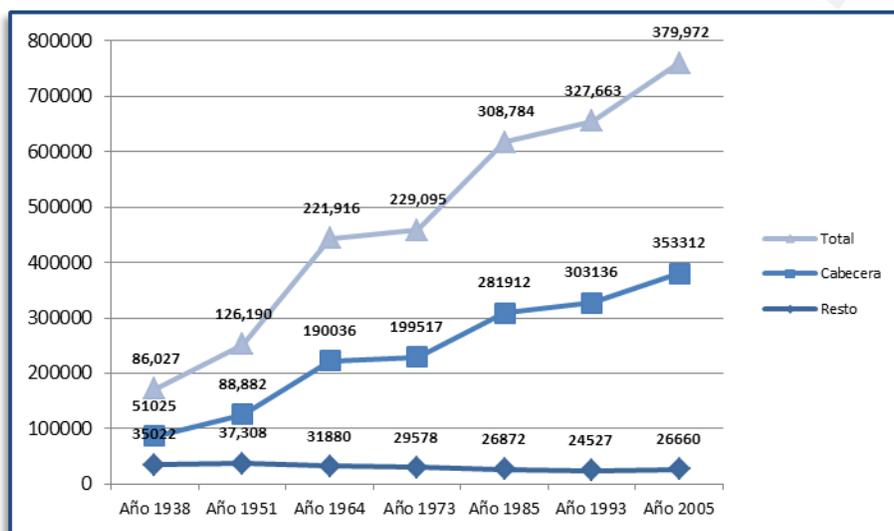
Manizales es un territorio ubicado en la zona centro-occidente del país, en la Región Andina Colombiana y en medio de dos cordilleras, lo que le otorga un paisaje montañoso en cuyas áreas rurales, crecen cultivos de café, plátano y frutales, gracias a los pisos térmicos predominantes y el clima propicio para la agricultura. Sus coordenadas geográficas según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi son: 75° 19' 35.23" W 4° 58' 51.09" N. Límite inferior 75° 40' 56.71" W, 5° 10' 2.67" N. Límite superior. . La superficie total del municipio es 442,01 km².

Las características ambientales propias del municipio, matizadas por suelos de pendientes altas, inestables, cadena volcánica activa, alta sismicidad, entre otros, le imprimen una connotación alta en la concurrencia de amenazas y riesgos de desastres, por lo cual se ha visto obligado a avanzar significativamente en una adecuada gestión del riesgo. Simultáneamente la fertilidad de sus suelos de origen volcánico, sistema hidrográfico, ecosistemas estratégicos representados en casi todos los pisos bioclimáticos, le constituyen una estructura ecológica de alto valor y fundamental para el desarrollo municipal por la prestación de bienes y servicios ambientales.

Con relación al Departamento de Caldas, Manizales tiene un área municipal del 6% sobre la totalidad del área departamental y tiene una densidad de población de 830,35 habitantes por Km2, según información suministrada en enero de 2016 a través de la Ficha Técnica de Caracterización Municipal del Departamento Nacional de Planeación. La población total del municipio es, según estadísticas del DANE, 397.466, distribuidos en un 93% en cabeceras y un 7% en el resto del municipio. En total se tienen 255.890 personas en edad potencialmente activa, es decir, mayor a 15 años y menores de 59 años.

Según análisis realizado por la Secretaría de Planeación del Municipio en el marco de los documentos diagnósticos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, el incremento poblacional del municipio, puede analizarse a partir de los resultados de los CENSOS realizados por el DANE desde el año 1938, de los cuales se desprende un incremento constante, con un salto considerable entre los años 1951 y 1964 como se presenta en la siguiente gráfica de comportamiento histórico; sin embargo en el sector rural por el contrario se refleja decrecimiento de la población, con tasas de crecimiento negativas para la mayoría de periodos intercensales. Para el año 2012, los habitantes de la zona rural era el 78% de los registrados en el CENSO de 1938.

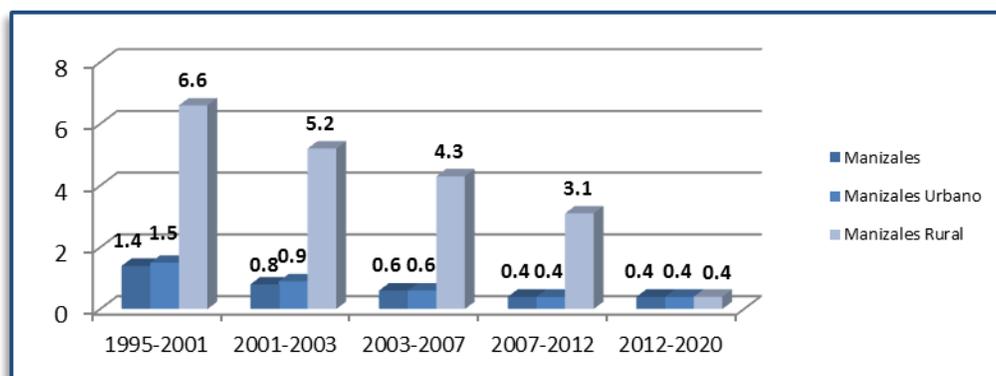
GRÁFICO 1: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL CIUDAD DE MANIZALES SEGÚN CENSOS



FUENTE: Grupo de Información y Estadística con base en los datos de proyecciones de población del DANE.

En las últimas décadas, se ha presentado un “estancamiento” en el crecimiento poblacional, lo cual se evidencia al analizar la tasa de crecimiento poblacional desde el año 1995 proyectado a 2020, según proyecciones realizadas por el DANE a partir del CENSO 2005, con tasas de crecimiento muy por debajo de las tasas de los años 50 y 60 y aunque es claro que la población rural decrece históricamente, en las proyecciones al 2020 se estima, que el decrecimiento se equipará a la cabecera municipal.

GRÁFICO 2: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO ZONAS URBANA Y RURAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020.

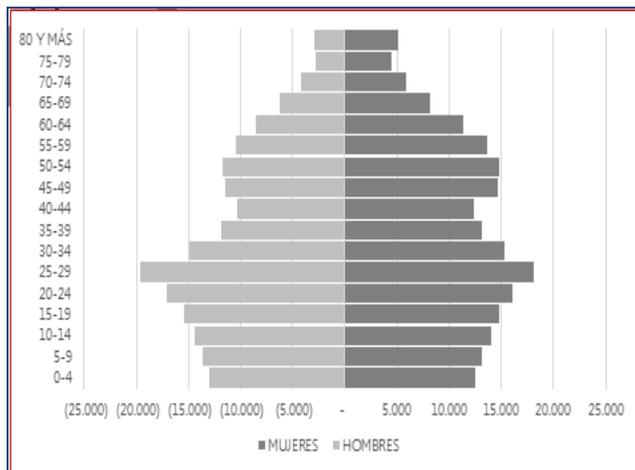


FUENTE: Grupo de Información y Estadística con base en los datos de proyecciones de población del DANE.

Entre 1993 y 2004 la población del municipio creció a un ritmo menor que en el país, pues solo se incrementó en un 0.8% promedio anual (la zona urbana tuvo un crecimiento del 0.95%, y en la zona rural disminuyó el 0.66%), mientras que en Colombia aumentó anualmente en promedio el 1.7%.

La pirámide poblacional también presenta grandes cambios, pasando de una población joven concentrada en los grupos de 5 a 9 años y 10 a 14 años para el CENSO de 1973, a una población en edades entre 25 y 29 años, según información de la Ficha de Caracterización Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

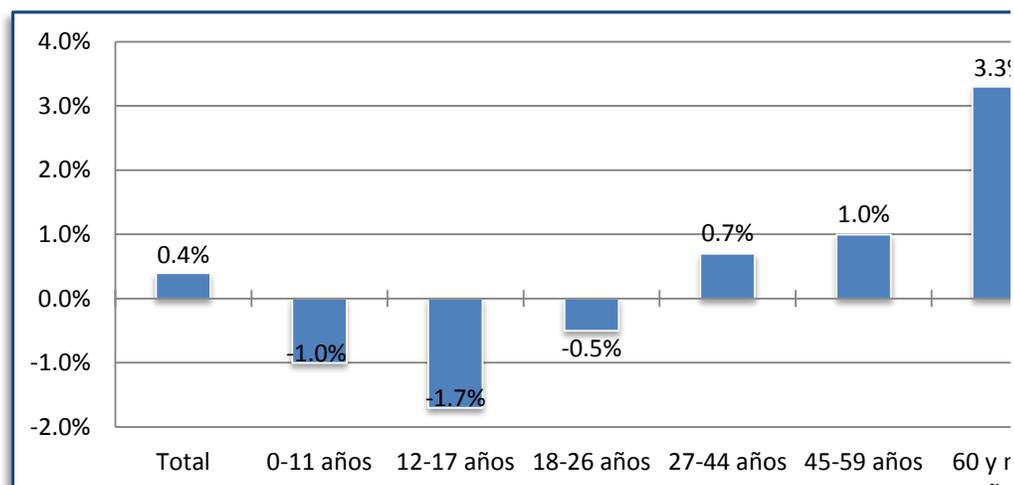
GRÁFICO 3: PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE MANIZALES 2015



FUENTE: Ficha de Caracterización Territorial Municipio de Manizales. Departamento Nacional de Planeación. 2015

En cuanto a la tasa de crecimiento por grupos etáreos con proyección al 2020 y según información del DANE y analizada por la Secretaría de Planeación Municipal en el marco de los debates sobre el POT, se tendría un decrecimiento en la población de niños y jóvenes, fenómeno coherente con las cifras recientes de fecundidad y nacimientos; por el contrario, la población que supera los 60 años, tendrá el mayor crecimiento proyectado, información de valor para focalizar los programas de intervención en los próximos años y proyectar la población a ser atendida en los diferentes programas de la Administración Municipal.

GRÁFICO 4: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO POR GRUPOS DE EDAD. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020



FUENTE: Grupo de Información y Estadística con base en los datos de proyecciones de población del DANE.

Por su parte, la división política de la ciudad la conforman 11 comunas, 114 barrios y 7 corregimientos con 63 veredas. Las comunas presentan la siguiente información demográfica:

CUADRO 1: COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO POR COMUNAS. ACTUALIZADO 2015

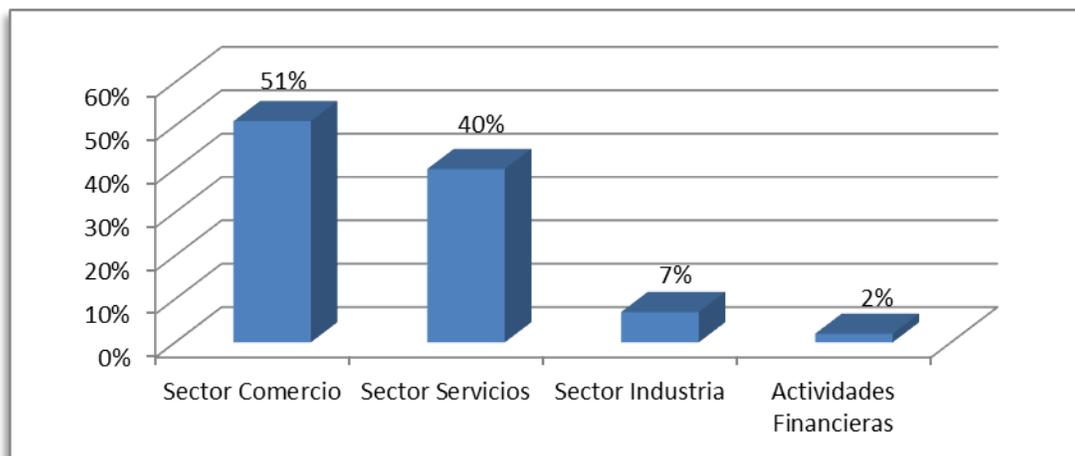
COMUNAS CIUDAD DE MANIZALES	POBLACIÓN TOTAL	NÚMERO DE BARRIOS	% DE POBLACIÓN CON RELACIÓN AL MUNICIPIO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (No. DE PERSONAS)	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	TASA BRUTA DE NATALIDAD 2015p	TASA BRUTA DE MORTALIDAD 2015p
Atardeceres	30244	10	7,6%	158	0,5%	84,8	10,6	7,3
Ciudadela del Norte	63.106	16	15,9%	105	0,2%	92,3	31,0	11,3
Cumanday	30.907	6	7,8%	198	0,5%	87,0	9,1	10,1
Ecoturístico Cerro de Oro	29.966	10	7,6%	121	0,2%	89,8	9,5	5,7
La Estación	22.841	9	7,8%	198	0,7%	79,9	6,7	6,3
La Fuente	44.821	14	11,3%	167	0,4%	87,5	15,3	8,4
La Macarena	33.415	10	8,4%	135	0,4%	95,9	12,7	5,6
Palogrande	26.587	14	6,7%	194	0,8%	88,2	6,8	7,3

San José	25.778	8	6,5%	72	0,2%	96,1	6,7	3,8
Tesorito	23.261	8	5,9%	124	0,5%	91,0	6,9	3,8
Universitaria	37.707	9	9,5%	132	0,4%	88,9	13,2	6,1

FUENTE: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Manizales

En cuanto a las actividades empresariales predominantes en la ciudad, según CENSO empresarial 2014 publicado por la Cámara de Comercio de Manizales y la Secretaría de Planeación de Manizales, se concentra en un 51% en actividades comerciales y un 40% en otros servicios.

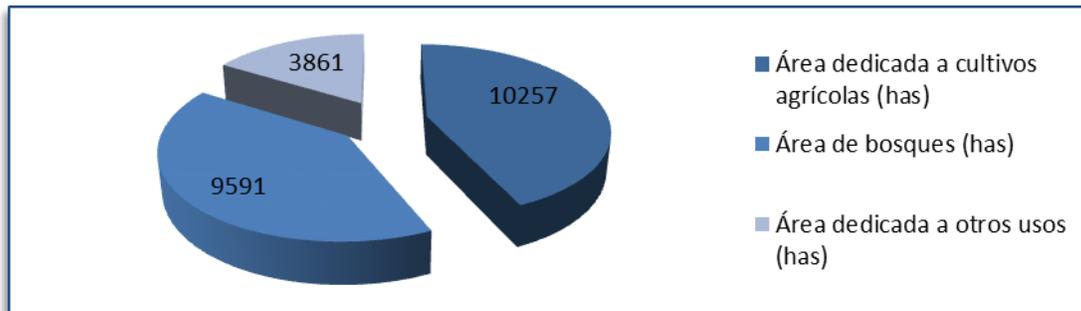
GRÁFICO 5: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MANIZALES. 2014



FUENTE: CENSO Empresarial 2014

Con relación al uso del suelo y la vocación territorial del municipio, según información del Departamento Nacional de Planeación en su ficha técnica territorial, el 43% del territorio está destinado a cultivos agrícolas, el 40% es área de bosques y el 16% es dedicado a otros usos.

GRÁFICO 6: VOCACIÓN TERRITORIAL



FUENTE: Ficha de Caracterización Territorial. Departamento Nacional de Planeación. 2015

La identificación territorial del municipio de Manizales, permite establecer algunos referentes para el análisis situacional del municipio y que será abordado con mayor detalle en el diagnóstico; sin embargo puede destacarse que el cada vez más bajo crecimiento poblacional y la concentración de la población en edades entre 25 y 29 años, permite concluir que en Manizales se tendrá mayor demanda de puestos de trabajo, mayor oferta de personal calificado y creciente demanda de procesos de formación posgradual y actividades deportivas y recreativas para este grupo poblacional.

Lo anterior plantea un reto interesante en la prospectiva municipal dado que promueve la reflexión sobre la natalidad, halona la consolidación de una vocación basada en la gestión del conocimiento y plantea la necesidad de establecer acciones que minimicen el impacto del envejecimiento de la población y genere condiciones para una vida plena en dicho ciclo vital.

De igual manera, orienta sobre el direccionamiento y gestión de recursos para la prestación de servicios de salud y educación para primera infancia y educación básica y media y genera expectativas frente a una masa crítica de población en plena etapa productiva que comparta con la administración municipal la responsabilidad de generar desarrollo social, económico y ambiental en el territorio.

Por su parte, el análisis demográfico de las comunas y los datos demográficos de índole social como masculinidad, natalidad, mortalidad, permite que en el desarrollo del componente programático del Plan de Desarrollo, se realice una intervención diferenciada a partir de las capacidades, potencialidades, necesidades y limitaciones de las diferentes comunas.

Por su parte, la fortaleza del sector terciario de la economía, permite articular esfuerzos desde la inter-institucionalidad para que la incorporación de nuevas tecnologías de la información, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento e investigación aplicada, potencien el sector productivo hacia la prestación de bienes y servicios que respondan más que a necesidades locales, a necesidades globales en un contexto de asociatividad regional y desarrollo sostenible.

1.5. LA APUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: Educación para la transformación social del territorio

Si bien este Plan de Desarrollo tendrá una ejecución de corto plazo (4 años), hemos sentando en él, las bases para una planeación de largo plazo que permita avanzar hacia el modelo de municipio educado, incluyente y sostenible con estándares cada vez mayores de bienestar y calidad de vida para la población. En este sentido el plan propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo del municipio y de la región.

La planificación de largo plazo es importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos territoriales que no dispongan de un direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos. (DNP-ESAP, 2011).

En este orden de ideas, la apuesta política central y base del Plan de Desarrollo Municipal será la educación como una apuesta de gobierno para la transformación social del territorio. Entendemos que las posibilidades de un territorio se cimientan en las potencialidades de su plataforma física y ambiental, en la capacidad de ejercer un gobierno eficiente y transparente, en el desarrollo económico y productivo, en la organización y participación de la ciudadanía, pero fundamentalmente en la generación de conocimientos, de capacidades y en general de capital humano, a través de la educación como su estrategia.

La educación será el eje transversal y simultáneamente estructurante que permita generar desarrollo incluyente, expresado en calidad de vida y bienestar para toda la población. La educación permitirá reconocer, apropiar y potencializar el desarrollo en cada uno de los campos para el municipio.

El enfoque de educación en el que se basa el plan, es la pedagogía humanística, soportada en la pedagogía del ser que aborda dos dimensiones, individual y social. Como lo propone Torroella (2001:74) "Esta pedagogía propende al desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del ser humano y a la plenitud humana". Según su propuesta enfocada al proceso que se vive en la escuela como ámbito para la educación, éste enfoque "busca el desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del ser humano y la plenitud humana" (Torroela: 74). La adaptación del modelo para el Plan de Desarrollo, implica reconocer la ciudad como un ambiente educativo permanente donde la acción del sujeto se desprenda de su reflexión en torno a la estructura relacional entre él y su entorno.

PRINCIPIOS TORROELLA PARA LA ESCUELA – EDUCACIÓN PARA LA VIDA	ADAPTACIÓN DE PRINCIPIOS AL ENFOQUE DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO
la educación centrada en el alumno, en su atención y comprensión;	La educación centrada en el ciudadano para la interacción con el otro y lo otro.
el respeto, aceptación y amor al educando, como actitud fundamental del educador;	El reconocimiento a la diversidad y la diferencia como elemento potenciador de la transformación territorial
La vitalización de la escuela, su vinculación con la vida en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y traer e introducir la vida en la escuela,	La ciudad como escenario de y para la formación de sujetos que construyen relaciones en el ámbito íntimo, familiar y social, con una influencia en doble vía, lo que el ciudadano hace por su territorio, y lo que el territorio determina para el ciudadano.
La escuela como un taller para la vida, para la vida naciente y creadora frente al embalsamiento y momificación del pasado en la escuela tradicional;	La ciudad como lugar que se construye a partir de las decisiones y acciones de sus habitantes, como escenario de aprendizaje colectivo y resultado del pacto social y activo de la ciudadanía, las organizaciones y sus gobernantes
La actividad frente a la pasividad, la inercia y el bostezo de la escuela tradicional, pero principalmente la autoactividad, es decir, la generada y dirigida por el propio alumno	La co-responsabilidad como un valor para la construcción social del territorio donde cada actor asume el desarrollo de su municipio como un compromiso propio en el desarrollo de su cotidianidad

<p>La espontaneidad creadora, frente al formalismo, la rigidez y el autoritarismo, la libertad y la espontaneidad para tener iniciativas, para expresarse y elegir.</p>	<p>La participación, el diálogo, la veeduría, el control social como posibilitadores de dinámicas organizacionales y sociales promovidas a partir del conocimiento, la información y la comunicación entre los diversos actores de la sociedad.</p>
---	---

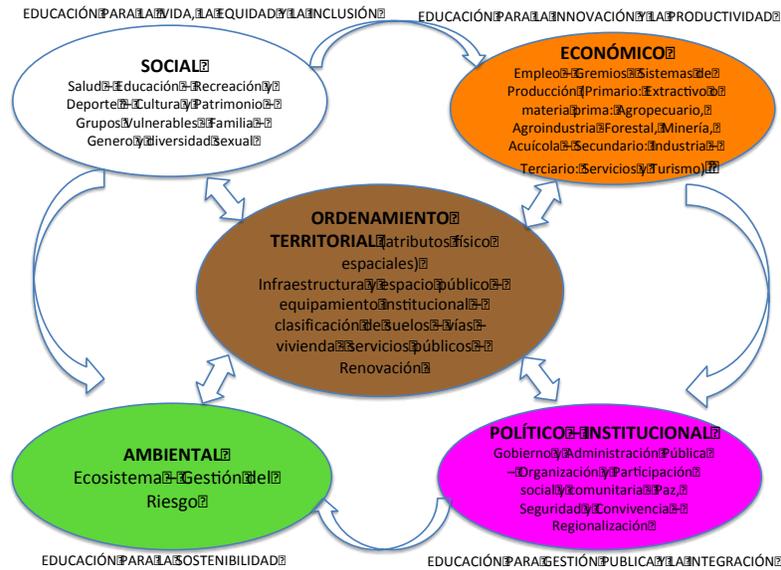
Tanto la educación para la vida, como aquella pensada para la transformación social del territorio, están orientadas a contribuir a la generación de capital social autónomo, que edifica relaciones armónicas con su entorno y asume la responsabilidad de construir su hábitat para la vida.

La educación para la transformación social del territorio basa su propósito en tres ejes fundamentales:

1. El reconocimiento de todas las formas de vida como valor supremo del desarrollo y la transformación territorial. Este eje se comprende como el arte de gobernar, traducido en una actuación que considere los impactos sobre la plataforma natural y las personas, y así mismo, despliegue las acciones o condiciones necesarias para su protección
2. El capital social co-responsable como la mayor riqueza del territorio, reflexivo y cooperante con las apuestas locales que generen bienestar social, ambiental, productividad y posicionamiento territorial desde las capacidades de su gente.
3. La confianza y las relaciones horizontales, que provocan un ambiente de interacción capaz de nivelar los actores del desarrollo en su territorio, donde el otro cuenta, donde hay aprendizaje colectivo de ciudad y a partir de lo cual se construyen posibilidades más concretas de gobernabilidad y gobernanza

En esta propuesta de comprender la educación como eje transversal, debe entonces también reconocerse la importancia de generar condiciones para dinamizarla en el territorio. El presente plan sustenta su concepto del territorio, a partir de la definición de dimensiones del desarrollo que recogen diversas áreas de interés colectivo y que en su materialización programática, se asumen los retos de cierre de brechas que permitan avanzar hacia el establecimiento de una situación óptima para la calidad de vida, o lo que otras corrientes llaman el "buen vivir".

Gráfico 7: ESQUEMA DE LA APUESTA MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE MANIZALES



El territorio es un espacio geográfico producto de la historia en cuanto a las formas de habitar y gobernar. El habitarlo recoge las nociones de vivir cotidianamente en él, proyectar su vida y su núcleo familiar, gestar dinámicas productivas, relaciones con el entorno natural y la construcción de las bases culturales que le identifican. El gobernarlo, implica las formas de cómo se administran los recursos, los potencializa o los usa en beneficio o no de ese territorio. Esta comprensión del territorio, supera la mirada de división político-administrativa del país, sino que más bien valora la forma en que los territorios construyen sus relaciones consigo mismo y con los demás. Lo anterior, connota el reconocimiento de que los territorios hacen parte de una red interrelacional de capacidades físicas, humanas y ambientales que los interconectan con otros y los definen en tanto son productores y producto de una implicación sistémica entre diferentes componentes.

Asumir la educación y el territorio como elementos integrados para la transformación social del mismo, implican de un lado generar condiciones desde el hábitat para que la vida prospere en condiciones de libertad, calidad y bienestar, y así entonces establecer la plataforma de base para procurar los procesos educativos que garanticen victorias

formativas del sujeto para el despliegue de sus capacidades³, de nuevo, en su condición individual, familiar y social.

Con la transversalización del enfoque propuesto, estamos apostando en particular a consolidar los siguientes elementos potencializadores del desarrollo para Manizales:

1. *Consolidar a Manizales como un territorio de paz*, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.
2. *Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional* al servicio de la competitividad económica, rural y de solución de problemas estructurales del territorio.
3. *Formular y desarrollar una estrategia de marketing territorial* basada en elementos propios de nuestra cultura e identidad territorial que resignifique el sentido de ser manizaleño; generando arraigo y capital social
4. *Potencializar la oportunidad coyuntural de cobertura y excelencia universitaria* para desarrollar a Manizales como un atractivo para la educación superior.
5. *Asumir el cambio climático como una realidad* a la que el municipio debe ser cada vez más resiliente y como un reto para repensar la construcción permanente de la ruralidad.
6. *Acompañar decididamente el macroproyecto de renovación urbana de la comuna de San José* como una deuda histórica del municipio que debemos repensar y gestionar integralmente.
7. *Fortalecer el campo y la ruralidad, como un compromiso para el equilibrio social de la ciudad* tendiente a fomentar la identidad y el bienestar integral de su población

³ Se basa en el desarrollo como libertad de Amartya Sen definición del desarrollo como libertad, "...el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos."(Sen 2000: 19). Plantea que el desarrollo no debe parametrizarse para su medición con otro indicador que sea diferente el aumento de las libertades de los individuos. Así mismo, entiende el asunto de la capacidad a partir de la libertad, argumentando que esta última permite a los sujetos desarrollar sus capacidades para vivir de la forma como lo elijan (a partir del reconocimiento de su entorno), lo cual, como lo plantea Sen es la búsqueda real del desarrollo.

1.6. ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDM⁴

La construcción del Plan de Desarrollo como proceso, más allá de dar cumplimiento a unas directrices normativas, y comprendido como la definición de una ruta navegadora que debe procurar la integración de visiones, apuestas e imaginarios de los diversos actores territoriales, es la oportunidad para definir lo que pasará en el futuro a corto plazo, pero sentando bases para el largo plazo.

El enfoque metodológico para la formulación del plan, estuvo basado en el “diálogo de saberes”, enmarcados en la estrategia de buen gobierno de la actual administración para el contacto con la ciudadanía llamada “*Diálogos para más oportunidades*” lo cual permitió articular en las diferentes etapas del proceso, los conocimientos de base técnica, científica y social que permitieran construir un plan legítimo donde se sintieran recogidos de alguna forma todos y todas.

Los principios que se convirtieron en columnas vertebrales del proceso fueron:

- **Garantía de derechos:** Será una prioridad que todas las acciones, desde su concepción hasta su ejecución, consideren los derechos de los diversos grupos poblacionales, incluyendo en ello todas las formas de vida.
- **Enfoque diferencial:** Se hará un pleno reconocimiento de la diversidad a todo nivel, étnico, sexual, poblacional, de género, de territorio.
- **Inclusión:** Trabajaremos en la búsqueda de vincular las diversas visiones y de garantizar el acceso a programas, la participación en la construcción de políticas y el desarrollo integral de la administración pública.
- **Identidad:** Convoca la forma como se ha construido nuestra ciudad y como se han tejido sentidos y significados en torno a ello.
- **Articulación:** Como principio de acción vinculante entre sectores, actores, políticas, programas y proyectos del orden nacional, regional y local
- **Sostenibilidad Ambiental y Cultural:** El desarrollo y crecimiento económico que se potencializará desde el gobierno municipal, en ningún modo reñirá con la conservación y protección de la base de recursos naturales y los usos y costumbres de los habitantes del municipio. De igual forma queda incluido de manera particular, el derecho de los animales.
- **Participación:** Las comunidades urbanas y rurales serán involucradas permanentemente, como sujetos activos del desarrollo, en todos los planes y programas que involucren directa e indirectamente sus territorios.

⁴ Ver anexo de participación social y ciudadana

LA ESTRATEGIA: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

Entendiendo que la participación es el punto de partida para el establecimiento de redes y lazos basados en la confianza entre la ciudadanía y el gobierno, la formulación del PDM inicio por reconocer que las realidades son dinámicas y cambiantes y que en voz de las comunidades se escuchan mejor sus necesidades y fortalezas para ser transformadas en nuevas oportunidades.

La participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas. DNP-ESAP (2011).

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores locales interactúen con la administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir. Idem (2011).

Acogidos al compromiso de adelantar procesos de planificación democrática, la actual administración retoma los distintos mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de reconocer las necesidades no solo reales, sino también sentidas por la población para que sean articuladas a la definición de planes, programas y proyectos que orientarán el desarrollo del territorio. Una apuesta por la planificación participativa, propicia la generación de condiciones para la gobernabilidad, la legitimidad de su gobernanza y dota de sentido de transparencia el proceso de formulación.

Por su parte, la Ley 152 de 1994, define el asunto del cual trata el presente apartado en el Artículo 3, como uno de sus principios, literal "g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley".

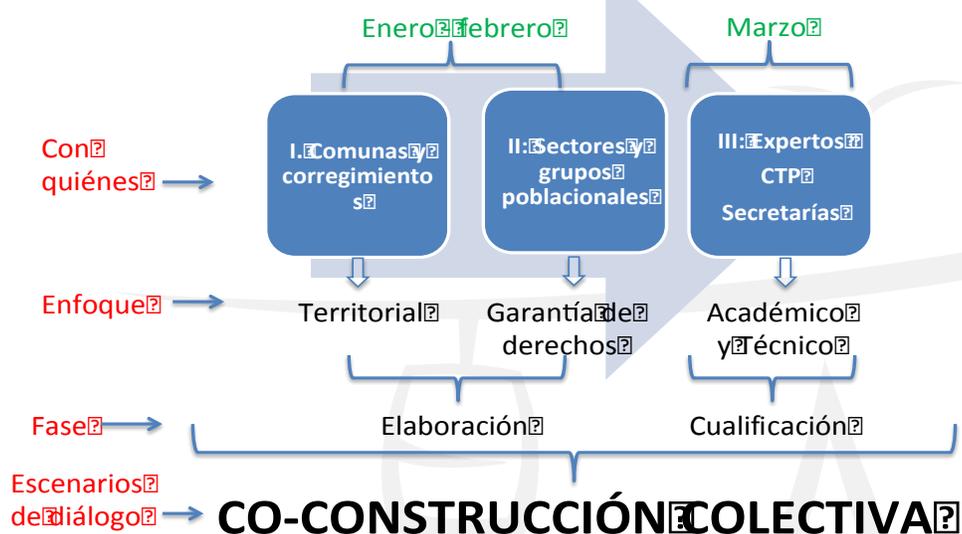
El componente de Participación Social y Ciudadana, se plantea como el proceso que permite a la administración municipal, "PROPICIAR ESCENARIOS DE DIÁLOGO" que le permita recoger ideas y construir visiones compartidas sobre el territorio, teniendo como base, la plataforma natural, social y construida existente y los sueños de futuro que se esperan concretar en el presente cuatrienio.

En el marco del proceso se involucraron diversos actores, como un ejercicio de construcción colectiva que permitiera desde diversos frentes e imaginarios acercar la realidad de los Manizaleños a la actual administración. El ejercicio en su perspectiva de inclusión, conto con la participación de líderes de base y organizacionales, vecinos de las comunas y veredas, gremios y sectores representativos del municipio, el Consejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, servidores públicos y el gabinete municipal.

Los escenarios de diálogo que involucran a diferentes actores y sectores, como son, organizaciones sociales y de base, entidades privadas y gremiales, sociedad civil, entre otros, permiten además identificar las capacidades locales presentes en el municipio para la transformación social del territorio y sentar las bases de la corresponsabilidad para lograrlo.

Este componente se dividió en 3 subcomponentes que definen los escenarios de diálogo:

GRAFICO 8. ESQUEMA DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS



La definición de dichos escenarios implicaba el reconocimiento de los sujetos particulares y colectivos claves a vincular al proceso, de lo cual se desarrolló un ejercicio de caracterización de actores para la posterior convocatoria y ejecución de los ejercicios de

participación. A continuación se presenta una tabla de segmentación poblacional según la propuesta indicada:

ESPACIO DE DIÁLOGO	ACTORES A INVOLUCRAR	TÉCNICA	INSUMOS
I. Diálogos Territoriales: Comunas y Corregimientos	JAC, JAL, vecinos naturales y organizacionales	<i>Cartografía Social:</i> que permite a partir de la visualización de mapas geográficos y temáticos del territorio, el análisis, trabajo y construcción conjunta de la comunidad desde análisis situacionales, hasta la concreción de acciones sobre el territorio a partir del conocimiento colectivo.	Basado en PLADECOS ⁵ (publicados en nov. 2015) Soportado en el concepto de Secretarías frente a priorización de necesidades plasmadas en PLADECOS Consideraciones específicas del programa de gobierno.

⁵ Los Planes de Desarrollo Comunales y Corregimentales – PLADECOS fueron documentos considerados punto de partida para los diálogos territoriales, toda vez que son ejercicios localizados, recientes y que recogen las propuestas de desarrollo de las comunas y corregimientos. Son herramientas de planificación de los espacios territoriales del municipio del área rural y urbana desarrollados en el año 2014 y publicados en el año 2015 con participación de las Juntas de Acción Comunal – JAC y las Juntas Administradoras Locales – JAL del territorio en acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planeación Municipal. Estos PLADECOS, recogen análisis situacionales de la época, la definición de acciones prospectivas a 10 años y la priorización de proyectos para la transformación social del territorio. Los PLADECOS son definidos por la Alcaldía Municipal de Manizales 2012-2015 “como una herramienta de gestión y planificación comunitaria que otorga autonomía y poder de decisión a las organizaciones sociales de base, propiciando escenarios para la democracia participativa en pro de la calidad de vida y el bienestar de la población manizaleña”.

<p>II. Diálogos para la garantía de derechos</p>	<p><i>Sectorial:</i> (Económico y Productivo, Ambiental y Ecológico, Educación, Salud, Cultural y Deportivo)</p> <p><i>Poblacional:</i> (Mujeres, LGTBI, víctimas, diversidad funcional, étnicos (Afros e indígenas), juventud, niñez y adolescencia, tercera edad, barrismo social)</p>	<p><i>Diálogos constructivos:</i> que permiten a partir de conversaciones estructuradas dirigidas y del conocimiento de los actores involucrados, reconocer la situación presente y construir la visión prospectiva poblacional o sectorial del municipio.</p>	<p>Elaboración y análisis de línea base: datos estadísticos sobre las categorías sectoriales y poblacionales Plan Nacional del Desarrollo Políticas públicas (Nacional, departamental, local) Programa de gobierno Otros insumos técnicos aportados por secretarías.</p>
<p>III. Diálogos con expertos</p>	<p>Académicos, Secretarías, entidades descentralizadas, Consejo Territorial de Planeación.</p>	<p>Mesas <i>temáticas:</i> constituidas para el análisis, reflexión y cualificación de los contenidos programáticos, de enfoque y presupuestales del Plan de Desarrollo dinamizadas a partir de la participación de expertos y académicos en los temas específicos.</p>	<p>Conformación de grupos de expertos para análisis de documento técnico preliminar. Debate y recomendaciones frente a componente programático. Identificación de recursos y capital local sinérgico para el desarrollo de acciones conjuntas.</p>

La convocatoria fue DIRIGIDA a personas representativas de organizaciones sociales y de base, directivos de empresas, concejales, representantes sectoriales y poblacionales, pero además, **también ABIERTA** a toda la comunidad a partir de la publicación del cronograma en medios masivos y redes sociales de la Alcaldía y por medio de carteles

informativos de gran formato dispuestos en cada barrio y cada vereda del municipio. Dentro de las consideraciones para el proceso se definió que los encuentros se realizarían en horarios y días que no generen bloqueos para la efectiva participación, lo cual implica reconocer las dinámicas propias del territorio. En las comunas se definieron horarios nocturnos y en semana, para los corregimientos se definieron horarios diurnos en fines de semana. En cuanto a lo sectorial y poblacional, se definieron horarios diurnos en semana. Finalmente, los lugares para el desarrollo del escenario de diálogo serían aquellos considerados como “naturales” para los habitantes, esto es, sus propias comunas o lugares que recogen y representan sus intereses como comunidades haciendo uso del equipamiento local para dichos efectos.

A partir del 25 de enero hasta el 12 de febrero de 2016 se ejecutaron los encuentros tanto territoriales como sectoriales y poblacionales, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Territorial. Sobre los encuentros podría decirse que:

- Se contó con asistencia de los habitantes y líderes de las organizaciones de base y sociales de cada territorio, sector y población. Lo que permite concluir que los esfuerzos en la convocatoria fueron fructíferos. En la mayoría de los encuentros se convocó e hizo presente el representante sectorial del Consejo Territorial de Planeación.
- Se dinamizaron a partir de los métodos y técnicas dispuestos para ello con soporte en LA VISUALIZACIÓN a partir de la concreción de ideas en tarjetas, que facilita y democratiza los espacios de participación en los que se conjugan diversos tipos de actores. La visualización fue usada para: a) Presentar las situaciones priorizadas en los PLADECOS como ruta de trabajo en las localidades b) poner en común lo propuesto en el programa de gobierno del actual alcalde, c) para presentar datos estadísticos de los sectores y poblaciones, d) proponer ideas de acción sobre el territorio como aportes a la formulación del PDM.
- El cronograma fue ejecutado en su totalidad, inclusive requiriendo algunos encuentros adicionales tanto sectoriales, poblacionales como territoriales.
- La participación de la comunidad fue asertiva y propositiva, generando aportes a partir de sus necesidades y expectativas.
- Los escenarios contaron con participantes de diversos géneros, generaciones y grupos étnicos.

Los encuentros territoriales, sectoriales y poblacionales se desarrollaron a través de 13 encuentros en comunas, 7 en veredas, 17 encuentros sectoriales y poblacionales con un total de participación de más de 2000 personas en el proceso. Este proceso renueva las

formas de construir lo público a partir de la visión de los pobladores, pues la participación de la comunidad se dio como hace mucho no se recordaba en éste tipo procesos territoriales, marcando un hito en los procesos de construcción del PDM.

Un elemento por destacar, fue el desarrollo de un encuentro **CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, donde los niños entre 9 a 12 años fueron los protagonistas de los aportes y los adultos acompañantes de la construcción de sus propuestas gracias a la presencia de los integrantes de la Mesa de Infancia y Adolescencia. Este escenario permitió recoger la mirada que tiene un grupo poblacional, que en las segmentaciones generacionales para la participación queda generalmente excluido. Ellos compartieron sus imaginarios de la ciudad y sus expectativas del territorio en el que aspiran crecer y desarrollar su proyecto de vida.

Dentro del proceso de participación ciudadana y reconociendo que la ciudad también se construye desde otra perspectiva, en lo público y en lo colectivo, se desplegó la **ESTRATEGIA DE TOMA DE PARQUES PÚBLICOS** con el propósito de recoger de la ciudadanía en general sus aportes en torno a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Esta fue una estrategia de visibilización y socialización del proceso de participación social y comunitaria.

En total se recogieron 201 aportes de los ciudadanos frente a diferentes temas, configurándose el más reiterativo aquellos relacionados con la atención en salud y la conservación y mantenimiento de parques públicos.

Vale la pena destacar que todo el proceso conto con el apoyo de estrategias de divulgación externa a través de la difusión de 13 boletines del plan de desarrollo municipal con distribución a 572 personas entre ellos, periodistas, concejales, diputados, gremios y autoridades locales. Adicionalmente, llega a los buzones institucionales de los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Este boletín se distribuía a través de las redes sociales, correos electrónicos y página de la Alcaldía de Manizales.

Como etapa final del proceso de participación, se sistematizó la información que recoge el sentir pensar de la población, cada taller cuenta con su propio documento de memoria, en el cual además se consolidan los asuntos priorizados por los actores sociales e institucionales participantes. El procesamiento de dicha información contribuye con la definición de acciones colectivas a ser integradas en el componente programático del Plan de Desarrollo.

Finalmente, del procesamiento de dicha información territorial, sectorial y poblacional, del levantamiento de información preliminar con las secretarías como fuentes primarias y de la consulta a fuentes secundarias de diverso orden territorial, se consolidan unas matrices donde se cruzan los elementos colectivos comunes y las necesidades diferenciales de desarrollo.

El Plan de Desarrollo está orientado y basado, a buena hora, en el ejercicio juicioso, analítico y pedagógico que realiza el gobierno nacional a través del Departamento Nacional de Planeación, para entregar a todos los entes territoriales, desarrollos teórico-conceptuales, metodologías y herramientas para que avancemos acertadamente en la formulación de los instrumentos de planificación territorial, como es el caso ahora de los Planes de Desarrollo. En la medida de las posibilidades y reconociendo las particularidades de nuestro municipio, hemos atendido las recomendaciones del DNP en el KITerritorial, 2015, para consolidar a partir de las dimensiones del desarrollo y sus ejes estratégicos, la apuesta programática del actual gobierno, articulada y armonizada con las apuestas de desarrollo en todos los niveles o escalas territoriales, es decir, la internacional, la nacional, la regional, la subregional y la local o municipal.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 EL DESARROLLO BASADO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Si bien las concepciones de desarrollo y su marco teórico es amplio y complejo, entendemos que el desarrollo que se busca para Manizales debe ser integral, humano y sostenible, superando la mirada economicista, entendida como crecimiento económico a través de la competitividad en los mercados y la mirada ecologista, es decir, valorando la base de recursos naturales y la estructura ecológica del municipio por la oferta de bienes y servicios que nos presta este patrimonio, base de la vida misma.

El desarrollo avanzado por el municipio en este cuatrienio debe ser aquel que permita aumentar la competitividad y el crecimiento económico, sin detrimento de la base de los recursos naturales y orientado a mejorar las condiciones de vida de la población. En este sentido, el desarrollo para el municipio estará más asociado a intangibles, los fines, como el conocimiento, la educación, las capacidades, la solidaridad, la felicidad; pero soportado en tangibles, los medios, como la infraestructura, el equipamiento colectivo, la movilidad, los servicios, el habitar seguro y la conservación y protección de la base de recursos naturales, entre otros.

De acuerdo con DNP-ESAP (2011), la planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación es “Concebir un futuro deseado así como los medios necesarios para alcanzarlo”. (Ackoff,1973, citado en DNP-ESAP, 2011).

En la Ley 152 de 1994, el plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno. DNP-ESAP (2011).

De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo. DNP-ESAP (2011).

De otro lado, se define como la carta de navegación y principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de los municipios. Es un instrumento de gestión y de cohesión (sectores) en torno a propósitos comunes de acuerdo a una visión compartida de desarrollo, el cual debe responder a las características particulares de cada territorio considerando los contextos zonal, subregional, departamental y nacional.

2.2. VISIÓN

Entender a Manizales, como una ciudad articulada a un sistema de ciudades, a una Ecorregión y a un territorio mirado desde diversas perspectivas, implica la comprensión de un rol en el marco de los diferentes procesos de carácter territorial. A continuación se presentan algunas visiones en el marco de las cuales, se entiende el compromiso de esta localidad.

VISIÓN COLOMBIA 2032	VISIÓN ECORREGIÓN EJE CAFETERO 2019
<p>En 2032 Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina y tenga un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza. En 2032, Colombia será: Uno de los tres países más competitivos de América Latina Una economía con un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos (US \$18.000) Una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación (60% de las exportaciones) Un país con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera (30% del PIB) Una nación que propicia la convergencia regional Un país con mejores oportunidades de empleo formal (60%) Un país con una elevada calidad de vida y con menores niveles de pobreza (< 15%) (<i>Política de competitividad y productividad definida por la Comisión Nacional de Competitividad</i>)</p>	<p>En el año 2019 la Ecorregión Eje Cafetero será un territorio integrado política, social y económicamente, arraigado en sus culturas, socialmente equitativo, diversificado en su producción, ambientalmente sostenible y competitivo, donde se garantiza la paz y la seguridad ciudadana, planificado con base en sus potencialidades territoriales y valores ambientales, hábil en la concertación de prioridades regionales y efectivo en su realización, ambientalmente protegido, biodiverso y con una sólida infraestructura para la conectividad regional. (<i>Agenda para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero - Colombia 2007-2019</i>)</p>
VISIÓN CALDAS 2025	VISIÓN MANIZALES 2032
<p>En el 2025 Caldas será un Departamento competitivo en el ámbito regional, nacional e Internacional, integrado en sus subregiones y con el resto del país, orientado por los principios del desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, a la paz, al fortalecimiento de su diversidad biológica y cultural y a la generación permanente de sinergias entre el Estado y la Sociedad Civil. (<i>Plan Regional de Competitividad. Departamento de Caldas</i>)</p>	<p>“Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de sus ciudadanos(as), que se piensa y se construye respetando las diferencias y se gobierna bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo sostenible con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración estratégica con la región, la innovación, el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio.” (<i>Proceso de Planeación Estratégica de Ciudad "Estoy con Manizales"</i>)</p>

Articulado a lo anterior, se construye para el presente plan de desarrollo la siguiente visión

“Al año 2019 el municipio de Manizales estará posicionado e integrado territorialmente, la educación será el eje estructurante, conductor y articulador del desarrollo humano sostenible, el crecimiento económico favorecerá el cierre de brechas sociales y el patrimonio ambiental y cultural serán las bases para avanzar en un territorio de paz donde la calidad de vida se refleje en la satisfacción como ciudadanos más felices”.

2.3. LA ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL CON OTROS NIVELES Y SECTORES

La complejidad que presenta hoy la realidad urbana y rural que a la vez soporta las dinámicas sociales, demandan revisiones profundas en la concepción y aplicación de las herramientas de la planificación. La planeación territorial estratégica y sus instrumentos deben ser contemplados como directrices de la misión, visión y acciones del desarrollo para integrarlos en la estrategia para el cambio regional y nacional. De acuerdo con Orellana (2012), "la falta de visión global en la planificación, de integralidad en sus enfoques y ausencia de mecanismos de participación efectiva de la comunidad, en la concreción de sus herramientas, genera en muchos casos, planes directores desconectados de su realidad...", impidiendo una visión integral de las necesidades y peor aún, de las posibles soluciones. En este sentido, la planificación estratégica supone un proceso sinérgico que involucra variables territoriales, sociales, políticas, económicas y culturales para resolver de una forma eficiente y realista los problemas del territorio vía Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo, en materia de visión prospectiva, políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo.

En este sentido, el plan de desarrollo, como rector del desarrollo territorial del municipio a 4 años, adicionalmente como músculo financiero que sustenta dicho desarrollo expresado en programas y operado a través de proyectos, además de reflejar el compromiso que el alcalde adquirió con la ciudadanía en el programa de gobierno, debe garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos de la administración predecesora, y considerar las iniciativas de la comunidad, articulándose con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno. (DNP-ESAP, 2011).

Si bien los procesos de planificación responden a una normativa nacional abarcante, mediante la Ley 152/94, son procesos que reflejan visiones en ocasiones subjetivas y a priorizaciones de necesidades disímiles, que resultan de las realidades particulares locales. Sin embargo, no se puede desconocer que hay realidades compartidas y a partir de ellas debe girar cualquier proceso de planificación que resulte en una mayor implicación de los actores del desarrollo con miras a soluciones estructurales.

Los territorios, han construido su historia a partir de las relaciones e interacciones que tejen sus habitantes entre ellos y con su medio natural y construido. De un lado, Los gobiernos de turno, asumen la responsabilidad de continuar o transformar los procesos situados localmente, porque desde una concepción clara, no parten de "cero", su punto de

partida, fue el punto de llegada de su antecesor, que con aciertos o desaciertos, entre él como administrador y las entidades, organizaciones sociales y de base han dejado un municipio con una historia por contar.

De otro lado, los territorios también se ven influenciados por los procesos de orden natural de manera sistémica, como también por aquellos que vive un país como asuntos de interés nacional y por otros de carácter global, de los que por razones obvias no puede sustraerse.

Para el caso de Manizales, de manera local, regional, nacional y global se identifican asuntos concretos que requieren ser tenidos en cuenta para el abordaje programático que se presentará más adelante.

PROCESO TERRITORIAL	ALGUNOS REFERENTES DEL TEMA
CIENCIA Y TECNOLOGIA	<p>Como territorio, ha avanzado en capacidades diferenciales relacionadas con la ciencia y la tecnología. Hoy cuenta con un capital importante relacionado con laboratorios y equipos, competencias técnicas y una experiencia significativa puesta al servicio de diversas escalas y procesos territoriales. Parquesoft, Vivelab, Tecnoparque, Telecentros entre otras, son hoy un frente promotor de innovación y emprendimiento municipal</p> <p>El plan de desarrollo nacional 2014 - 2018, identifica al Eje Cafetero bajo la perspectiva de "capital humano e innovador en territorios incluyentes", en el marco de sus estrategias regionales para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo.</p>
MANIZALES CAMPUS UNIVERSITARIO	<p>Es un proceso de fortalecimiento y posicionamiento de la vocación e identidad territorial, articulada a esfuerzos previos, a sus capacidades y al reconocimiento regional y nacional que tiene la ciudad. Se consolida como el carácter más reciente de marca de ciudad movilizadora por entidades públicas y privadas, entre ellas y con mucha fuerza las Universidades, cristalizando un concepto de marketing para la ciudad, cuyos impactos vienen siendo estudiados y valorados en las dimensiones sociales del desarrollo municipal. La apuesta de ciudad, no solo se relaciona con la</p>

	oferta de programas académicos en universidades acreditadas y las condiciones locales a todo nivel para dicho propósito, sino al impacto de la gestión del conocimiento para el territorio.
PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA SAN JOSE	Proceso de transformación territorial local con años de historia y deudas pendientes con la ciudad y su población. Con avances y obstáculos, hoy se tiene un proyecto en ejecución con dificultades en la ejecución predial. Socialmente, se demanda una reingeniería integral al desarrollo de sus etapas subsiguientes que aminoren los efectos negativos sobre la población y sobre un territorio que requiere ser repensado responsablemente para la ciudad.
POSCONFLICTO	Como proceso de interés nacional, es un reto definir su papel en la preparación de un territorio sin conflicto armado , bajo el entendido que como ciudad ha tenido afectaciones diferentes a las sufridas por aquel que ha estado en medio de la guerra. Manizales se ha convertido en ciudad receptora de población víctima, redensificando las necesidades relacionadas con las cargas sectoriales y sociales que trae consigo el fenómeno del desplazamiento. Sin embargo, una de sus principales capacidades se centra en aquella relacionada con la generación de conocimiento y con ello, de competencias técnicas y humanas para el desarrollo de estrategias y metodologías que podrán contribuir con la construcción de un país en paz.
CAMBIO CLIMÁTICO	Este componente y su evolución determinan situaciones, que siendo analizadas en prospectiva, pueden profundizar las problemáticas relacionadas con lluvias y con ello, para nuestra geografía, el aumento del riesgo en deslizamientos e inundaciones. De igual manera, este proceso de transformación del ambiente genera problemas de temperatura, humedad que afectan incluso el glaciar del Parque Natural Los Nevados, con influencia en el recurso hídrico y en la incidencia de desastres que se pueden presentar en ríos y laderas de la ciudad. Esta realidad natural, obliga a repensar la realidad de la ciudad en términos de su gestión del riesgo y los procesos de

	planificación territorial.
<p>LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL</p>	<p>Reconocida como una dinámica que ha tenido diversos frentes de trabajo como La Agenda Malabar, El Proceso de Integración Regional de los Concejos de la Ecorregión Eje Cafetero, La Asociación de Municipios del Centro Sur Caldense, entre otros, aún sin sólidos resultados de impacto territorial, se reconoce como un proceso que movilizado integralmente, desarrolla un musculo de gestión ante el gobierno nacional para el despliegue de proyectos de interés regional o subregional. Igualmente, en este tipo de iniciativas de integración se reconocen los elementos compartidos geográfica y territorialmente para asumir de manera corresponsable su gestión en el tiempo.</p> <p>Para la Secretaría de Educación de Manizales será de vital importancia la integración regional con los departamentos de Quindío y Risaralda con el propósito de promover y articular acciones encaminadas al fortalecimiento educativo "Territorios de Educación por la Paz", mediante la implementación de estrategias, programas y proyectos que permitan establecer trabajo en equipo en pro de obtener metas comunes. El plan de acción deberá contener una ruta de integración rotativa en los diferentes municipios que componen estos departamentos con extensión aquellos que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero.</p>

Para Manizales y la región, es una oportunidad coyuntural planificar estratégicamente por medio de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, para lograr materializar las apuestas comunes de desarrollo como la consolidación del área metropolitana, la configuración de sistemas de transporte terrestre y aéreo estratégicos y eficaces, el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades para el empoderamiento económico de la región y la consolidación de estrategias de turismo conjuntas en el marco de la corresponsabilidad por el mantenimiento y protección del paisaje cultural cafetero.

2.4. PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal como se esquematiza en la gráfica siguiente, esta cimentado en la educación como eje estructurante de mayor jerarquía en el plan, a partir de ello, se busca consolidar un territorio de paz y reconciliación soportado en las dimensiones y atributos básicos del territorio: la planificación territorial como el camino al desarrollo anhelado, el crecimiento económico traducido en la competitividad, la estructura ecológica valorada desde la protección y conservación pero también desde las posibilidades de desarrollo alternativo, la infraestructura físico-espacial como los atributos soportes del territorio y un gobierno social, incluyente, equitativo y proactivo al cierre de las brechas sociales.

El techo o blindaje del municipio estará basado en la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa para finalmente avanzar al desarrollo local y regional sostenible.

GRÁFICO 9. PILARES DEL PLAN



2.5. LOS ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

El enfoque poblacional y ciclo vital. El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas.

El enfoque de garantía de derechos. Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

El enfoque de género. Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

El enfoque territorial. La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas-socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables.

El enfoque de paz: Constituido como el compromiso social y territorial de contribuir a la construcción de un país, sin guerra y con reparación, pero también capaz de gestionar y tramitar sus conflictos locales a partir de alternativas centradas en la cultura ciudadana, la concertación, el diálogo y la convivencia pacífica

2.6. DIAGNÓSTICO GENERAL: MANIZALES HOY.

En el presente apartado se encontrará una presentación de datos que articulados y vistos de manera sistémica, permiten hacerse una imagen de lo que como ciudad se ha construido en sus años de historia.

Según estadísticas presentadas por el DANE y el Departamento Nacional de Planeación, el índice de Pobreza Multidimensional en Manizales, pasó de 51,1 en 2005 a 28,1 en 2014, una reducción del 45%, que si bien, es consistente con el descenso en las cifras de pobreza Multidimensional del país, representa un resultado alentador en términos de

reducción de pobreza y pobreza extrema, las cuales se ubican en 15,7 y 2,2 respectivamente para el año 2014, la más baja presentada en los últimos años.

En la misma medida, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el municipio de Manizales en 2012, era del 9% en la cabecera y 23.59% en el resto del municipio. El porcentaje a nivel del indicador en el Departamento de Caldas es del 17.8%, inferior al promedio nacional que para el CENSO 2005 se ubicaba en un 27.7%.

Confrontar los indicadores de pobreza con los indicadores del mercado laboral en la ciudad, explica en alguna medida los resultados positivos en percepción ciudadana, toda vez que en los últimos años, se ha presentado una mejora significativa en tasa de ocupación, tasa de desempleo y todos los indicadores relacionados con formalización del empleo.

CUADRO 2: TABLA COMPARATIVA DE DESEMPLEO

Tasa de desempleo ciudad de Manizales 2015:	8,1%. Tasa de desempleo nacional: 8,9
Puesto que ocupa la ciudad de Manizales dentro de las demás ciudades en tasa de desempleo:	Tercera, después de Bucaramanga, Montería e igualando a Sincelejo
Tasa global de participación Sept-Nov 2015	60,7 (Sept-Nov 2006: 54,4)
Tasa de ocupación Sept-Nov 2015	59,1 (Sept-Nov 2006: 46,5)
Informalidad Sept-Nov 2015	43,1% (47,7% nacional).

Los indicadores del mercado laboral, necesidades básicas insatisfechas y pobreza, presentan tendencias progresivamente positivas para la ciudad; sin embargo, estos resultados hacen que los retos sean crecientes para mantener y mejorar las actuales condiciones de vida de los manizaleños bajo las siguientes situaciones coyunturales:

- La inflación para el año 2015, fue la más alta de los últimos siete años, ubicándose en un 6,77%, 3,11 puntos por encima de la registrada en el año 2014.
- Con el propósito de contrarrestar la inflación y la devaluación del peso con relación al dólar (Tasa de cambio al 15 de febrero de 2016: 3.409 COP), el Banco de la República incrementó para la segunda semana del mes de febrero las tasas de interés hasta llegar al 6%, alcanzando un incremento de 50 puntos desde septiembre de 2015.
- La caída de los precios del petróleo, el alza en los alimentos y la disminución progresiva de las exportaciones con las que cierra el año 2015 e inicia el 2016, hacen prever que la inflación finalizará el año por encima del 7%.

El incremento en el salario mínimo del 7% aunque es el más alto de los últimos años, no podrá contrarrestar el impacto del Índice de los Precios al Consumidor ahondado a las altas tasas de interés y una posible reforma tributaria, con lo que el ciudadano se sentirá en su bolsillo los impactos de los anteriores fenómenos macroeconómicos.

Bajo el anterior panorama, el reto de ésta administración municipal para el cuatrienio, es la generación de empleo bien remunerado, que permita al interior de las familias, enfrentar las situaciones económicas que según los expertos se avecinan.

Es pertinente mencionar que la necesidad de mejorar la calidad del empleo se refuerza con los análisis de los indicadores: Coeficiente de GINNI, Índice Sintético de Calidad del Empleo e ingreso promedio por habitante, los cuales aunque no presentan cifras radicalmente negativas, permiten concluir que persiste en la ciudad desigualdad en los salarios percibidos⁶ que genera preocupación en los ciudadanos sobre la percepción que se tiene del mercado laboral.

Las acciones a emprender en el Plan de Desarrollo Municipal deben aprovechar las oportunidades de la ciudad en materia de competitividad, facilidad para crear empresas, impulso al emprendimiento, dinámica del sector terciario e impulso de las actividades productivas domésticas como el turismo y el agro. De igual manera las actividades intensivas en ciencia y tecnología, emprendidas y desarrolladas por ciudadanos con mayores niveles de formación, en edades productivas Vs una dinámica cada vez mayor alrededor de la oferta universitaria pertinente en materia de formación avanzada e investigación, son esfuerzos que deben articularse para la generación de empleo de calidad.

El impulso a las condiciones en las cuales se desarrolla la ruralidad y el agro por ejemplo, además de ser interés de la administración, también es una prioridad del Gobierno Nacional, plasmado en el Plan de Desarrollo 2014-2018 en la Dimensión VI, Transformación del Campo y del que se desprende uno planes bandera del gobierno del Dr Juan Manuel Santos para el presente cuatrienio y que se denomina: *Colombia Siembra*, con el cual se pretende llegar en el año 2018 a 1 millón de hectáreas más sembradas con alimentos. Según información publicada en la Revista Semana del lunes 15 de febrero de 2016, en el año 2000, Colombia produjo 25,6 millones de toneladas de alimentos y debió importar 5,5 millones. Si bien después de 15 años ha crecido la producción doméstica, las importaciones de alimentos también se incrementaron, como bien dice el artículo

consultado de la revista semana, "hoy los colombianos traen el 28% de su comida o la elaboran con productos del exterior".

Colombia Siembra, es un mega plan del Gobierno Nacional que no solo pretende incrementar el uso de la tierra en actividades agrícolas (De 22 millones de hectáreas cultivables, hoy Colombia solo tiene 7,1 millones cultivados), sino aprovechar las tierras resultantes del proceso de restitución de tierras a campesinos para realizar recuperación del campo y pagar una deuda histórica que tiene el país con sus campesinos.

En la ciudad de Manizales el panorama en el campo tampoco es alentador. Según información presentada en el documento: Política Manizales Ambiental POMA 2015-2025, el abastecimiento de alimentos para la ciudad se distribuye en un 23% de producción local, 71%, son alimentos provenientes de Bogotá, Cali y Medellín y un 6% proveniente de la ciudad de Pereira. Estas cifras indican que la ciudad de Manizales no es autosostenible en producción de alimentos a pesar del potencial agroecológico y la amplia extensión de tierra en el sector rural.

Ahora bien, la necesidad de reactivar el campo trasciende de un proyecto para mejorar el abastecimiento local, también representa una alternativa necesaria para mejorar las condiciones de vida del sector rural. Tal y como se mencionó anteriormente, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para la ciudad de Manizales fue de 9% para la cabecera municipal; sin embargo, fue del 23,59% para el resto del municipio. En el mismo sentido, el indicador de relación entre la incidencia de la pobreza y pobreza extrema entre la zona rural y urbana presenta de igual manera grandes brechas y desigualdades. Para el año 2012, y según información del documento: Pobreza Monetaria y Desigualdad del Ingreso, Análisis de resultados recientes 2010-2012 del DNP, para el año 2012, la pobreza en el sector rural presentaba 1,7 puntos porcentuales por encima que en el sector urbano y 3,5 puntos porcentuales en el caso de la pobreza extrema.

El CENSO empresarial 2014 presentado por la Cámara de Comercio de Manizales y la Secretaría de Planeación Municipal, resaltan la existencia de 146 establecimientos de comercio en el sector rural, la cifra más baja comparativamente hablando con relación a las distintas comunas de la ciudad.

La recuperación del campo a través del apoyo a las diferentes actividades productivas y empresariales, no solo representa una oportunidad por la necesidad de cerrar las brechas existentes, sino por los cuantiosos recursos que el gobierno nacional destinará a la recuperación del campo, de los cuales debe gestionarse una porción interesante por

parte de los Senadores y representantes a la Cámara por Caldas, para el departamento y el sector rural de la ciudad.

Para materializar la apuesta del Plan de Desarrollo propuesto “LA EDUCACIÓN: UNA APUESTA DE GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO”, se presentan en la actualidad grandes retos para la ciudad, retos que requieren el compromiso decidido del actuar institucional a través de recursos y gestión de proyectos que aborden los siguientes aspectos:

- Ampliación de cobertura bruta para el nivel transición, la cual se ubica para el 2014 en un 78%, por debajo de los demás niveles educativos y no cumple la meta propuesta en el Plan de Desarrollo 2011-2014 y la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos para la ciudad. Teniendo en cuenta que el nivel transición inicia a los 5 años, la intervención debe realizarse a nivel de instituciones educativas de básica y media y padres de familia, quienes deben garantizar el inicio del periodo escolar de los niños a la edad correspondiente según el Sistema Educativo Colombiano. También mantener y mejorar continuamente las tasas de cobertura en todos los niveles, especialmente en el sector rural.
- Fortalecimiento a los programas de atención integral a la primera infancia, en especial la ampliación de cupos en los CDI de la ciudad en convenio con el Instituto de Bienestar Familia, a través de los cuales, es posible monitorear en los infantes aspectos de nutrición, ruta integral a la primera infancia, ruta de violencia intrafamiliar y caracterización de la población de niños de 0 a 5 años en las diferentes comunas, quienes deben ser objeto de especial cuidado y atención por parte de la administración municipal.
- Implementar estrategias para mejorar continuamente la calidad de la educación básica y media y con ello, fortalecer los resultados en las Pruebas Saber 3, 5, 9 y 11, pues si bien los resultados de las pruebas Saber 3 presentan un 65% en los niveles avanzado y satisfactorio y en las pruebas saber 5 en todas las áreas del conocimiento se presentan resultados superiores al 40%, en los mencionados niveles avanzado y satisfactorio, aún hay un trabajo pendiente en el grado noveno, especialmente en el área de matemáticas, donde solo el 6% de los alumnos que presentaron las pruebas se ubican en un desempeño avanzado y un 25% en nivel satisfactorio. Las brechas entre el sector privado y el oficial en los resultados de las pruebas es grande, teniendo distancias inclusive de 20 puntos para el caso de lenguaje en las pruebas Saber 5 y casi 30 puntos para el caso de

Saber 9. En el caso de Saber 11, el 44% de los estudiantes que tuvieron resultados en A+ son de colegios oficiales, mientras que solo el 2% corresponde a colegios privados.

De igual manera, debe continuarse con la implementación decidida de los programas bandera del Ministerio de Educación Nacional como la Jornada Única y el bilingüismo, con el propósito que todos los entes territoriales, contribuyan con la dimensión No. III del Pan de Desarrollo Nacional 2014-2018, Colombia, La Más Educada y poder influir eficazmente en los indicadores de repitencia y deserción escolares, los cuales no han alcanzado aún las metas propuestas por el sector educativo, fenómenos que solo pueden enfrentarse desde un recurso humano docente altamente calificado y comprometido con la formación básica y media de alta calidad.

La Educación Superior por su parte y como se demuestra en los indicadores y cifras del Anexo Técnico del Sector, ha mejorado de manera considerable en número de matriculados y en una oferta amplia y pertinente de las instituciones de educación superior que hacen presencia en la ciudad tanto en pregrado como en posgrado, de las cuales un porcentaje representativo (42%) se encuentran acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional como instituciones de Alta Calidad. Sin embargo, es necesario poner atención a las cifras de deserción por cohorte, que para el caso de la ciudad han alcanzado niveles de 43,40%, pues si bien es un fenómeno que se repite en el país en cuanto a su comportamiento ascendente, refleja la criticidad de un fenómeno en el que los estudiantes que inician una carrera, en un porcentaje significativo, terminan retirándose, en su mayoría en el tercer semestre. El fenómeno puede ser ocasionado por falta de orientación profesional de los jóvenes, la cual debe iniciar desde el grado noveno y a través de un trabajo conjunto entre instituciones de educación superior y las instituciones educativas en el que no solo se conozca la oferta de programas a través de mecanismos de "marketing y publicidad", sino que se oriente profesionalmente a los estudiantes a partir de sus competencias y fortalezas académicas.

Finalmente, para convertir la ciudad en un Campus Universitario reto que hoy comparten diversos actores públicos y privados, se deben abordar de manera integral todas las situaciones que de éste reto se derivan, como es el caso de la deserción por cohorte y las posibles causas que llevan a un retiro prematuro de la carrera elegida por parte de los jóvenes.

Si bien la educación por si misma genera transformaciones estructurales en la sociedad, el papel del sector como tal estaría incompleto si no se forma para enfrentar la vida laboral.

Es por esto que cada vez toma mayor importancia la articulación de la educación media con la educación superior y una creciente oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de los cuales la población puede cualificarse en oficios para la emprendimiento o para labores intensivas en mano de obra, de las cuales se cuenta en la ciudad de Manizales con una amplia oferta de empleo a través de los Call Center y las Maquilas de las grandes industrias presentes en la ciudad.

El sector educación entonces debe enfrentar el reto de proveer a la ciudad recurso humano calificado para la industria, el campo, el comercio y los empleos intensivos en conocimiento, ciencia y tecnología, como lo demanda la actual tendencia jalonada por las universidades que cada día son más protagonistas del desarrollo.

Con respecto al tema de salud, y retomando el concepto de la Organización Mundial de la Salud - OMS como el goce de un estado completo de bienestar físico y social del individuo, la administración municipal, tiene un papel protagonista en la promoción, atención y preservación de la salud de la población a través de la administración que realiza de los recursos del Sistema General de Participaciones, con los cuales el gobierno nacional pretende dar cobertura absoluta a través del régimen subsidiado, a la población de bajos recursos que no accede vía empleo formal a los servicios de salud del régimen contributivo.

Como tal, la administración de los recursos no solamente se realiza para gestionar las correspondientes transferencias, sino para mejorar cada día la cobertura del régimen subsidiado (2014: 94%), garantizar una atención en salud de alta calidad y gestionar los programas necesarios para la prevención de muertes por causas prevenibles (2014: Superior al 70%).

En tal sentido y gracias al diagnóstico del sector salud, se han identificado las siguientes líneas de atención prioritaria:

- Necesidad de un mejoramiento integral de la red pública hospitalaria y la atención primaria en salud, con el propósito de realizar intervención efectiva en el primer momento de la atención y una adecuada prestación de los servicios derivados, evitando complicaciones posteriores.
- Mejoramiento permanente de la infraestructura de atención en salud en cuanto a ambulancias, disponibilidad de unidades especializadas y camas disponibles en cuidado intermedio y crítico.
- Ejecutar acciones eficaces para disminuir la desnutrición y desnutrición crónica en menores de 5 años, indicadores que no han logrado alcanzar las metas propuestas

por la administración municipal y en los objetivos de desarrollo del milenio y cuyo efecto en la primera infancia puede ser catastrófico para la vida del individuo a largo plazo.

- Implementación eficaz de la política de salud ambiental, con la cual se pretende intervenir los factores ambientales que pueden afectar la salud de los ciudadanos como el agua, los alimentos, las bebidas alcohólicas y la zoonosis.
- Disminución de muertes por causas prevenibles, bien sea por prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles o de causas externas asociadas a accidentes, homicidios y otros.

Frente a este último aspecto, una adecuada gestión del sector salud, debe redundar en una disminución progresiva de la tasa de mortalidad en la ciudad, la cual presenta una leve tendencia decreciente, con una cifra cercana a las 6 defunciones por cada 1.000 habitantes. (2015p).

El comportamiento de la mortalidad según edad, sexo y causa de muerte de acuerdo a la clasificación de estadísticas vitales del DANE presenta el siguiente comportamiento. (Se tomó como base para la agrupación de las causas la

CUADRO 3: TOTAL DEFUNCIONES POR SEXO. DEPARTAMENTO DE CALDAS Y MUNICIPIO DE MANIZALES 2015p. LISTA 6/67 - CIE-10 OMS/OPS).

Departamento y Municipio de Residencia	TOTAL DEFUNCIONES	Total		Porcentaje	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Caldas	3.775	2.049	1.726	54,28%	45,72%
Manizales	1.503	808	695	53,76%	46,24%
Porcentaje	39,81%	39,43%	40,27%		

FUENTE: DANE. Defunciones no fetales 2015p Cifras con corte a 31 de agosto de 2015 (publicadas a 23 de diciembre de 2015)

El total defunciones ocurridas en el departamento de Caldas en el año 2015p fueron 3.775, de las cuales el 40% se concentraron en la ciudad de Manizales y representan el 7% del total Nacional. El comportamiento de defunciones por género tiene un comportamiento muy similar en el departamento de Caldas y el municipio de Manizales con un 54% aproximadamente de fallecimientos de hombres y un 46% de mujeres.

CUADRO 4: TOTAL DEFUNCIONES POR SEXO Y CAUSA DE MUERTE. DEPARTAMENTO DE CALDAS Y MUNICIPIO DE MANIZALES 2015p

CAUSA DE MUERTE	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.503	808	695
1.0 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	78	46	32
2.0 NEOPLASIAS	371	196	175
3.0 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	500	246	254
4.0 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	14	6	8
5.0 CAUSAS EXTERNAS	136	112	24
6.0 TODAS LAS DEMÁS CAUSAS	404	202	202

FUENTE: DANE. Defunciones no fetales 2015p Cifras con corte a 31 de agosto de 2015 (publicadas a 23 de diciembre de 2015).

El mayor porcentaje de decesos se presentan por enfermedades del sistema circulatorio las cuales incluyen los siguientes tipos de patologías:

CUADRO 5: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO LISTA 6/67 - CIE-10 OMS/OPS

3.01	FIEBRE REUMATICA AGUDA Y ENFERMEDADES CARDIACAS REUMATICAS CRONICAS
3.02	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS
3.03	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON
3.04	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRCULACION PULMONAR Y OTRAS FORMAS DE ENF. DEL CORAZON
3.05	PARO CARDIACO
3.06	INSUFICIENCIA CARDIACA
3.07	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES
3.08	ATEROSCLEROSIS
3.09	OTRAS DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO

FUENTE: DANE. Defunciones no fetales 2015p Cifras con corte a 31 de agosto de 2015 (publicadas a 23 de diciembre de 2015)

Algunas de las causas antes expuestas, representan patologías que a través de tratamientos adecuados y oportunos podrían disminuir la ocurrencia de decesos y orientar las políticas y programas de promoción y prevención.

En cuanto al comportamiento de defunciones diferenciado entre hombres y mujeres, se tiene una clara concentración de muertes de hombres por causas externas (82% con relación a las mujeres por la misma causa), las cuales incluyen los accidentes, homicidios y suicidios.

Es importante mencionar la baja incidencia de causas relacionadas con ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, demostrando el impacto de las acciones tomadas para el cuidado de la gestante.

En cuanto a los rangos de edad, se incrementa el número de defunciones a medida que la población envejece. La mortalidad infantil, por su lado, presenta un bajo porcentaje y ha venido disminuyendo a través del tiempo.

Del total de defunciones por causas externas 136, el mayor porcentaje se presenta por homicidios 41,91% que a su vez se concentra en hombres jóvenes, de 15 a 44 años, para dar paso en segundo lugar a los accidentes de tránsito, los cuales aportan de manera significativa a las causas prevalentes de decesos o lesiones en la ciudad.

Esta última situación, relacionada directamente con las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana que imperan en el municipio, indican, que si bien, más del 50% de los ciudadanos se sienten seguros en la ciudad según los resultados de la última encuesta de percepción de Manizales Cómo Vamos, hay trabajo por hacer, no solo en mejorar la percepción de seguridad, sino en lograr una clara reducción de la incidencia del delito, tanto en lo que se relaciona con homicidios, como en delitos contra el patrimonio, lesiones personales y aquellos delitos relacionados con la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

El indicador de victimización de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC del DANE para el año 2015, fue del 18,2%, superior al promedio de las ciudades encuestadas, es decir, el 18,2% de los ciudadanos encuestados aducen haber sido víctimas de algún delito durante el año inmediatamente anterior. La mayor prevalencia de victimización se presentó para el caso de los jóvenes de 15 a 29 años con un 40% y se relaciona el hurto a vehículos como uno de los delitos de mayor incidencia dentro de la población encuestada.

Frente a las causas en las que los ciudadanos se sienten más inseguros q son:

- Porque hay delincuencia común, robos, agresiones
- Por información que ve en los medios o escucha en la calle.

Donde más se sienten inseguros los ciudadanos es en la vía pública. Frente a las estadísticas de delitos se tiene para el año 2014, los siguientes indicadores:

CUADRO 6: PREVALENCIA DEL DELITO

NOMBRE DEL INDICADOR	MEDICIONES
Número de homicidios 2015p	90
Tasa de homicidios ciudad de Manizales	22,7 por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios departamento de Caldas	27,59 por cada 100.000 habitantes. Tasa superior 66,88 Cundinamarca.
Casos registrados en la página de la policía nacional de hurto a vehículos	2013: 22 2014: 17
Casos registrados en la página de la policía nacional de hurto a personas	2013: 1827 2014: 1715
Casos registrados en la página de la policía nacional de lesiones personales.	2013: 1360 2014: 1239

El reto para la administración municipal en materia de seguridad se encuentra no solo en reducir radicalmente la incidencia del delito, sino en mejorar la "sensación" de seguridad de adultos mayores, jóvenes, niños, mujeres frente a diferentes aspectos de la ciudad y el barrio, tales como iluminación, aseo, ausencia de ruido, indigencia, conflictos entre vecinos y al interior de los hogares, posibles agresiones entre conductores, la reacción de la ciudadanía y el apoyo comunitario frente a casos delictivos o de convivencia ciudadana, las características del equipamiento urbano, en fin, son una serie de aspectos que le brindan al ciudadano la sensación de tranquilidad y paz al transitar por las diferentes áreas de la ciudad y de su propio barrio.

Finalmente, y superando aquellos factores determinantes de la calidad de vida y que permiten aportar en la percepción de bienestar más allá de los mínimos vitales, la administración municipal no puede perder de vista las siguientes situaciones que deben ser objeto de intervención:

Movilidad y transporte público: Según estadísticas registradas en la Política Manizales Ambiental 2015-2025, para 2015, la ciudad contaba con 9 habitantes por vehículo, mientras que el indicador internacional de sostenibilidad es de 40 habitantes por Vehículo, generando un promedio de circulación de 23kms/hora, que comparado con el rango urbano sostenible (de 40 a 60 kms/hora) es altamente consumidor de energía, tiempo y combustible y va en detrimento de la calidad de vida de la población. Estos indicadores

explican la alta concentración de vehículos automotores particulares en la ciudad que progresivamente desplazan al transporte público como medio preferido por los ciudadanos. El incremento en venta de vehículos y motos, esta paulatinamente desplazando al transporte público en el cual la afluencia de pasajeros es cada día menor, generando con ello baja movilidad debido a una infraestructura vial limitada en posibilidades de incremento y adecuación. Este aspecto debe ser intervenido, no solo desde la construcción y adecuación de nuevas vías, sino desde la oferta de medios de transporte alternativos, el mejoramiento en la calidad del servicio público y la intervención a la cultura ciudadana alrededor de una conciencia ambiental y de bienestar colectivo que trascienda las necesidades individuales para pasar a las necesidades de ciudad.

Política ambiental integral: La inevitable transformación del planeta derivada del cambio climático que a su vez es consecuencia de la falta de conciencia ambiental por años, ha conducido a la imperiosa necesidad de volcar las ciudades a intervenciones eficaces que generen sostenibilidad de largo plazo para el futuro de las nuevas generaciones. El esfuerzo que debe realizar la ciudad a través de un trabajo liderado por la administración municipal pero articulado con la interinstitucionalidad en materia ambiental debe concentrarse en los siguientes aspectos:

- Protección de los ecosistemas, a través de la caracterización de los mismos y la formulación e implementación de planes de manejo diferenciados.
- Incremento en las áreas de reserva e interés ambiental.
- Incremento en el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, mediante el cual se logre recuperación de espacios verdes al interior de la ciudad.
- Total cobertura de servicios de alcantarillado a nivel urbano y rural.
- Recuperación del espacio público.
- Mejoramiento en los procesos de aprovechamiento de residuos y disposición final.

Gestión del Riesgo: En la ciudad de Manizales, debido a la alta vulnerabilidad frente a riesgos como el deslizamiento y la inundación, se han realizado a través de los años, grandes esfuerzos y acciones eficaces tendientes a identificar, mitigar, transferir y enfrentar los riesgos en el caso de su desencadenamiento. La administración municipal debe continuar en un accionar progresivo y creciente en la intervención, como: Adquisición de equipos para la identificación de factores, valoración adecuada de riesgos, incremento a las acciones de mitigación como guardianes de la ladera, programas de mejoramiento integral del entorno y de reubicación de familias en zonas de alto riesgo y transferencia del riesgo a través de una creciente adquisición de pólizas, así como el mejoramiento de la reacción ante emergencias de los organismos de

atención de la ciudad en infraestructura y capacidades operativas. El programa “**Plan Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**” debe ser a corto plazo y deberá ser liderado por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio con el apoyo de la Secretaría de Planeación Municipal.

Vivienda Nueva: La administración municipal no puede ser ajena al interés del gobierno Nacional por incrementar el número de ciudadanos con vivienda propia. Por tal motivo, debe acompañar de manera decidida la implementación de las políticas de VIS y VIP, al igual que coadyuvar a la gestión el banco de tierras y disponer de las acciones y trámites administrativos que permitan la generación oportuna de nuevas licencias bajo las posibilidades que brinda el plan de ordenamiento territorial.

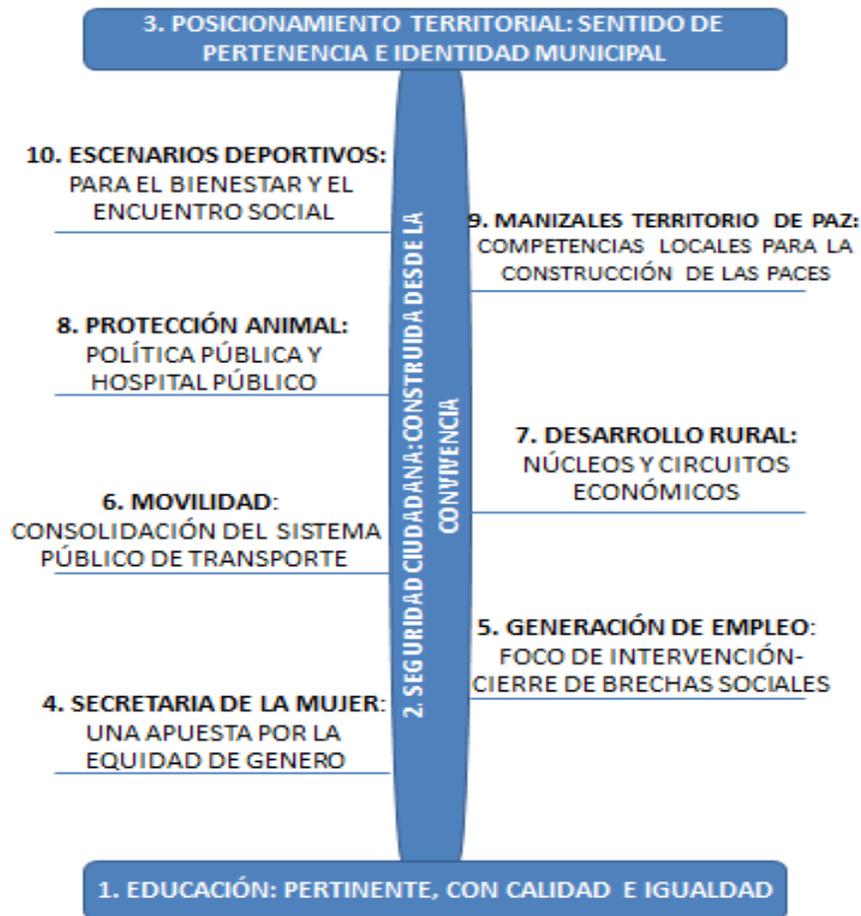
Atención diferenciada: Los servicios públicos ofrecidos por la administración municipal, deben abarcar la totalidad de la población del municipio, en condiciones diferenciadas según las necesidades de los diversos grupos poblacionales. Propender por la equidad en el acceso a los servicios públicos implica que la administración deberá identificar y caracterizar las diferentes poblaciones imperantes en el territorio y a las cuales se les deberá garantizar el acceso a los servicios en condiciones de equidad y suficiencia, que permitan un libre ejercicio de los derechos individuales de toda la población. Es así como en el diagnóstico del Sector Desarrollo Social, se hace una identificación y caracterización de los grupos poblacionales presentes en el municipio entre ellos: Víctimas del conflicto armado, personas en situación de discapacidad, tercera edad, comunidad étnica, población LGTBI, mujer, con el propósito de generar los programas que correspondan de manera diferenciada para las necesidades de cada grupo.

Servicios de excelencia en la administración pública: Lograr implementar de manera decidida las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo que se presenta a consideración de los manizaleños, solo será posible en la medida que se fortalezcan progresivamente las capacidades institucionales de la administración municipal para garantizar su ejecución. El mejoramiento en la infraestructura física y tecnológica debe acompañarse de una mayor cualificación y compromiso del recurso humano, la implementación de sistemas de gestión de calidad eficaces que mejoren la prestación del servicio público y una acción decidida de lucha contra la corrupción y total transparencia en todas las acciones, es así como los resultados de desempeño que si bien son alentadores según información publicada por el Departamento Nacional de Planeación en la Ficha de Caracterización Territorial, deben motivar la mejora en el desempeño individual e institucional de la alcaldía de Manizales como empresa de excelencia al servicio de los ciudadanos.

2.7. LOS PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Recogiendo el enfoque, los principios y la visión que soporta el plan y sus características constitutivas relacionadas, entre otras con la perspectiva de diversidad, de género y generación, de inclusión, pero sobre todo de respeto por la diferencia y la vida del otro y lo otro, la presente imagen entrega a la ciudadanía los **10 INTERESES CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN**, considerando que no pueden verse desintegrados del abordaje integral del municipio y que como apuestas transversales se encuentran reflejadas en el componente programático del plan de desarrollo.

GRAFICO 10. PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN



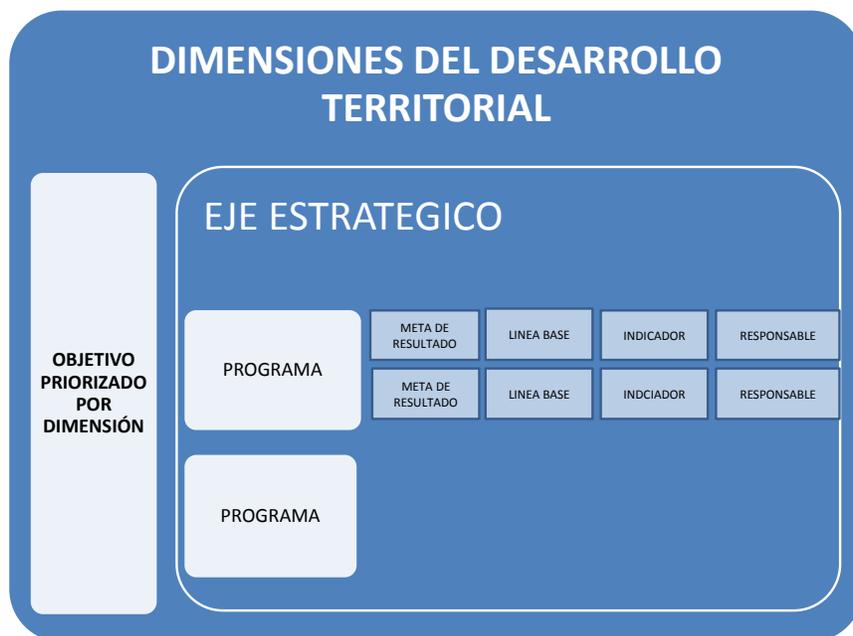
2.8 DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL, EJES Y PROGRAMAS

El territorio, como construcción social e histórica del hombre a partir de los asentamientos urbanos, se construye y reconstruye a través de un entramado de acciones que generan uso, ocupación, apropiación y distribución según las necesidades de sus habitantes.

Para la ciudad de Manizales, su territorio montañoso con más de 150 años de existencia y con asentamientos urbanos de diversa índole, será desarrollado sinérgicamente y con visión de futuro y desarrollo sostenible a través de las siguientes dimensiones, las cuales se materializarán a través de ejes estratégicos y programas a ejecutar en el cuatrienio 2016-2019 y que marcarán el rumbo histórico de sus habitantes.

La propuesta programática se encuentra construida a partir de la siguiente estructura:

GRAFICO 11. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Las dimensiones, obedecen a las categorías de mayor jerarquía para el desarrollo territorial y que abrigan aspectos fundamentales para la transformación del municipio y a través de las cuales, en su interacción y articulación se da el tránsito entre la identificación de una problemática y el cierre de su brecha de manera integral.

Los objetivos priorizados, son aquellos que definen las acciones estratégicas y que en su conjunto permiten integrar una visión de la dimensión a la cual pertenecen y de los problemas que pretende transformar.

El eje estratégico, emerge entonces de cada objetivo como la materialización táctica del mismo, y recoge la apuesta en torno a la potencialización de oportunidades y desafíos para la ciudad.

El programa; es para el caso del plan, la unidad táctica que permitirá recoger iniciativas y acciones en torno a la concreción del eje. En su conjunto aportan a la transformación de situaciones problemáticas identificadas y a la concreción de los ejes a través de la ejecución de estrategias y proyectos como unidades operativas.

2.8.1 Dimensión Socio-Cultural. Educación para el buen vivir, la equidad y la inclusión

La dimensión socio-cultural plantea las diversas interpretaciones históricas del hecho social y del individuo en medio de la sociedad; individuo, cultura y sociedad como triada que co-existe en el universo con el ambiente que le rodea.

El Plan de Desarrollo de Manizales 2016-2019, contempla la dimensión socio-cultural desde las áreas de la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte y la protección a los grupos poblacionales existentes en el territorio, como expresiones de interacción entre la sociedad y el individuo y que marcan de manera definitiva su calidad de vida y condiciones de bienestar.

En este componente, se propone una perspectiva de trabajo que busca contribuir a la transformación de problemáticas relacionadas con el sujeto en su condición íntima y social, con el firme propósito de avanzar en las condiciones de vida de las manizaleñas y los manizaleños hacia una apuesta por el buen vivir como alternativa al desarrollo, donde se posibilite el crecimiento humano y se recupere lo propio, según los ideales y significados de vida que cada sujeto y colectivo construye.

Para ello es imperante la necesidad de construir e implementar participativamente políticas sociales orientadas a disminuir y eliminar las brechas existentes entre unos y otros, en horizontes de justicia, dignidad y reconocimiento de la diversidad.

Este propósito de vivir como iguales entre diferentes requiere un compromiso con la educación, estrategia ésta que articula el proyecto colectivo y político de gobernanza y

que se consolida como generadora de capital social, el cual moviliza la solidaridad, la reciprocidad y el sentido de pertenencia por el territorio, toda vez que se trata de un trabajo conjunto con y para los pobladores donde se prioriza el protagonismo de éstos últimos con el interés de superar políticas asistenciales, inmediatistas y de bajo impacto social.

Abordando el elemento de educación como un elemento fundamental del desarrollo, éste se configura dentro de un espectro relacional con la vida y con perspectivas de lo formal y lo no formal, en la búsqueda de sujetos en interacción y reconocimiento con el otro, los otros y su entorno, en el marco del respeto, la equidad, la justicia y la paz, pero además, una educación que permite identificar las competencias y vocaciones de los sujetos con el fin de asumir su rol en la sociedad. Busca la conexión de los diversos ciclos formativos y garantiza condiciones de igualdad tanto para el sector rural como el urbano y la universalización de la atención integral en los diferentes grupos poblacionales, con el firme propósito de disminuir las brechas del sector y posicionar la educación pública con calidad y pertinencia.

En busca de aumentar la cobertura, se debe garantizar la oferta de una educación continuada que favorezca el desarrollo del sujeto y el alcance de objetivos de formación en cada etapa de la vida. Se deben procurar procesos donde los propósitos de formación estén conectados para el perfilamiento de competencias requeridas para enfrentar la relación de la persona con su entorno y la etapa de formación profesional y laboral. Para esto deben mejorarse las condiciones de calidad en la educación pública. La organización internacional del trabajo (OIT) en su último informe, plantea que la raíz del problema de la informalidad laboral, se encuentra en el sector educativo, al no estar siendo preparados los jóvenes para responder a las demandas del sistema laboral; lo cual obliga a impulsar la calidad y pertinencia en la educación básica para incidir positivamente sobre la educación superior, sobre la eficiencia y efectividad del sector productivo, tecnológico y científico, al ser factores vitales de los procesos de desarrollo sostenible y de productividad inteligente.

Por su lado, en la educación superior, se debe considerar que las principales causas de deserción de este nivel en jóvenes de estratos 1, 2 y 3 están centradas en bajo rendimiento académico y riesgo socioeconómico. En tal sentido se deben garantizar las oportunidades que potencien la formación superior, a partir de la superación de las barreras de acceso y permanencia. Se espera generar capacidades territoriales para formar y retener capital humano vinculado a las apuestas de innovación, investigación y desarrollo científico y tecnológico.

Otro componente importante dentro de la dimensión, es la consideración de la vida como valor supremo y, saludable, como elemento fundamental para alcanzar la felicidad de todas las personas que habitan el municipio, tanto en el sector urbano como en el rural. A pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, persisten aún problemas de salud, nutrición y brechas económicas que separan a los más pobres de lo deseado para alcanzar una vida saludable y feliz. Esta línea profundiza lo mejor de lo avanzado en el pasado, cualificando a partir de lo ya construido y haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios en Manizales.

En esta dimensión se entiende la salud, desde un enfoque multidimensional que además de lo biológico y mental, reconoce la dimensión social y afectiva del sujeto para un estado completo de bienestar. En este aspecto, hay grandes retos por superar, acciones por continuar y nuevas alternativas por desarrollar, pues en una sociedad como la nuestra, donde abundan las necesidades, donde el sistema es desequilibrado y propicia profundas diferencias sociales, le significa a los gobiernos el despliegue de estrategias que también le permitan abordar al sujeto integralmente desde su condición individual, hasta el espacio donde interactúa como sujeto colectivo en lo familiar, social y comunitario.

Un completo estado de bienestar, también radica en la posibilidad de acceder a condiciones dignas y de calidad a programas y estrategias que propendan por su conservación. El deporte es el principal aliado de los procesos de desarrollo pleno de personas en los diferentes grupos étnicos y poblacionales. Potencializa la condición física y favorece un desarrollo orgánico saludable y con bienestar. En este campo, además de servir de puente para el encuentro social de diversas formas en el área urbana y rural, fomenta el desarrollo de talentos individuales y grupales que representan con orgullo nuestro municipio.

Por su lado, la recreación y la lúdica son estrategias para la ocupación sana del tiempo libre, el desarrollo de habilidades para la interacción social y la potencialización de condiciones mentales en nuestra población.

Finalmente, la cultura es el anclaje del desarrollo de la identidad territorial en nuestro municipio, recoge la forma como percibimos nuestro hábitat, nuestras costumbres, parte de reconocer una construcción histórica como sociedad y de buscar las formas de que prevalezcan las expresiones, interacciones y relaciones entre las personas, la naturaleza y el suelo construido. Cada vez, se renueva la forma como concebimos nuestra ciudad y como nos conciben afuera también. Hoy con mayúsculos avances pero también con retos en tecnologías de la comunicación, la creatividad y la innovación, se refuerza la idea de proteger nuestros artefactos culturales y de construir nuevos que favorezcan la

consolidación de una ciudad diversa. Nuestro municipio reclama el reconocimiento y posicionamiento del capital cultural y artístico que deberá ser potencializado con una administración más enfocada al fondo y no solo a la forma, volcado sobre la capacidad de articular toda la oferta y de mejorar la infraestructura para el despliegue y disfrute de nuestro capital cultural.

El territorio debe propiciar escenarios de desarrollo de las familias y de encuentro social, donde se construya la historia común del pueblo, donde se expresen las capacidades y habilidades, donde se implique la forma de convivir, donde se identifiquen y potencialicen los talentos locales y en ultimas, donde se tejan los valores de ser Manizaleños.

Objetivo

Contribuir al desarrollo humano de los ciudadanos, a través de la prestación de servicios públicos sociales de calidad y en aumento progresivo de cobertura, de tal forma que incidan en el mejoramiento la calidad de vida.

DIMENSIONES	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1. SOCIOCULTURAL	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promuevan oportunidades para la vida	Educación para más Oportunidades	Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición
			Fortalecimiento de programas de calidad en educación.
			Oportunidades de acceso y permanencia en el sistema
	Potencializar la oportunidad coyuntural de cobertura y excelencia universitaria para desarrollar a Manizales como un atractivo para la educación superior.	Manizales centro de excelencia en formación universitaria para el país y el mundo	Educación superior productiva, atractiva y pertinente.
	Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los	Vida saludable para el	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

	servicios de salud en el municipio.	desarrollo humano	Vida saludable y condiciones no transmisibles. Convivencia social y salud mental Vida saludable y enfermedades transmisibles Seguridad alimentaria y nutricional Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos Salud y ámbito laboral Salud pública en emergencias y desastres Salud Ambiental Gestión diferencial de poblaciones vulnerables. Componente transversal
	Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.	Población menos vulnerable y más resiliente	Implementación de la política pública en primera infancia, niñez y adolescencia e implementación de política pública en juventud Implementación de la política pública en envejecimiento y vejez Implementación de política pública a población en situación de discapacidad Equidad de género y empoderamiento de la mujer Adopción e implementación de la política pública de familia Reconocimiento de la identidad y diversidad sexual Inclusión Social y Económica de la población vulnerable
	Crear y mejorar ambientes favorables	Recreación y Deporte para	Fomento de la actividad física, la recreación, la

	para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar.	una vida saludable	educación física y el deporte
			Creación, adecuación y administración de escenarios para el deporte y el esparcimiento
	Afianzar la identidad cultural Manizaleña a través del fortalecimiento de las manifestaciones propias	Cultura para la identidad, la diversidad y la sana convivencia	Protección y promoción de la diversidad cultural
			Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales
			Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana
			Infraestructura del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
			Conservación y protección

PROGRAMAS	META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR
Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición	Incrementar la tasa de cobertura bruta en educación en el grado de transición al 82% en 2019.	Tasa de cobertura bruta en educación en la etapa de transición 2014: 78,04%.	Número de estudiantes matriculados en transición, con respecto a la población en edad teórica para cursar dicho nivel.
Fortalecimiento de programas de calidad en educación.	Incrementar en un 2 % el número de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas saber 11 a través de la implementación del proyecto de preparación pública para las pruebas saber 11	2015: Conservaron categoría 75%. Ascendieron de categoría 11% descendieron 4% y sin reporte 9%	Número de docentes con posgrado con relación al año inmediatamente anterior.
	Incrementar en un 10% anual los docentes	2015:150 docentes formados	Número de docentes formados en el

	formados en segunda lengua		programa Formados.
	Incrementar en mínimo 3 puntos anuales el promedio de resultados en las competencias de inglés en los colegios oficiales de la ciudad.	2015: 49,6 % promedio nacional	Porcentaje de resultados en las competencias de inglés en los colegios oficiales de la ciudad
	Aumentar el rango mínimo de atención de jornada única entre un 25% y 30% de población matriculada.	2015: 25% de instituciones implementadas	Número de estudiantes de jornada única
	Incrementar el resultado del índice de inclusión educativa a 3,2 en el cuatrenio.	2015: 3.06 índice de inclusión educativa	índice de inclusión educativa
	Disminuir la tasa de repitencia en educación en el 2 % en el cuatrenio	2015: 7.17% tasa de repitencia	Porcentaje de repitencia
Oportunidades de acceso y permanencia en el sistema	Resolver en un 80% las problemáticas detectadas de los colegios bajo el programa Gobernanza en la educación.	Se desconocen aún las problemáticas existentes en las instituciones educativas a ser resueltas a través del programa Gobernanza en la educación.	Número de soluciones a las problemáticas presentadas en cada institución educativa con relación a las problemáticas detectadas
	Disminuir la tasa de deserción escolar en educación básica al 2.4% en el cuatrenio	2015: 3.14 % de deserción	Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.
Educación superior productiva, atractiva y pertinente.	Incrementar en un 10% el número de estudiantes matriculados en educación superior al 2019 como resultado del proyecto de	2015: Número de estudiantes matriculados en educación superior 1.108	Número de estudiantes matriculados en educación superior.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



	preparación pública para la pruebas saber 11, a través de la estrategia Manizales Campus Universitario		
	Incrementar en un 5% anual, el número de estudiantes de educación media, matriculados en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	2015: 2600 estudiantes matriculados	Número de estudiantes matriculados en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en articulación de la media.
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Atender el 100% de los eventos de notificación obligatoria con acciones técnicas de intervención conforme a protocolos.	2015: 100%	Proporción de eventos de interés en Salud Pública notificados de interés atendidos conforme a protocolos del INS
	Al finalizar el cuatrenio obtener cobertura de aseguramiento por encima del 91%	2015: 91%	Porcentaje de Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud de las personas pobres y vulnerables potenciales usuarios del régimen subsidiado.
Vida saludable y condiciones no transmisibles.	Mantener por debajo de 8.7 por 100 mil mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	2015: 8.7 fallecidos por cáncer de cuello uterino por cada 100 mil habitantes.	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino: Número de decesos por cáncer de cuello uterino por cada 100.000 habitantes.
Convivencia social y salud mental	Mantener la tasa de suicidios por debajo de 7.5 por 100 mil habitantes	2015: 7.6 fallecidos por suicidio por cada 100 mil habitantes.	Tasa de mortalidad por suicidio: Número de suicidios por cada 100.000 habitantes.
Vida saludable y enfermedades	Reducir la mortalidad por TBC en un 10%	2014: 2.3 x 100 mil habitantes.	Tasa de mortalidad por tuberculosis:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



transmisibles	anual. Meta 2019: Inferior al 2%		Número de fallecidos por cada 100 mil habitantes.
	Mantener coberturas útiles de vacunación del 95 % en los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización	2015: 96.5%.	Cobertura de vacunación: Porcentaje de niños de 5 años que recibieron las vacunas recomendadas para su edad.
Seguridad alimentaria y nutricional	Mantener en menos del 10% la prevalencia de BPN (bajo peso al nacer)	2015: 9.1% prevalencia de BPN.	Prevalencia de bajo peso al nacer: Número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida por 100 nacidos vivos.
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Mantener por debajo de 51 X 1000 la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	2015: 40,1 X 1000 mujeres.	Tasa de fecundidad: Número de nacimientos vivos por cada grupo de 1.000 mujeres entre las edades de 15 a 49 durante un año determinado.
	Mantener por debajo de 1% la prevalencia de VIH en personas de 15 a 49 años	2015: 0,32%.	Prevalencia de VIH en personas de 15 a 49 años: Número estimado de adultos que viven con el VIH / SIDA con relación a la población de 15 a 49 años.
Salud y ámbito laboral	Brindar asistencia Técnica para la implementación y el fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG _ SST)	2015: 100 unidades productivas vinculadas a la estrategia de entornos saludables	Cobertura Número de micros y pequeñas empresas con la estrategia de entornos saludables en ámbito formal implementada

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



	en 200 micros y pequeñas del Municipio a 2019: 50 empresas anualmente.		
Salud pública en emergencias y desastres	Atender el 100% de los desastres naturales que ocurran con la red hospitalaria en Manizales	2015: 100% de los desastres atendidos	Porcentaje de desastres naturales atendidos con el apoyo de la red hospitalaria
Salud Ambiental	Cero casos de muertes por Rabia	2015: 0 casos de muertes por rabia	Número de casos de muertes por rabia
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables. Componente transversal	Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo de 12 defunciones por mil nacidos vivos menores de 1 año	En los últimos años ha estado fluctuando entre 12 y 5.4 por mil nacidos vivos.	Tasa mortalidad infantil: Número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos.
	Mantener la tasa de mortalidad en menores de 5 años por debajo de 13 por mil nacidos vivos	En los últimos cinco años entre 13.9 y 7.8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad en menores de 5 años: Número de defunciones de niños menores de cinco años por cada 1,000 nacidos vivos.
	Brindar al 100% de las EPS capacitación en el componente de atención integral a la población víctima del conflicto armado.	0	Porcentaje de EPS con asistencia Técnica en el componente de atención a la población víctima del conflicto armado.
	100% de los Centros de Protección al adulto mayor desarrollando procesos de gestión para la certificación	0	Porcentaje de centros de protección al adulto mayor con gestión para la certificación de atención integral
	Fortalecer y mantener activa la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad en las áreas rural y urbana del Municipio de Manizales	2015: 1 estrategia RBC activa	Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, RBC, activa

Implementación de la política pública en primera infancia, niñez y adolescencia e implementación de política pública en juventud	Incrementar en un 2% la vinculación de jóvenes en procesos de participación social	2015: 10.000 jóvenes vinculados a procesos sociales	Porcentaje de jóvenes en procesos de participación social
	Incrementar en 2% la participación de niños y niñas en procesos de participación social	2015: 300 niños y niñas en procesos de participación social	Porcentaje de niños y niñas en procesos de participación social
Implementación de la política pública en envejecimiento y vejez	Ejecutar el plan de acción de la Política Municipal de envejecimiento y vejez en un 50%	Plan de acción elaborado	Porcentaje de implementación del plan de acción
Implementación de política pública a población en situación de discapacidad	Lograr la participación social del 10% del total de la población con discapacidad identificada en el Registro local de Personas con discapacidad.	2015: 8084 identificadas en el Registro Local de Personas con Discapacidad	Porcentaje de vinculación en procesos de participación social
	Consolidar 12 alianzas institucionales para la atención a la población con discapacidad	0	Número de alianzas consolidadas
Equidad de género y empoderamiento de la mujer	Elaboración e implementación del plan de acción de la política pública de mujer y equidad de género	Política adoptada	Porcentaje de implementación del plan de acción
	Revisar y ajustar el 100% de protocolos diseñados para la atención de mujeres víctimas de la violencia, actualizar la información de las rutas de acuerdo a las funciones y	Protocolos existentes	Porcentaje de protocolos diseñados y ajustados

	competencias de las entidades responsables		
	Incrementar en un 10% la participación social de las mujeres en los procesos	2015: 2.000 mujeres en procesos sociales	Porcentaje de incremento en la vinculación de la mujer a procesos de participación social
Adopción e implementación de la política pública de familia	Adoptar la política pública de familia, construir el plan de acción e iniciar su ejecución en un 40% de avance.	Lineamientos definidos	Acto administrativo de adopción y plan de acción
Reconocimiento de la identidad y diversidad sexual	Formular la política pública de LGTBI e iniciar la implementación en un 10% de la Política Pública para el Sector Social LGTBI.	Formular la política pública de LGTBI e iniciar la implementación en un 10% de la Política Pública para el Sector Social LGTBI.	Formulación de lineamientos de la Política Pública para el Sector Social LGTBI.
Inclusión Social y Económica de la población vulnerable	Atención al 100% de las familias beneficiarias de las estrategias de superación de la pobreza	2015: 7,969 familias atendidas en familias en acción 5,432 familias con acompañamiento 1,100 personas capacitadas en artes y oficios por año 117 auxilios funerarios otorgados	Porcentaje de atención de familias beneficiarias de las estrategias de superación de la pobreza
Fomento de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte	Aumentar en un 10% la vinculación de participantes entre 10 y 70 años a las actividades físicas, recreativas y deportivas promovidas por la secretaria	2015: 20 mil participantes	Porcentaje de participantes entre 10 y 70 años vinculados con alguna actividad física, recreativa o deportiva promovida por la secretaria
Creación, adecuación y administración de escenarios para el	Mantener la inversión per cápita en el sector deporte con relación a la vigencia anterior	Inversión per cápita en 2015: 2300 millones	Inversión per cápita en el sector deporte

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



deporte y el esparcimiento	Manizales se candidatizará para la sede de los Juegos Nacionales, para nacionales e internacionales con sede en la ciudad.	0	Propuesta presentada
Protección y promoción de la diversidad cultural	Impulsar la conservación, divulgación y preservación del patrimonio cultural de la ciudad mediante la sensibilización de 6.000 ciudadanos en el cuatrienio (1.500 ciudadanos por año)	5.496 personas beneficiadas o sensibilizadas en el cuatrienio 2012-2015.	Número de personas vinculadas con los programas de sensibilización.
Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales	Incrementar por año a 130.000 usos los servicios prestados por la red pública de bibliotecas por año.	Usos obtenidos de los servicios prestados por la red pública de bibliotecas 2015: 128.836.	Cantidad de usos de los servicios prestados por la red pública de bibliotecas.
Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Incrementar en un 5% el acceso a los servicios culturales a través de casa de la cultura	2015: 2.850 usuarios de actividades en casas de la cultura y 120 talleres en 13 casas de la cultura de las cuales 10 son urbanas y 3 rurales	Porcentaje de incremento de talleres de formación y número de usuarios
	Incrementar en un 5% los eventos artísticos comunitarios en el cuatrienio	497 eventos en promedio al año en el cuatrienio anterior.	Porcentaje de incremento de eventos
	Incrementar en un 5% el acceso de usuarios a los eventos comunitarios	2015: 45.000 usuarios	Porcentaje de incremento de acceso de usuarios.
Infraestructura del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. Conservación y	Mejorar la calidad y cobertura de los escenarios culturales.	Avances de diagnósticos en inventarios de bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural.	Documento de diagnóstico

protección	Gestionar a través de los recursos de contribución parafiscal al menos 4 intervenciones o dotaciones en escenarios culturales para el cuatrienio.	Sin dato	Número de intervenciones con dotaciones
------------	---	----------	---

2.8.2 Dimensión ambiental y de gestión del riesgo. Educación para la sostenibilidad

El territorio de Manizales en su entorno urbano-rural, es un ecosistema altamente transformado por la evolución tecnológica de la agricultura y socio-cultural que termina, simultáneamente, afectando el hábitat natural y convirtiéndolo en una adaptación instrumental a los estilos de vida que a través del tiempo se han configurado y hoy marcan el destino de un territorio que debe coexistir con una amplia diversidad ecológica. Dicha coexistencia, implica una responsabilidad mayor de emprender acciones de conservación que permitan que el aspecto sociocultural aporte al desarrollo del territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo habitan a través de la preservación y por qué no, el aumento de la biodiversidad, sin lo cual sería imposible garantizar la subsistencia de los seres vivos.

La dimensión ambiental será entendida desde la complejidad y el enfoque holístico o integral, comprendiendo claramente que lo ambiental es mucho más que lo ecosistémico o la base de recursos naturales, pues lo ambiental también es la economía desde sus sectores de producción, las políticas e instituciones y fundamental, las poblaciones o comunidades que construyen el territorio, para nuestro caso el municipio de Manizales.

Existe una relación estrecha, para algunos casos de interdependencia, entre los componentes de la dimensión ambiental y no se podría hacer un análisis y propuesta programática de lo ambiental, enfocada solamente a lo ecosistémico o al patrimonio natural, pues para la mayoría de casos son los aspectos económicos, sociales o político institucionales los que generan las causas de la degradación ambiental, pero también constituyen la solución a los problemas. El equilibrio ambiental tal como lo argumentan los estudiosos de estos temas (*Desarrollo Sostenible Multidimensional –Comisión Brundtland, 1987*), tendrá que estar soportado para el Manizales que todos soñamos, en la

sostenibilidad ecosistémica, la equidad social, la competitividad económica, el fortalecimiento institucional y la participación política.

También se entiende claramente en este plan de desarrollo la necesidad de trabajar fuertemente por disminuir los niveles de pobreza extrema e inequidad social en el municipio, pues éste es el camino hacia una verdadera sostenibilidad ambiental y hábitat seguro desde la gestión del riesgo.

La dimensión ambiental está concebida en dos componentes: la ambiental ecosistémica y la ambiental en riesgos de desastres. Al igual que la interdependencia y relación estrecha entre las dimensiones ambientales (ecosistémica, económica, política-institucional y social), se entiende que buena parte de los riesgos de desastres se originan por un mal relacionamiento con la naturaleza y la presión excesiva sobre los recursos naturales. La dimensión ambiental se constituye en la base de la planificación y del modelo de ocupación del suelo urbano y rural del municipio, será una determinante que oriente nuestro relacionamiento con el entorno y más que restringir el desarrollo, lo potencializará y orientará en buscar altos estándares de bienestar y calidad de vida, a través de la inclusión social y competitividad económica.

Todo el componente ambiental está relacionado con lo ecosistémico, que lo asume como las relaciones que se dan entre la base de recursos naturales o patrimonio ambiental y el entorno cultural, es decir el territorio. Indudablemente, el municipio de Manizales posee una base de ecosistemas y recursos naturales gracias a su variabilidad de pisos bioclimáticos, paisajes, fertilidad de sus suelos, riqueza de los suelos y disponibilidad de aguas de escorrentía o superficial, así como subterránea en acuíferos confinados.

Es inviable seguir generando desarrollo y crecimiento económico a espaldas de este potencial, primero porque su conservación y protección es el sustento de la vida misma y en segundo lugar por la necesidad y oportunidad que tiene el municipio de reorientar su modelo de desarrollo (bienestar y calidad de vida) y crecimiento económico en este potencial.

También, se parte del reconocimiento de que los riesgos y los desastres no son naturales, ya que son los actores sociales e institucionales, desde sus dinámicas, los que generan escenario de riesgo y finalmente, los que terminan por realizar una adecuada o inadecuada gestión del riesgo. Manizales debe encontrar en sus condiciones naturales de amenazas y altas vulnerabilidades, una oportunidad sin igual en torno a la gestión de

riesgo, esta condición más que un limitante o restricción al desarrollo, debe catapultarnos a un centro de excelencia mundial en el tema, donde el conocimiento, la reducción y manejo del riesgo sea modelo y genere a partir de esto, oportunidades de desarrollo para el municipio, oportunidades desde el hábitat seguro y el desarrollo sostenible, pero también oportunidades desde el crecimiento económico, la competitividad y el fortalecimiento institucional.

El municipio de Manizales y en especial su capital están asediados por varias amenazas, naturales y antrópicas, que generan diferentes escenarios de riesgos. Esta condición es muy especial a nivel mundial (5º país en el mundo donde mayor probabilidad hay de morir por un desastre naturales. PNUD), de hecho nuestro municipio tiene avances significativos en este tema a nivel mundial. Sin embargo, el municipio ha sido tímido a la hora de consolidarse y posicionarse internacionalmente como un centro de excelencia de la gestión del riesgo que le permita no solo desarrollar estrategias para un hábitat seguro en la senda del desarrollo sostenible, sino también mejorar sus indicadores de bienestar y calidad de vida alrededor de un sin número de acciones asociadas al adecuado manejo de la gestión del riesgo, como la investigación científica, la formación posgraduada en las universidades de la ciudad, el turismo, la educación ambiental, etc.

Entendiendo que solo es posible una Manizales con los estándares de bienestar y calidad de vida que se buscan en la medida que el relacionamiento con el entorno este basado en la responsabilidad y sostenibilidad a través de la planificación territorial. El reto se centra en posibilitar un desarrollo y crecimiento del municipio basados en modelos de ocupación con una adecuada gestión del riesgo, donde los riesgos de desastres más que limitantes o trabas para el desarrollo se conviertan en determinantes y oportunidades de resignificar el desarrollo que se busca.

Objetivo

Velar por la conservación y protección del medio ambiente y sus ecosistemas imperantes, al tiempo que se fortalezca la conciencia ambiental en sus ciudadanos. De igual forma propiciar un hábitat seguro para cada uno de sus habitantes a través de una adecuada gestión del riesgo de desastres.

DIMENSIONES	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
2. AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL	Proteger y valorar los ecosistemas como	Ecosistemas estratégicos	Gestión Cultura y Conocimiento para el

RIESGO	patrimonios ambientales básicos, para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.	como medios de vida	desarrollo ambiental Adquisición, administración y pago por servicios ambientales de áreas de importancia estratégica Fortalecimiento de la Red de Ecoparques
	Aumentar y consolidar, paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices definidos normativamente.	Espacio público para una ciudad amable	Espacio público y ciudad sostenible Manizales Un Parque
	Formular y desarrollar un plan de protección animal que permita avanzar hacia una política pública municipal	Protección a los animales como seres sintientes	Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad
	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible	Manizales, un laboratorio natural de excelencia en la gestión del riesgo de desastres	Redes de investigación y acción interinstitucional conjunta. Conocimiento, mitigación y manejo del riesgo (aplicación de la Ley 1523 de 2012).
			Apropiación, educación y transferencia del riesgo como estrategia para reducir las pérdidas
	Asumir el cambio climático como una realidad a la que el municipio debe ser cada vez más resiliente y competitivo.	El cambio climático, un reto del desarrollo y una oportunidad para repensar nuestros estilos de vida	Planeación del Desarrollo en el tema de Variabilidad y el Cambio Climático

PROGRAMAS	META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR
Gestión Cultura y Conocimiento para el desarrollo	Intervenir para la conservación y mantenimiento el	Número de áreas en suelo de protección ambiental identificadas	Número de áreas protegidas identificadas en la

ambiental	80% de las áreas protegidas identificadas.	en la estructura ecológica municipal: 8 (1. áreas del SINAP, 2. Áreas de Interés Ambiental Municipal, 3. Páramo, 4. Laderas de Protección, 5. Retiro de Cauces - Humedales, 6. Corredores de Conectividad, 7. Microcuencas abastecedoras, 8. Zonas de Recarga de Acuíferos.)	estructura ecológica municipal que fueron intervenidas para conservación y mantenimiento / Total áreas protegidas identificadas
	Impactar el 100% de las comunas y corregimientos a través de sensibilización ambiental	Número de comunas y corregimientos de la ciudad: 18	Número de comunas y corregimientos en las que se desarrollan actividades de sensibilización ambiental / Total comunas y corregimientos de la ciudad
	Formular un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático e implementarlo en un 15%	Manizales es declarada como una de las ciudades emergentes y sostenibles año 2012. Banco Interamericano de Desarrollo	Plan formulado y en implementación
Adquisición, administración y pago por servicios ambientales de áreas de importancia estratégica	Adquirir, conservar y administrar áreas estratégicas para el abastecimiento de Acueductos Municipales, Áreas o Ecosistemas de Interés Estratégico para la Conservación de los Recursos Naturales, con inversión del 1%	% Inversión 2015 (hacienda)	Porcentaje de inversión del 1% de los ingresos corrientes del municipio

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



	de los ingresos corrientes del municipio.		
Fortalecimiento de la Red de Ecoparques	Generar una oferta atractiva y complementaria en los parques y Eco parques de la ciudad a través de actividades especializadas.	El Instituto de Cultura y Turismo, administra el Monumento a los Colonizadores, el Eco parque Alcázares Arenillo, el Bosque Popular el Prado y el Eco parque los Yarumos. Entre los años 2012 a 2015, se atendieron 3.575.058 personas con los programas implementados en cada lugar.	Número de actividades realizadas en cada parque y eco parque y Número de visitantes
Espacio público y ciudad sostenible	Mejorar el control de espacio público a través de la disminución del área ilegalmente ocupada.	Total área actual de espacio público: 627 Ha. (áreas de interés ambiental urbanas 191 ha, Laderas de protección (públicas) 54,14 ha, espacio público 4,75 ha Total área actual ilegalmente ocupada: No se tiene información, por construir la línea base	Área ocupada ilegalmente en área urbana (Ventas informales y suelos de protección con invasiones) / Total área de espacio público y suelo de protección, urbano.
Manizales Un Parque	Mantenimiento del 100% de parques y zonas verdes.	100% de mantenimiento de parques de la ciudad	% de parques y zonas verdes con mantenimiento
Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad	Brindar atención al 100% de la fauna doméstica vulnerable (Estratos 1	2400 fauna callejera atendida en el Albergue animal en el 2015. No existe Clínica	Número de animales atendidos en clínica veterinaria y albergue municipal.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



	y 2 en Clínica Veterinaria. Fauna callejera en Albergue Municipal).	veterinaria a la fecha por lo cual la línea base es 0	
Redes de investigación y acción interinstitucional conjunta. Conocimiento, mitigación y manejo del riesgo (aplicación de la Ley 1523 de 2012).	Mantener una tendencia creciente en el número de redes conformadas para la prevención de factores de riesgo ambiental (Alianza interinstitucional).	Redes conformadas: 1 red meteorológica.	Número de redes de apoyo interinstitucional conformadas para la prevención de factores de riesgo.
	Reducir el número de zonas de alto riesgo ya identificadas a través de acciones de mitigación.	Número de zonas de alto riesgo identificadas: 45	Número de zonas de alto riesgo identificadas
Apropiación, educación y transferencia del riesgo como estrategia para reducir las pérdidas	Incrementar el número de predios cubiertos con seguro voluntario o exentos.	10.317 predios con el seguro voluntario en 2013. 18.508 predios exentos cubiertos con el seguro. 2698 predios cubiertos en zonas de alto riesgo. 8.964 predios con seguro voluntario en el I sem 2014. 2015: 3.910	Número de predios cubiertos con seguro voluntario o exentos.
	Mantener una tendencia creciente en el monto de recursos obtenidos para la gestión del riesgo.	Aportes de entidades Fondo de Prevención de Desastres: \$407.260.111	Monto total de los recursos gestionados y obtenidos para la gestión del riesgo y atención a desastres
	Formular el plan municipal de la gestión del riesgo	No existe	Plan municipal de gestión del riesgo formulado
Planeación del Desarrollo en el tema de Variabilidad y el Cambio Climático	Formular un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático e implementarlo en un 15%	Manizales es declarada como una de las ciudades emergentes y sostenibles año 2012. Banco Interamericano de Desarrollo	Plan formulado y en implementación

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



2.8.3. Dimensión económico-productiva: Educación para la innovación y la productividad

La dimensión económico-productiva, reúne los aspectos que permiten determinar la capacidad que tiene el municipio de Manizales para producir y obtener riqueza para sus habitantes, de tal manera que se logre mayor bienestar de la sociedad y se proyecte la prosperidad económica para satisfacer las crecientes demandas y con ello avanzar de manera firme una vida cada vez más digna. Reúne aspectos de índole macroeconómico, de competitividad y observatorio del mercado laboral como dinamizador de la economía a través de la capacidad del ciudadano de integrarse en un entorno de oferta y demanda de bienes y servicios que le permiten satisfacer sus necesidades básicas y superiores.

El reto se concentra en disminuir la brecha de desempleo que presenta el mercado laboral de la ciudad, para avanzar en procesos de transformación profunda promovidos a través de las nuevas tendencias y nociones de promoción del desarrollo, las cuales trascienden los esquemas directamente asociados al crecimiento económico, y que se circunscriben en una visión más amplia respecto a la ocupación del capital humano y principalmente de los jóvenes a quienes debemos educar con el propósito de obtener una masiva generación de empleos con ingresos dignos.

Es primordial considerar que un grueso porcentaje de los jóvenes de nuestra población trabajan en la informalidad, donde, en diversos enfoques, se les relacionan con ocupaciones inestables, condiciones de trabajo vulnerables, escasa tecnología y baja productividad.

Para hacer frente a esta situación que es persistente en grupos vulnerables y representados en los estratos de menores ingresos y en la pobreza, se debe avanzar en la formulación de políticas que garanticen la continuidad de la formación de nuestros jóvenes en materia de educación y capacitación en temas técnicos y tecnológicos para articular los sectores productivos y lograr la formalidad laboral, como promotor de mejores retribuciones salariales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares.

Sobre estos criterios y con el firme propósito de garantizar la continuidad de las buenas iniciativas, y corregir las acciones que no han logrado el impacto esperado para atender la dinámica que demanda nuestra población en materia de ocupación, las cuales se asocian a nuestros sectores productivos y las dinámicas de la economía, se plantean los ejes de trabajo de la dimensión, sobre la base de nuestros potenciales locales para la

productividad y competitividad a través de líneas y propósitos de acción que permiten establecer con eficacia los escenarios de prosperidad que requieren los habitantes e inversionistas que confíen en Manizales como ciudad con prospectiva para un desarrollo humano sostenible.

Como ha sido claro en la línea de gobierno actual, el campo es fundamental para el desarrollo de la ciudad y la vida, y en este sentido la corresponsabilidad y necesidad de impulsar la cultura campesina a la transformación por medio de la educación, la ciencia y la tecnología. Los espacios rurales deben tener apoyo para dar un salto importante hacia una clase media rural con perspectiva empresarial, donde las oportunidades derivadas de la generación de nuevos conocimientos técnicos y la dinámica de los mercados determinen el aprovechamiento óptimo del potencial productivo, garantizado la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales.

El desarrollo y progreso de las actividades asociadas a la caficultura y del sector agropecuario han de impulsar el desarrollo local y nuestra función es coordinar el contenido de sus dinámicas, atadas a las de otras alternativas productivas que han venido floreciendo, por lo que se plantean un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del empresarismo rural, como estrategia que coadyuva en la construcción del tejido empresarial, relacionadas con la consolidación de cadenas productivas en los corregimientos: Láctea, hortícola, porcícola, piscícola, avícola, frutícola, entre otras, además, la creación de nuevas y alternativas opciones, de acuerdo con las vocaciones del territorio y aprovechando la biodiversidad que presenta el entorno rural. Lo anterior nos lleva a asumir la responsabilidad de fortalecer la administración pública para atender los retos mencionados.

De otro lado, propiciar condiciones favorables para el adecuado desempeño de las empresas es el papel que le corresponde a los gobiernos y a sus políticas públicas, con el objetivo de continuar por esta senda, en los últimos periodos de gobierno, los mandatarios locales, han obtenido avances en el fortalecimiento empresarial en lo concerniente a la formalización y creación de un entorno favorecedor de la actividad empresarial, atado a las políticas que desde el orden nacional han sido impulsadas a través del Conpes 3484 de 2007, donde se reseñan las políticas de seguridad, la internacionalización del país mediante la firma de acuerdos comerciales, el programa de racionalización de trámites empresariales, la política macroeconómica orientada a mantener bajas tasas de inflación y tasas de interés estables, entre otros; además de liderar acciones con la participación activa de diversos actores como las universidades privadas, Cámara de Comercio de Manizales, gremios y la Comisión de Competitividad de Caldas, en aras de consolidar una

agenda de competitividad para el impulso de la agroindustria en los sectores de cítricos, café, plátano y leche, metalmecánico, de tecnologías de la información y la comunicación TIC y biotecnología.

Garantizar la continuidad de estas iniciativas es igualmente uno de los propósitos, pero también la búsqueda se centra en ampliar el espectro de posibilidades en otros sectores en los que se encuentran un número considerable de micros, pequeños y medianos empresarios los cuales requieren integración, asociatividad, soporte para formular estrategias de crecimiento y desarrollo bajo la filosofía fundamental de "la unión hace la fuerza" con el fin de insertarse en la senda de la productividad y competitividad.

Desde la órbita nacional, las políticas de promoción al desarrollo empresarial han concedido prioridad a las microempresas y pymes, bajo el conocimiento de las limitaciones que éstas presentan para competir en los mercados y de la alta participación que tienen en la base empresarial.

Es compromiso, el consolidar estrategias donde las acciones específicas de gobierno, el apoyo de instituciones y el respaldo de la política pública existente, faciliten integración, asociación y fortalecimiento de actores para hacer frente a las exigencias de la competencia global, porque si bien son las empresas las que compiten en los mercados, los factores que contribuyen a construir y renovar su competitividad están primordialmente vinculados a la plataforma territorial.

Una de las principales actividades que generan impacto en diversos sectores de la economía es el turismo, hoy se tiene al Eje Cafetero en un posicionamiento destacado, no obstante, Manizales no se incluye dentro de ese crecimiento importante en la región. La fortaleza que presenta el Eje Cafetero se basa en el agroturismo como actividad que ofrece al visitante la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender las prácticas tradicionales de cultivos, cosechas y procesamiento de productos, donde adicionalmente se ofrece al visitante la posibilidad de permanecer, por uno o varios días, en fincas donde no solo descansa y disfruta del paisaje rural, sino que se involucra con la forma de vida de los pobladores, posibilitando fuentes de empleo e ingresos y de paso se aprovecha la condición de Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad.

El turismo genera gastos en rubros que generan impactos positivos en el consumo de alimentos y bebidas, el transporte (hacia y desde el destino), el alojamiento, la compra de artesanías y regalos, transporte público en el lugar visitado, la adquisición de bienes de uso personal y los servicios culturales y recreacionales. Las tendencias turísticas exigen

cada vez más que los productos y servicios que se oferten respondan a las necesidades y expectativas de los clientes, este factor marca diferencia a la hora de posicionar un destino de forma competitiva, lo cual permite focalizar esfuerzos para consolidar un modelo de turismo donde eventos como la feria de Manizales, las diversas fiestas locales, los sitios naturales con su variedad paisajística, la realización de espectáculos, la cultura rural cafetera y los demás potenciales ganen espacio a nivel nacional e internacional para dinamizar la competitividad y productividad local, bajo el cumplimiento de parámetros de infraestructura física y de servicios, sobre los que hemos alcanzado logros importantes y que se encuentran establecidos como necesarios para desarrollar la industria.

Finalmente, para la gestión territorial y la promoción del desarrollo, el Eje Cafetero es considerado en el Plan de Desarrollo Nacional "Todos por un nuevo país" bajo la estrategia de "capital humano innovador en territorios incluyentes". Esto implica, el reconocimiento de la capacidad de desplegar procesos de investigación que aporten a la reconfiguración de los bienes, productos, métodos y metodologías sociales, culturales, económicas y ambientales teniendo en cuenta la aplicación de tecnologías de innovación. Para nuestro municipio es importante continuar fortaleciendo esta competencia local, bajo el entendido de que favorece la creatividad en la resolución y avance de la transformación territorial.

Objetivo

Disminuir progresivamente las desigualdades sociales y económicas de los manizaleños, a través de una mayor dinámica comercial, empresarial y competitiva que genere empleo de calidad y con éste, los ingresos suficientes para la subsistencia y mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

DIMENSIONES	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
3. ECONÓMICA- PRODUCTIVA	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales, tradicionales y promisorias	Desarrollo rural pertinente e incluyente	Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica. Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica Apoyo y fortalecimiento del

		emprendimiento rural
		Protección y conservación del paisaje cultural cafetero
Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria, el comercio y el turismo del municipio potencializando los elementos estructurales del territorio como atractivos para generar identidad, posicionamiento e ingresos a la población	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, termalismo como opciones promisorias del desarrollo económico. Apoyo a la promoción del destino turístico y consolidación del clúster
		Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos
		Fortalecimiento de la Red de Eco parques
	Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible	Fomento a la cultura del emprendimiento y fortalecimiento empresarial
Manizales en el contexto internacional		
		Industria como fuente de empleo, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.
Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de problemas estructurales del territorio.	Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible	Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas: Biotecnología, medicina, gestión del riesgo, energías sostenibles.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



85

SC 2096-1

GP 088-1

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3

PROGRAMAS	META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR
Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica.	Incrementar en un 8% en el cuatrienio (2% anual) el porcentaje de hectáreas agrícolas sembradas por pequeños productores en el sector rural de Manizales (equivalente a un aumento de 56 hectáreas en el cuatrienio).	Número de hectáreas que se impactan en sector agrícola diferente a café: 512. Distribuidas así: plátano y banano: 119; frijol, guayaba, maíz, tomate, yuca, granadilla, papa, tomate de árbol y otros: 250; cacao tradicional: 63; caña: 80.	Número de hectáreas que se impactan en sector agrícola diferente a café: 682. Distribuidas así: plátano y banano: 119 (como monocultivo); frijol, guayaba, maíz, tomate, yuca, granadilla, papa, tomate de árbol y otros: 420; cacao tradicional: 63; caña: 80.
	Aumentar la cobertura y sostenibilidad en seguridad alimentaria de familias campesinas, en un 10% anual (45 familias al año)	450 familias en el programa de seguridad alimentaria	Número de familias en el programa de seguridad alimentaria
	Fomentar el establecimiento de Sistemas Forestales y Silvopastoriles como alternativas de ingreso	731 hectáreas con plantaciones forestales en la zona rural	4. 731 hectáreas con plantaciones forestales en la zona rural
	Fortalecimiento del componente socio-ambiental para pequeños agricultores a través de la asistencia técnica a 2.000 agricultores en el cuatrienio (500 anuales)	Sin dato	Número de agricultores que reciben asistencia técnica

Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica	Fomentar la creación de nuevas agro empresas y empresas rurales.	Inexistencia de empresas agroindustriales y rurales apoyadas por la Administración.	Número de proyectos apoyados para la creación de empresas base rural o agroindustrial.
Apoyo y fortalecimiento del emprendimiento rural	Aumentar a 10 el número de empresas asociativas de pequeños agricultores, para el cuatrienio (1 por año, 4 en el cuatrienio)	En 2015 existen 6 empresas asociativas (asomanantial, asomuma, mujer y café, apiman, comanantial, aviagro)	Número de empresas asociativas de pequeños agricultores
Protección y conservación del paisaje cultural cafetero	Propiciar la conservación de la declaratoria del paisaje Cultural Cafetero	Declaratoria	Declaratoria publicada
Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, termalismo como opciones promisorias del desarrollo económico. Apoyo a la promoción del destino turístico y consolidación del clúster	Clúster del sector turístico conformado y en operación	Se tiene identificada la cadena productiva del turismo con los siguientes eslabones: alojamiento, restaurantes, guías de turismo, operadores de turismo, entre otros actores. Pero aún nos e cuenta con un Clúster conformado.	Documento descriptor del clúster conformado
Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos	Incrementar la participación en ferias y eventos.	Participación en 50 ferias y eventos entre los años 2012 a 2015.	Número de personas que participan en ferias y eventos
	Personas atendidas en los Puntos de información turística Terminal de Transportes y Parque Benjamín López	Personas atendidas en los Puntos de información turística Terminal de Transportes y Parque Benjamín López, entre los años 2012 a 2015: 148.670 pax.	Número de personas atendidas en los puntos de Información Turística

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



Fortalecimiento de la Red de Eco parques	Generar una oferta atractiva y complementaria en los parques y Eco parques de la ciudad a través de actividades especializadas.	El Instituto de Cultura y Turismo, administra el Monumento a los Colonizadores, el Eco parque Alcázares Arenillo, el Bosque Popular el Prado y el Eco parque los Yarumos. Entre los años 2012 a 2015, se atendieron 3.575.058 personas con los programas implementados en cada lugar.	Número de actividades realizadas en cada parque y eco parque y Número de visitantes
Fomento a la cultura del emprendimiento y fortalecimiento empresarial	Formulación de la política pública del emprendimiento y la competitividad	Inexistencia de Política Pública.	Política pública del emprendimiento y la competitividad formulada.
Manizales en el contexto internacional	Mantener una tendencia creciente en la identificación de nuevos mercados con potencial exportador	Número de países destino de exportaciones de las empresas del departamento de Caldas: 94. Fuente Procolombia año 2015	Número de países nuevos identificados en los cuales las empresas Manizaleñas puedan realizar exportaciones
Industria como fuente de empleo, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.	Mantener la tasa de desempleo del Municipio de Manizales igual o inferior a la tasa de desempleo nacional	Tasa de desempleo municipio de Manizales 2015: 8,1% Tasa de desempleo Nacional 2015: 8,9%	La tasa de desempleo: Número de personas desempleadas con relación a las personas que se encuentran en la fuerza laboral.
Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas: Biotecnología,	Mantener una tendencia creciente en el número de programas y proyectos en ciencia, tecnología e innovación generados con la interacción	Inexistencia de programa. (Se debe tener en cuenta que pueden existir proyectos Universidad Empresa o acciones aisladas que no se encuentran mapeadas)	Implementar programa y proyecto en ciencia, tecnología e innovación generados con la interacción Universidad-Empresa-Estado

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



medicina, gestión del riesgo, energías sostenibles.	Universidad-Empresa-Estado		
	Crecimiento de la industria TI y Biotecnología	Sin dato	Monto total de los ingresos por ventas de las empresas de TI y biotecnología intervenidas desde la Secretaría de TIC y Competitividad.
	Mantener la existencia en el número de empresas de TI y biotecnología constituidas.	174 empresas Sector TIC, fuente: Estudio del comportamiento del sector de las TIC en la ciudad de Manizales 2012-2014 (Cadena Productiva TIC Manizales). 6 empresas de Biotecnología de Manizales fuente: Plan de Acción Estratégico del Sector BIO en la ciudad de Manizales (Fundación Universidad Empresa-Estado)	Número total de empresas registradas en la Cámara de Comercio de base tecnológica y biotecnología.
	Fomentar la creación de nuevos parques tecnológicos	Inexistencia de Parques tecnológicos.	Número de iniciativas tecnológicas apoyadas.
	Incrementar en un 5% los usos de los telecentros comunitarios	2015: 41 telecentros en funcionamiento	Porcentaje de usos
		262.153 usos en los telecentros	
	Elaborar el mapeo tecnológico de ciencias, tecnología e innovación de la ciudad de Manizales.	Sin dato	Documento elaborado

2.8.4. Dimensión político-institucional. Educación para la gestión pública y la integración

La dimensión político-institucional reúne los elementos que permiten mejorar la capacidad de las instituciones públicas al servicio del Estado en materia de administración pública y defensa y seguridad para preservar la institucionalidad, mantener la sana convivencia y dotar al ciudadano de sus derechos fundamentales y su libertad para el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana.

El Fortalecimiento Institucional debe entenderse como el proceso de reivindicación de lo público, apostándole por una administración capaz de apropiarse de conductas que proyecten confianza, responsabilidad, transparencia y eficiencia en el manejo de recursos a todo nivel. Los anteriores elementos se constituirán en las columnas vertebrales de la relación con el ciudadano y los destinos de la ciudad que nos confiarán dirigir, garantizando una gobernabilidad capaz de construir una relación armoniosa entre sociedad civil y gobierno en procura de la materialización de los propósitos e intereses de todos.

En el marco de esta dimensión se asume como un compromiso actuar en el marco de la legalidad, pero también de la legitimidad. Esto implica, no solo el cumplimiento de las normas y leyes que delimitan el devenir de la función pública, la protección de los recursos y bienes, sino además apostar al fortalecimiento de la participación ciudadana, la interacción, la veeduría y el control social vistos todos como aliados de los procesos de gobernanza.

Todo lo anterior, implica una administración consciente de lo humano, tanto de su red de colaboradores, como de su red ciudadana, por lo cual y a partir del reconocimiento de las cualidades y competencias institucionales y locales, procurará la cualificación constante para un servicio enfocado en el usuario y un usuario capaz de reconocer y demandar el servicio, a partir de la organización y la producción social y comunitaria. Necesitamos una comunidad más conocedora de sus necesidades y de la forma de agenciarlas, una sociedad con más sueños y mayor inteligencia territorial para alcanzarlos.

Lo mencionado en renglones atrás, se consolida a partir de un gobierno capaz de innovar en las formas de relacionarse con sus grupos de interés. Los ciudadanos se organizan y procuran la realización de sus opciones de vida en colectivo a partir de la conjunción de intereses, por ello reconocer la diversidad, gobernar con perspectiva incluyente y

comprender el entorno material y ambiental que rodea los territorios, será clave de la interacción social y democrática de la administración con sus ciudadanos.

Para llevar a cabo la presente agenda, somos conscientes de la necesidad de generar y consolidar medios y procesos que faciliten la información y la comunicación entre administración y ciudadanía, que procure una sociedad con mayor conocimiento de su entorno local y ello permitirá sujetos y colectivos con mayores niveles de participación, reflexión, decisión, consenso y compromiso con la transformación y gestión social, física, ambiental, política y económica de la ciudad.

En cuanto al Fortalecimiento Institucional, se amalgaman tres ejes fundamentales de la administración pública: Gobernanza, Transparencia, y Gobernabilidad.

En términos de la Gobernanza, procuraremos una administración organizada y simplificada, pensando siempre en alcanzar la máxima eficiencia y calidad en la definición y ejecución de procesos, programas, proyectos y acciones en el marco de la legalidad, la inclusión y el acceso equitativo e incluyente. Por ello, nuestra administración será el reflejo de una relación cálida, respetuosa y responsable con los colaboradores y los ciudadanos.

La gobernanza, estará mediada por principios de transparencia para la generación de confianza y de ello deberá ser muestra los instrumentos y canales que se definen para el seguimiento, control y veeduría de los procesos internos en el manejo de bienes y recursos de la ciudad, por lo cual, avanzaremos en la armonización de los sistemas de información institucional, el fortalecimiento de colectivos y redes de participación, discusión y debate ciudadano considerando las potencialidades, diferencias y limitaciones de los grupos de interés que permitirán establecer formas asertivas de interacción y comunicación.

Finalmente, la gobernabilidad que se pretende instaurar busca establecer dinámicas de trabajo colaborativo con los grupos de interés que movilicen la participación de los actores sociales e institucionales hacia fines compartidos del desarrollo local. Pretende avanzar hacia la comprensión de la ciudad que tenemos hoy y la interpretación colectiva del territorio en perspectiva. El trabajo conjunto entre administración y sociedad civil permitirá la instauración de un gobierno legítimo.

Otro de los aspectos de gran relevancia en la presente dimensión es el fortalecimiento de los procesos de articulación institucional y social en torno a la seguridad y la convivencia, que son un imperativo cuando se trata de considerar la construcción social del territorio y

la municipalidad en perspectiva de consolidar una paz duradera, no solo entendida como ausencia de guerra, sino más bien, una paz donde exista garantía de Derechos Humanos.

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC), se presenta como un instrumento que logra articular el trabajo interinstitucional, con miras a reducir los índices de los principales hechos delictivos que afectan la ciudadanía y a la par, un trabajo mancomunado dirigido a la prevención, promoviendo la convivencia, la transformación política de conflictos y la no violencia. La construcción de la paz, o de las paces, de acuerdo al enfoque conceptual desde el cual se entienda, implica el reconocimiento de la historia, la reconstrucción de memoria, el diseño de estrategias que aborden la problemática integralmente e identificar las capacidades municipales al respecto, teniendo como punto de partida, que el municipio de Manizales, no ha estado en medio del conflicto armado, como si lo han vivido otros lugares del país, pero si ha sido receptor de personas en condiciones de vulnerabilidad, como son las víctimas, los desplazados y los reinsertados.

Se tiene el convencimiento de que la seguridad es el resultado de una convivencia armónica entre los actores sociales, institucionales y comunitarios, y este enfoque, orienta a una comprensión que supera la mirada delictiva de la seguridad frente al tema de homicidios, hurtos, lesiones a personas, y ubica su interés en una mirada integradora de las dimensiones sociales que determinan la aparición de estos hechos, previenen la ocurrencia de situaciones que profundicen las dificultades y favorece el respeto por el otro como un principio para vivir juntos.

Uno de los aspectos más importantes de la presente línea, se ubica en la búsqueda de convertir a Manizales en LA CIUDAD MAS SEGURA DE COLOMBIA y la garantía de los derechos vulnerados, construyendo una sociedad capaz de convivir reconociendo la diferencia, de construirse potencializando sus valores y capacidades locales y de favorecer el encuentro de todos en propósitos comunes con equidad y justicia social.

Esta dimensión se estructura, con el fin de fortalecer las capacidades sociales e institucionales que permitan movilizar y gestionar los propósitos de la seguridad y la convivencia reconociendo que ambos deben ser trabajados y alcanzados por los diversos actores locales y contando con el capital social situado en los territorios.

Objetivo

Preservar la vida, la libertad y la sana convivencia de los habitantes del Municipio de Manizales, a través del ejercicio de una función pública transparente, eficiente y al servicio del ciudadano, promoviendo la participación democrática y la corresponsabilidad.

DIMENSIONES	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
4. POLÍTICO- INSTITUCIONAL	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y gobernanza que necesita el municipio que todos queremos	Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad	Fortalecimiento institucional para el buen gobierno
			Modernización de los sistemas de información de la administración municipal
			Modernización administrativa
			Bienestar laboral y salud ocupacional de los funcionarios y sus familias
	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana como determinantes de la confianza	Pasivos concurrentes sobre esquemas de fondos autónomos
			Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica en seguridad
Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.	Construcción de paz: Manizales comprometida con el posacuerdo	Gestión para la convivencia y cultura ciudadana	
		Desarrollo de procesos integrales de atención, reconocimiento y acompañamiento a desplazados, reinsertados y víctimas, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad	

			Diseño e implementación de estrategias dirigidas a la consolidación de la paz, la reconciliación y la transformación pacífica de conflictos y la no-violencia con perspectiva de género, generación y grupos diferenciales en barrios y veredas de la ciudad.
	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales.	Gobierno social con inclusión comunitaria	Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria

PROGRAMAS	META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR
Fortalecimiento institucional para el buen gobierno	Mejorar el resultado del índice de transparencia por Colombia	2015: 65,6 en índice de transparencia por Colombia	Índice de Transparencia Nacional ITN
	Desarrollo de estrategias de contacto, participación, construcción, información y educación entre la administración y la ciudadanía.	2015: Gobierno en la calle	Estrategias implementadas
	Mejorar la evaluación de desempeño integral de la Alcaldía de Manizales	Evaluación de desempeño integral de la Alcaldía de Manizales 2015: 78,8 en capacidad administrativa	Porcentaje de evaluación de desempeño integral de la Alcaldía de Manizales en capacidad administrativa
Modernización de los sistemas de información de la administración	Obtener un porcentaje de ejecución de las mejoras requeridas en infraestructura	60% en la actualización de los sistemas de información	Porcentaje de ejecución de mejoras ejecutadas con relación a las

municipal	tecnológica de un 80%.		requeridas.
	Diseño, modelación y plan de acción de ejecución del sistema integrado público de información y comunicación institucional	Centro de Información Estadística Sistema Integrado de Gestión	Diseño, modelación y plan de acción de ejecución construido
Modernización administrativa	Ajustar la estructura orgánica de la Alcaldía de Manizales a las nuevas necesidades institucionales	Acuerdo de estructura orgánica	Acuerdo aprobado
Bienestar laboral y salud ocupacional de los funcionarios y sus familias	Implementar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en un 40%	Sin dato	Porcentaje de implementación de los requisitos de la norma técnica
	Mantener el clima laboral de la administración central en grado satisfactorio	Herramienta de medición en construcción	Porcentaje de funcionarios que califican como satisfactorio el clima laboral de la administración municipal
	Lograr el impacto esperado en el 50% de las capacitaciones realizadas	En construcción	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos propuestos en las capacitaciones del PIC
Pasivos concurrentes sobre esquemas de fondos autónomos	Pago del 100% de pasivos pensionales con carga al municipio de Manizales.	Sin dato	Pasivos pensionales pagados.
Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica en seguridad	Incrementar a 370 las cámaras de seguridad ubicadas en puntos críticos y estratégicos de la ciudad	Número de cámaras de seguridad instaladas en la ciudad: 113	Número de cámaras de seguridad instaladas.
	Tener máximo 86 homicidios para el año 2016. No superar una	Línea base homicidios 2015: 90. (2015:tasa 22,7 por cada 100 mil	Tasa de homicidios: Número de homicidios por

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



SC-2096-1

GP-088-1

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3

	tasa de homicidios de 21 a 2019.	habitantes)	cada 100.000 habitantes
	Tener máximo 1200 lesiones personales comunes en 2016. Disminuir el 2% anual con base en 2016	Línea base 2015: 1227	Número de casos de lesiones personales.
	Tener máximo 62 vehículos hurtados para 2016. Disminuir el 2% anual con base en 2016, 8% en el cuatrenio.	Línea base 2015: 65 vehículos hurtados	Número de casos de hurto a vehículos
	Disminuir el hurto a personas en un 2%. Anual. 8% en el cuatrenio.	Número de casos de hurto a personas 2015: 1686	Número de casos de hurto a personas
Gestión para la convivencia y cultura ciudadana	Capacitar anualmente 5000 niños en campañas de prevención al consumo de las drogas y el alcohol. Campaña DARE.	Línea base 2015: 5.000 niños capacitados	Número de niños capacitados en prevención al consumo de drogas y alcohol
	Crear 12 frentes de seguridad en el cuatrenio (3 por año) y fortalecer el 100% de los existentes.	2015: 254 frentes de seguridad.	Número de Frentes de seguridad creados y fortalecidos
	Crear 12 escuelas de seguridad ciudadana en el cuatrenio	Línea base 6 escuelas de seguridad	Número de escuelas de seguridad creadas
Desarrollo de procesos integrales de atención, reconocimiento y acompañamiento a desplazados, reinsertados y víctimas, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de	Formular e iniciar la implementación de un plan integral de respuesta al pos-acuerdo y de atención a víctimas.	Cobertura del sistema de salud en afiliación de población víctima del conflicto en la ciudad de Manizales: 50,1% con un total de 9.103 personas. En el régimen subsidiado se reporta el 63,6% (5.791) de la población afiliada, mientras que en el contributivo están	Plan documentado. Número de víctimas del conflicto armado atendidas integralmente.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



96

SC 2096-1

GP 088-1

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3

<p>desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad Diseño e implementación de estrategias dirigidas a la consolidación de la paz, la reconciliación y la transformación pacífica de conflictos y la no-violencia con perspectiva de género, generación y grupos diferenciales en barrios y veredas de la ciudad.</p>		<p>el 35,3% (3.217) de las personas.</p>	
<p>Diseño e implementación de estrategias dirigidas a la consolidación de la paz, la reconciliación y la transformación pacífica de conflictos y la no-violencia con perspectiva de género, generación y grupos diferenciales en barrios y veredas de la ciudad.</p>	<p>Desarrollo de estrategias formativas, de convivencia en territorio y con grupos específicos (barrismo social, jóvenes, líderes y colegios) en torno a la paz y la no-violencia</p>	<p>Ejecución de 120 actividades lúdico - recreativas en la zona urbana para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana (pégate al Parche) . 2. 65 trabajadoras sexuales que realizaron la especialización en cosmetología. 3. 80 trabajadoras sexuales que realizaron el técnico en belleza (lo anterior dentro del programa amor y control). 4. 90 intervenciones en todos los colegios públicos (primaria y bachillerato), para prevenir el abuso</p>	<p>Estrategias desarrolladas Acuerdos situados de no-violencia entre grupos y barras.</p>

		sexual.	
Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria	Incrementar en un 10% la población afiliada a JAC.	2015: 12.575 afiliados a JAC	Porcentaje de afiliados a JAC.
	100% de JAL Y JAC capacitadas y en actividad.	2015:100% de JAC y JAL capacitadas (193 JAC Y 18 JAL)	Porcentaje de JAL JAC capacitadas y en actividad.
	100% de proyectos presentados por las JAL ejecutados con Partida Global	2015:100% de proyectos de JAL con partida global ejecutados	Porcentaje de proyectos de JAL con partida global ejecutados
	Elección del Consejo Municipal de juventud	no existe	Consejo Municipal de juventud conformado.
	Incrementar en un 10% los servicios en los CISCOS	2015: 335.831 ingresos a CISCOS	Porcentaje de ingresos a CISCOS

2.8.5. Dimensión físico-espacial: la plataforma natural y construida sobre la cual se consolida el desarrollo de la ciudad

La dimensión Físico-Espacial en medio del Plan de Desarrollo de la ciudad de Manizales, se fundamenta en potencializar las capacidades del territorio hasta alcanzar altos estándares de calidad de vida para sus habitantes. Dichas capacidades tienen relación directa con el porcentaje de ocupación del territorio para diversos usos y cómo tal ocupación favorece o limita las condiciones de vida de los ciudadanos en cuanto a suministro de servicios, vías, infraestructura o asentamientos urbanos conforme a las necesidades.

La ciudad se convierte entonces en un sistema vivo, en el que la infraestructura vial, el sistema de transporte, la construcción de vivienda, el suministro de servicios públicos, la plaza de mercado, entre otros, deben planificarse en la cantidad y calidad necesarias para brindar el máximo aprovechamiento de los recursos y el goce efectivo de la vida diaria de los habitantes.

El Ordenamiento Territorial tiene entre sus fines el garantizar que todos los ciudadanos tengamos acceso a los servicios comunes de la ciudad y de igual forma el procurar la utilización racional del suelo para favorecer el interés común, la sostenibilidad ambiental y la preservación del patrimonio otorgando calidad de vida a los habitantes, mediante el acceso a oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo de la ciudad.

Desde el enfoque territorial urbano-rural que visualizamos, el cual se consolida a través de una visión sistémica del desarrollo, consideramos que el reto a superar en el próximo periodo de gobierno, lo constituyen las inequidades que presenta la ciudad y para ello, debemos avanzar en procesos de planeación, gestión de acuerdos y alianzas innovadoras, buscando incansablemente alternativas para la inserción competitiva en el ámbito nacional e internacional.

Luego de avances en el enfoque conceptual para la superación de las inequidades, la gestión integral del territorio y el camino al desarrollo, éstos hoy pasan por una comprensión sistémica, donde el desarrollo endógeno, y el enfoque de sistemas urbanos, afianza un ordenamiento territorial tanto urbano, como de inclusión con enfoque de ruralidad.

Desde esta óptica, lograr un mayor desarrollo humano en Manizales y la subregión, es el propósito del componente programático que se propone a la ciudadanía, que fortalezca las calidades y capacidades competitivas, con el propósito de generar mejora en el concepto que cada uno de los habitantes albergue de bienestar y coadyuve a una equitativa distribución de la riqueza entre la población de las comunas y corregimientos, bajo las líneas de medio ambiente, crecimiento urbano, servicios públicos, movilidad, espacio público y gestión del riesgo, determinantes del territorio.

En el contexto de crecimiento urbano, las herramientas de planificación municipal, como los Planes de Ordenamiento Territorial desempeñan un papel fundamental como una herramienta de planificación y gestión urbana. Sin embargo, si bien el POT tiene dimensiones políticas básicas e ineludibles, el gobierno nacional y los entes territoriales enfrentan grandes retos y desafíos surgidos por las nuevas dinámicas urbanas que se han venido presentando en Colombia, de ahí la importancia de los POT de segunda generación que se vienen formulando actualmente en el país y que reflejarán la realidad de los territorios y servirán de carta de navegación para los próximos 12 años. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) debe ser asumido como una capacidad del gobierno municipal y no como un mero plan de uso del suelo.

En este tema relacionado con la planificación del espacio geográfico, la movilidad urbana es un tema central para el gobierno de las grandes ciudades alrededor del mundo y en especial para las ciudades de los países en desarrollo. En Colombia la movilidad cada vez se convierte en el principal problema que enfrenta el gobierno urbano, especialmente en lo que se refiere al crecimiento del parque automotor, el estado de las vías, la congestión vehicular, el aumento de personas que demandan transporte público masivo, y la baja satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público que se traduce en problemas de movilidad, congestión y contaminación.

En Manizales se espera el mejoramiento del transporte público, lo cual podrá gestarse con el concurso del gobierno nacional para lograr desarrollar acciones de alto impacto. Desde lo local, el plan de movilidad será acogido por el nuevo POT como instrumento de gestión del territorio, dentro de lo cual se aspira a continuar en la senda de reorganizar el transporte público en la ciudad, pues entre otras, este plan fortalece todas las rutas del transporte público de pasajeros actuales, además que permite mejorar las vías.

De otro lado, la cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios son factores fundamentales para el desarrollo de las ciudades y un indicador básico de la capacidad de los gobiernos locales. El crecimiento urbano demanda, cada vez más, nuevos desafíos dentro de los que se incluyen los servicios de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, recolección de basuras, servicios de telecomunicaciones, entre otros. Según datos del último censo poblacional realizado por el DANE en el 2005, y proyectados al 2014 el porcentaje de los hogares de las principales ciudades del país que contaban con servicios de acueducto y alcantarillado estaba por encima del 95%. Las ciudades crecen y por tanto las demandas en cuanto a servicios públicos domiciliarios también, lo que se plantea como un reto fundamental de mantener y garantizar dichas coberturas.

Otro elemento fundamental de la dimensión, está relacionado con la vivienda. Las personas construyen su ser individual y social en el desarrollo de su cotidianidad, que para muchos se gesta en los espacios de interacción primaria, secundaria e institucional. El hogar, lugar donde se construye la intimidad del sujeto, es para los integrantes de una familia o los habitantes de una casa, su espacio de encuentro consigo mismos y con sus otros más cercanos. La vivienda es condición básica de dignidad y se deben establecer acciones gubernamentales concretas que contribuyan con la materialización de esta aspiración de manera planificada y articulada con el territorio que habitamos y transformamos. El tema de vivienda, es un reto importante no solo en la destinación de nuevos suelos para ello, dotados de todas las condiciones para la vida social y

comunitaria que favorezcan el tejido social con identidad y pertenencia, sino también para los procesos de legalización de predios como una forma de construir también la ciudad.

Por otro lado, la plataforma físico espacial constituida gracias a la historia de la ciudad, implica reconocer el tema de asociatividad o integración regional como vértice de importancia. Hay un reconocimiento de que como ciudad no existimos escindidos de los otros. Esos otros, son los territorios vecinos con los cuales compartimos suelos, aguas, aire, vías, cultura, historia, transacciones, entre otros, y que juntos somos co-responsables del aprovechamiento sostenible de los recursos con los cuales contamos. En tal sentido, los procesos de integración hoy, los asumimos como un desafío enmarcado principalmente en la voluntad política de comprendernos necesarios para demarcar la ruta del trabajo mancomunado entre las ciudades.

La región, no es producto de una casualidad o de una voluntad puesta por algún sujeto inquieto, es una construcción social colectiva situada, que no se restringe a las divisiones político-administrativas, está por encima de ello, y emerge de procesos históricos concretos de intercambio, trabajo, reflexión y conexión de sus habitantes.

En la región y en su paulatina configuración, debe comprenderse el papel de una ciudad región. Manizales en este caso, podrá concebirse como la ciudad-región de la subregión centro sur, pues es indudable su capacidad diferencial de ser centro de servicios y de crecimiento frente a las demás. Sin embargo en ello, si bien debe profundizar su aporte a la consolidación de la región, debe equilibrar su protagonismo hedonista, que ha hecho en la historia reciente del proceso de integración, un devastador aporte para la desintegración. Con un papel bien fundamentado, nuestra ciudad, podría actuar como eje receptor o emisor de procesos de intercambio entre la región y el mundo.

Por su parte, en la contribución de la Ecorregión Eje Cafetero, debe procurar integrar y promover los esfuerzos hechos desde diversas instancias para lograr la articulación que se ha buscado, con pocos resultados contundentes, pero debe entenderse que procesos como éstos se construyen a partir de la historia y del tiempo, no se erigen en un abrir y cerrar de ojos. No deben ser inferiores las actuaciones que para el presente y futuro se emprendan, y continuar forjando con las otras administraciones el camino para algún día, poder pensarnos como una región integral capaz de potencializar las cualidades de lo local.

La Subregión Centro Sur, por su lado, deberá demostrar su estado de madurez, avanzando hacia la consolidación de un proyecto político compartido, caracterizando y

potencializando su competitividad y mercadeo, mejorando su conectividad, protegiendo su medio ambiente, promoviendo la seguridad ciudadana, fortaleciendo su gobernabilidad y gobernanza que, afine entre otros asuntos, los elementos de identidad territorial construida por las personas basada en la historia de su localidad y proyectada hacia la esperanza de su futuro.

Se debe avanzar hacia conformar comunidades territoriales que se reconocen como co-terreneos con reciprocidad y compromiso, que comparten trazos de historia y de futuro, que actúan y deciden conjuntamente en búsqueda de resultados compartidos, que comparten elementos estructurantes del territorio (suelos, agua, etc) y que construyen sentido de pertenencia por lo que sucede en su territorio.

Construir una mirada regional, implica construir de manera conjunta una agenda para el desarrollo sostenible, articulando las iniciativas contempladas en los futuros planes de desarrollo y de esa manera poder dialogar y gestionar los recursos necesarios ante el gobierno nacional.

Construir un territorio con mirada regional, implica reconocer las potencialidades y restricciones de las localidades, asumirse como socios en proyectos estratégicos, vincular las fortalezas de unos al servicio de las oportunidades de mejoramiento de los otros, de construir identidad y sentido de pertenencia con un territorio que nos es propio, de agenciar los recursos y sobre todo de materializar la voluntad política en acciones concretas de integración, lo cual implica capacidad técnica, logística y económica para apalancar el proceso.

La planificación y ordenación del territorio hoy debe pensarse y desarrollarse de manera supramunicipal, pensando localmente pero actuando globalmente.

Objetivo

Consolidar la estructura físico-espacial o atributos del territorio de tal forma que sirvan de base estructurante de las iniciativas de desarrollo socioeconómico del municipio.

DIMENSIONES	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
5. FÍSICO-ESPACIAL	Avanzar hacia un territorio inclusivo,	Planificación territorial que nos	Ordenamiento y Gestión del Territorio

	seguro, resiliente y sostenible	acerque al municipio deseado	Hacia la autonomía del catastro regional y actualización cartográfica y de divisiones territoriales
			Desarrollo y aplicación de instrumentos de focalización
	Consolidar el equipamiento colectivo acorde a las necesidades reales, actuales y futuras del municipio	equipamiento colectivo para la calidad de vida	Construcción y mantenimiento del equipamiento comunitario
	Fortalecer los circuitos de tránsito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socioeconómico.	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Hacia una movilidad eficiente y segura: cable aéreo, transporte público terrestre, bicicletas públicas.
			Gestión del tránsito municipal
	Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.	Servicios públicos para las comunidades y la productividad	Servicios públicos y agua potable como base de la vida
			Saneamiento básico: alcantarillado y manejo de residuos sólidos
	Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria.	Vivienda: segura, digna y sostenible	Vivienda segura, digna y sostenible
	Acompañar decididamente el macro-proyecto de renovación urbana como una deuda histórica del municipio que debemos repensar y gestionar integralmente.	Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.	Planeación participativa del macro proyecto San José
			Consolidación de la plaza de mercado como escenario natural de comercialización agropecuaria, fortaleciendo su

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



			infraestructura con la construcción de un pabellón que cuente con parqueaderos subterráneos en el sector.
	Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.	Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganados.	Hacia la integración regional

PROGRAMAS	META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR
Ordenamiento y Gestión del Territorio	POT revisado y presentado al Concejo Municipal para su aprobación	Acuerdo 663 de 2007 Avance en propuesta POT 2015	Acuerdo de POT aprobado
	Ajustar el Plan de Desarrollo con la incorporación del programa de ejecución del POT municipal, una vez sea aprobado y adoptado	Documento propuesta revisión POT 2016-2027	Plan de Desarrollo Ajustado
	Revisar y actualizar las divisiones político-administrativas del municipio (urbanas y rurales) y formular el proyecto de acuerdo	Acuerdo 589 del agosto 31/2004	Acuerdo de ajuste a la división político administrativa
Hacia la autonomía del catastro regional y actualización cartográfica y de divisiones territoriales	Elaborar un estudio de viabilidad y conveniencia regional	Catastro dependiente	Documento de viabilidad
Desarrollo y aplicación de instrumentos de focalización	Desarrollo y aplicación de instrumentos de focalización Mantener la actualización de la	2015: 137.523 personas identificadas en la base de datos SISBEN 2	Censo actualizado de beneficiarios identificados en la base de datos SISBÉN, en el cuatrienio

	estratificación en todo el municipio.		
Construcción y mantenimiento del equipamiento comunitario	Garantizar el mantenimiento del 20% anual del número de sedes comunales construidas y adecuadas.	2015: Mantenimiento del 12% de sedes comunales en el municipio.	Número de sedes comunales construidas y adecuadas.
Hacia una movilidad eficiente y segura: cable aéreo, transporte público terrestre, bicicletas públicas.	Incrementar la velocidad de movilización de pasajeros de transporte público colectivo a 20 Km/hora.	2015: 17,83 km/hora.	Velocidad de movilización
	Incrementar la velocidad media en la ciudad a 25 Km/ hora.	2015: 21.83 Km/hora.	Velocidad media en la ciudad
	Mantener la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por debajo de 10 muertos por cada 100.000 habitantes.	2015: 9,6 muertos por cada 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.
	Mantener la tasa de accidentalidad por debajo de 20 accidentes por cada 1.000 vehículos.	2015: 19.44 accidentes por cada 1.000 vehículos.	Tasa de accidentalidad
	Aumentar a un 80% el número de personas observadas que acatan y respetan las normas de tránsito.	2015: 76.7% de personas observadas que acataron las normas de tránsito	Proporción de personas observadas que acatan las normas de tránsito
Gestión del tránsito municipal	Disminuir la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito a 11,2.	Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito 2014: 12,4	Número de defunciones por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.
	Disminuir la tasa de lesionados en accidentes de tránsito a	Tasa de lesionados en accidentes de	Número de lesionados en accidentes de tránsito por cada

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



	200.	tránsito 2014: 222,2	100.000 habitantes.
Servicios públicos y agua potable como base de la vida	Incrementar la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana a un 94%.	Cobertura de servicios de acueducto en zona urbana 2014: 93,6%.	Número de predios residenciales con servicio de acueducto con relación al total de predios residenciales.
	Incrementar la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural a un 87%.	Cobertura de servicios de acueducto en la zona rural 2014: 86,8%	Número de predios residenciales con servicio de acueducto con relación al total de predios residenciales.
	Mantener una continuidad en el suministro de agua del 100% en la zona urbana y en el 69% de la zona rural.	Continuidad en el suministro de agua: 100% en la zona urbana y 100% en el 69% de la zona rural.	Porcentaje de tiempo que hay abastecimiento continuo de agua: 24 horas 7 días a la semana.
Saneamiento básico: alcantarillado y manejo de residuos sólidos	Llegar a una cobertura del 90% de alcantarillado para el total del municipio.	92.7% urbano y 22.0% rural para zona dispersa, 36.6% para centro poblado. El total de cobertura en el municipio es de 87.2%	Proporción de población con acceso a alcantarillado área urbana y rural.
	Incrementar en un 5% anual los usuarios que realizan separación en la fuente.	124.251 usuarios del servicio de aseo en la zona urbana en el 2015	Número de usuarios que realizan separación en la fuente con relación al total de usuarios del servicio de aseo en la zona urbana.
	Implementar el PGIRS en un 40%	PGIRS formulado en diciembre de 2015	Número de acciones implementadas / Número de acciones propuestas en el documento PGIRS 2016

	Implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos urbanos en un 50%.	Sin dato	Actividades ejecutadas del plan de saneamiento y manejo de vertimientos urbanos con relación al total de actividades propuestas
	Ampliar la cobertura de saneamiento por vertimientos rurales a través de soluciones individuales de aguas residuales y realizar mantenimiento a las soluciones que lo requieran	Sin dato	Número de soluciones individuales nuevas de aguas residuales en operación. Número de soluciones individuales o plantas de tratamiento rurales con mantenimiento
Vivienda segura, digna y sostenible	Gestionar 800 viviendas para el municipio en el cuatrienio a 2019.	2.600 gestionadas en el cuatrienio 2012-2015.	Número de viviendas gestionadas
	Construcción de 500 viviendas en 2019.	1.546 en el cuatrienio 2012-2015.	Número de viviendas construidas
	Intervenir 1.000 viviendas para el 2019	1.046 al 2015.	Número de viviendas nuevas iniciadas por año.
	Titular 200 predios	Durante los años 2012-2015 se titularon 345 predios (86.2 por año)	Número de predios titulados
Planeación participativa del macroproyecto San José	Planear por fases y tiempos ejecutables los proyectos del Macroproyecto.	Macroproyecto San José en implementación parcial.	Proyecto formulado en fases y socializado.
	Retomar el plan parcial para la Terminal Mixta dentro de la planificación por fases del Macroproyecto San José.	Borrador de documento de plan parcial	Plan parcial actualizado
	Lograr la consolidación al 100% de la gestión predial en dos bolsas	Sin dato	Porcentaje de consolidación de la gestión predial

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co



	para el desarrollo de proyectos.		
	Desarrollar en un 60% urbanísticamente la zona mixta.	Sin dato	Porcentaje de desarrollo urbanístico de la zona mixta.
Consolidación de la plaza de mercado como escenario natural de comercialización agropecuaria, fortaleciendo su infraestructura con la construcción de un pabellón que cuente con parqueaderos subterráneos en el sector.	Consolidación gradual de pabellones	Existencia de plaza de mercado	Porcentaje de consolidación de los pabellones de la plaza de mercado
Hacia la integración regional	Avanzar en un 1 acuerdo formal de integración territorial	No existen acuerdos	Número de acuerdos de integración territorial formalizados.

3. COMPONENTE FINANCIERO

3.1. PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA EL CUATRIENIO

Para la proyección de recursos disponibles para la matriz plurianual de inversiones del periodo 2016-2019 será objeto de consideración el comportamiento histórico de los últimos cinco años en las diversas fuentes que nutren el presupuesto de ingresos de la administración municipal y sus establecimientos públicos, adicionando al análisis los recursos propios que han ejecutado las empresas industriales y comerciales y empresas sociales del estado.

Particular detenimiento se dará a la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones en virtud de las modificaciones generadas por la Ley 1176 de 2007, la cual contempla un crecimiento a partir del año 2017 sobre la base del crecimiento promedio de los ingresos corrientes de la nación en los últimos cuatro años y no como se ha determinado para sus años antecesores, donde se parte de un crecimiento determinado

por la variación porcentual del índice de precios al consumidor más una adición porcentual sobre el crecimiento de la economía.

Entre las demás particularidades objeto a consideración se tomará el análisis vertical y horizontal sobre los recaudos históricos más aquellos aspectos relevantes que impacten de una u otra forma su comportamiento para que estos elementos constituyan con el marco fiscal de mediano plazo la base sólida para la proyección de ingresos con que se nutrirá el presupuesto de ingresos para atender las erogaciones de funcionamiento, servicio de deuda, y demás contingencias que afecten el flujo de recurso disponibles para direccionar a la inversión social.

En materia de gasto se hará revisión exhaustiva al comportamiento de las apropiaciones para el funcionamiento en sus componentes de servicios personales, gastos generales y transferencias para determinar su variación real y su impacto en la capacidad de inversión. Asimismo se hará valoración sobre el comportamiento del servicio de deuda y la proyección que se tiene a lo largo de los periodos que deben ser objeto de pago, los cuales influyen directamente en la capacidad de endeudamiento determinado por las Leyes 358/97 y 819/03 donde se determina la disponibilidad de endeudamiento para apalancar el déficit en materia de la inversión que demande la propuesta programática de Gobierno.

Respecto a inversión se tomara el comportamiento de recursos asignados en sectores de inversión y el alcance en los objetivos determinados dentro del anterior ejercicio de gobierno, lo cual posibilita brindar orientaciones sobre la continuidad de proyectos vitales en la dimensión social, económica productiva, político institucional y físico institucional y el impulsar las nuevas propuestas que brindarán posibilidades al crecimiento del colectivo social en las diversas dimensiones.

En archivo adjunto se encuentra documento Excel con matriz programática de inversión plurianual.

4. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

4.1. LOS INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales, como instrumento estratégico pero también operativo para llevar a la realidad las apuestas de ciudad, requiere de un proceso de seguimiento y evaluación permanente que permita garantizar una implementación eficaz de los programas propuestos y consecuentemente, el cumplimiento de las metas definidas para llevar la ciudad de un estado inicial a un estado deseado, logrando la transformación y evolución del territorio hacia un futuro planificadamente posible. Es así, como la administración municipal debe realizar procesos de seguimiento periódico y sistemático que den cuenta de la evolución en el tiempo de las apuestas estratégicas.

Se propone realizar seguimiento semestral al cumplimiento de metas de producto derivadas de la formulación de proyectos incluidos en los planes de acción de las respectivas vigencias y un seguimiento anual a las metas de resultado, comparando su nivel de desarrollo con relación a la línea base a la meta definida para el cuatrenio o la vigencia, determinando su nivel de cumplimiento anual.

Según lo expuesto en la guía de instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de acción, deben ser objetos de seguimiento y evaluación adoptado por las administraciones territoriales. Este sistema, debe obedecer en todo caso, a las particularidades de cada plan de desarrollo; sin embargo, debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar y debe permitir establecer un estado de avance y ejecución, así como de cumplimiento de metas.

Medir el avance del plan de desarrollo permite generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de trabajo la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas a la ciudadanía de lo avanzado con relación a lo propuesto en el plan de gobierno que posteriormente se convierte en el plan estratégico de ciudad.

En la administración municipal de la Alcaldía de Manizales, el seguimiento al plan de Desarrollo Municipal se realizará en dos vías:

1. Seguimiento al cumplimiento en su ejecución: Se realizará a través del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones, instrumentos que deben ser elaborados por cada dependencia de la administración municipal con una periodicidad anual y que permite no solo la asignación de recursos para la respectiva vigencia, sino realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos.
2. Seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado del plan de desarrollo realizando medición a los indicadores propuestos para la respectiva vigencia, con el propósito de determinar el nivel de avance con relación a la meta del cuatrienio.
3. Seguimiento a la ejecución presupuestal: Si bien a través del plan de acción se realiza seguimiento al uso y destinación de los recursos, anualmente debe consolidar un informe de ejecución presupuestal de la correspondiente vigencia.

Es responsabilidad de la administración municipal generar mecanismos para que el seguimiento al plan de desarrollo sea un ejercicio abierto a la comunidad, de público conocimiento y se realicen periódicamente procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El nivel de ejecución del plan de desarrollo y el seguimiento a cumplimiento de metas, no será un ejercicio acumulado para el cuatrienio, por el contrario, será una actividad de ejecución permanente con la consolidación de informes anuales debidamente publicados en la página web de la alcaldía y con los correspondientes análisis que conduzcan a la reorientación del rumbo en programas, proyectos y fuentes de inversión cuando sea necesario y de manera anticipada a posibles incumplimientos en ejecuciones.

4.2. SISTEMAS DE INDICADORES

A través del sistema de Información y Estadística de la Alcaldía de Manizales, se cargarán las metas de resultado con los respectivos indicadores y líneas base, los cuales serán objeto de medición anual y se comparará con la meta cuatrienal para determinar el nivel de avance en su cumplimiento.

4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Los procesos de relación entre el Estado y los ciudadanos, implican asumir la responsabilidad de construir confianza en una interacción medida por la transparencia, el acceso a la información y la participación en el desarrollo de la vida territorial.

En este proceso en el que los gobiernos dan cuenta justificada sobre sus actuaciones a los ciudadanos, y los ciudadanos exigen, vigilan y acompañan a los gobiernos, se construyen las bases de legitimidad del Estado, de corresponsabilidad y de asertividad en el devenir público, entendido como aquello que es de todos e interesa a todos.

Según el Departamento Nacional de Planeación, la transparencia y la calidad de la información pública son un requisito fundamental de la rendición de cuentas. Los desafíos del Gobierno en transparencia y moralización son sustentados en: la creación de condiciones para que la ciudadanía participe realmente en su control, interviniendo en la toma de decisiones y vigilando que los resultados de la gestión sean equitativos y respondan efectivamente a sus necesidades. Las estrategias en este tema se enfocan en:

- Incrementar la capacidad de respuesta de las entidades públicas hacia las necesidades y propuestas del ciudadano, fomentando el diálogo sencillo y claro entre Estado y ciudadanía;
- Consolidar la rendición de cuentas en las entidades de los órdenes nacional y territorial;
- Promocionar el ejercicio del control social impulsando programas de formación y capacitación a servidores y ciudadanos;
- Fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, mediante la racionalización de los trámites de mayor demanda en sectores estratégicos tanto a nivel nacional como a nivel territorial; y
- Respetar el derecho de la ciudadanía a la información, comunicación directa, participación y asociación (DNP)

Entendido como se menciona en renglones anteriores, la rendición de cuentas no se considera como un momento específico de la tarea de gobernar y de control social, se implica en ello un diálogo permanente, sencillo y fluido entre los gobernantes y la ciudadanía, el cual se concreta en diversos escenarios de contacto, sean estos entendidos en el marco de los informes de gestión, como también en escenarios más cotidianos de la labor pública de los funcionarios revestidos de poder ejecutivo para el desarrollo de acciones en el territorio. Este proceso implica reconocer la responsabilidad

de que la información tenga características de actualidad, disponibilidad, calidad y accesibilidad por diversos medios.

El fortalecimiento del gobierno en línea que pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), El plan anticorrupción que considera dar trámite al cumplimiento obligatorio de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014", la Ley "Antitrámites" 962 de 2005, las estrategias de contacto con la comunidad en el marco de los "Diálogos para más oportunidades" y los demás procesos que garanticen el control social y la transparencia de las acciones, afincaran las bases de su legitimidad y la sostenibilidad de la gobernabilidad y la gobernanza.

Como obligación constitucional, política y ética, la rendición de cuentas permite fortalecer y reivindicar socialmente lo público, contribuye con el manejo eficiente, eficaz, transparente y con equidad de los recursos públicos, potencia los canales de comunicación entre los gobiernos y la ciudadanía, estimula el ejercicio del control social y la participación ciudadana en general, incrementa la legitimidad de quienes han asumido la tarea ejecutiva de gobernar, establece los lazos de corresponsabilidad entre la administración y la ciudadanía y retroalimenta la gestión pública para que sea efectiva. En tal sentido y de acuerdo a lo propuesto en la dimensión y línea estratégica de fortalecimiento institucional, la eficiencia institucional, el control interno, externo y los espacios de dialogo con la ciudadanía aportarán a construir una Manizales con más oportunidades.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Manizales (2007) Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales. Recuperado de <http://www.manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/86/plan-de-ordenamiento-territorial-vigente>
- Alcaldía de Manizales. (2011) Lineamientos de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la Ciudad de Manizales.

- Alcaldía de Manizales (2012) Plan de Desarrollo de Manizales 2012 – 2015: Gobierno en la calle. Recuperado de <http://www.manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201505052131055709.pdf>
- Alcaldía de Manizales (2014) Agenda de Competitividad de Manizales. Recuperado de <http://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201507021501372940.pdf>
- Alcaldía de Manizales (2014) Lineamientos locales de política pública de desarrollo rural 2015 – 2025.
- Alcaldía de Manizales (2015) Política pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Municipio de Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2015) Política pública discapacidad – Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2015) Política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Manizales.
- Congreso de la República (1994) Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá D.C.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación). Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Unidades 1, 2 y 3. Recuperado de <http://kiterritorial.co>.
- DNP (2015) Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país Tomos 1 y 2. Bogotá D.C. Colombia.
- DNP y ESAP (Escuela Superior de Administración Pública)(2007) El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. Bogotá D. C.
- Gobernación de Caldas (2013) Plan de Desarrollo Departamental 2013 – 2015: En la ruta de la prosperidad.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (2003) Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

- Presidencia de la República de Colombia (1991) Constitución Política de Colombia. Bogotá D. C.
- Programa de Gobierno 2016–2019: Una ciudad con más oportunidades “Manizales educada, incluyente y sostenible” (2015) José Octavio Cardona León.
- Programa de Gobierno. Caldas, territorio de oportunidades, conocimiento e innovación (2015) Guido Echeverry Piedrahita.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015)- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview.html>
- Secretaría de Planeación Municipal Alcaldía de Manizales y Suma Proyección (2015) Planes de desarrollo comunales y corregimentales del municipio de Manizales.
- Torroella González Mora, Gustavo, Educación para la vida: el gran reto Revista Latinoamericana de Psicología [en línea] 2001, 33 () : [Fecha de consulta: 8 de marzo de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533108>> ISSN 0120-0534